



APUNTE DE ESTUDIO



CHILE, HISTORIA Y SOBERANÍA

MATERIAL EXTRAÍDO Y COMPILADO
PC SRA. B. RAMÍREZ T.

2013

ÍNDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	3
UNIDAD TEMÁTICA 1: Nacimiento de Nuestra Nación	4
INDEPENDENCIA NACIONAL. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA. CULTURA Y SOCIEDAD SIGLO XIX. CONFLICTOS INTERNACIONALES. EXPANSIÓN Y MODIFICACIONES TERRITORIALES.	
UNIDAD TEMÁTICA 2: Auge y Crisis del Liberalismo	35
CRISIS POLÍTICA DE 1891. INEFICACIA DEL RÉGIMEN PARLAMENTARIO. ECONOMÍA DEL SALITRE Y LA CUESTIÓN SOCIAL. CULTURA Y SOCIEDAD. CONFLICTOS INTERNACIONALES. SITUACIÓN CON ARGENTINA.	
UNIDAD TEMÁTICA 3: Presidencialismo en Chile	50
ALESSANDRI Y LA CRISIS DEL PARLAMENTARISMO. CAUDILLISMO Y GOBIERNOS MILITARES. REFORMULACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PLANIFICACIONES GLOBALES. LA D.C. AL PODER Y LA VÍA CHILENA AL SOCIALISMO. SITUACIÓN LÍMITROFE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.	
UNIDAD TEMÁTICA 4: Nuevo Orden Institucional	66
GOBIERNO MILITAR: 1973 – 1990. RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA. GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN. CUESTIONES DE LÍMITES. SITUACIÓN DE CHILE ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL.	
BIBLIOGRAFÍA	79

INTRODUCCIÓN

El **programa de Chile, Historia y Soberanía** tiene como **propósito** que los cadetes conozcan el patrimonio histórico de Chile, con el fin de que asuman una actitud de análisis frente a los valores nacionales. Ello involucra la necesidad de que comprendan la Historia Nacional, como un proceso en el que interactúan los aspectos políticos, económicos, sociales, militares y navales y que permita tener una visión integral y dinámica de nuestra realidad nacional.

Por otro lado, se **busca** rescatar el significado y valorar el sentido de la Soberanía Territorial de nuestro país, desde los primeros límites como territorio español, en los albores de la Independencia, en las primeras constituciones a partir de un análisis detallado de los acuerdos limítrofes con nuestros países vecinos y la soberanía en la Antártica. Lo anterior, fortalece al cadete en el comprender y argumentar en forma clara y fundamentada, frente a temas propios del mundo de hoy.

En el **plano inmediato**, el presente programa constituye un requisito fundamental para el desarrollo y adecuada comprensión de la asignatura de Historia Naval. Asimismo, los conocimientos y capacidades otorgadas por éste, ayudarán al cadete a dar la debida profundidad a sus convicciones, decisiones y futuro quehacer profesional.

En este sentido, se pretende desarrollar las siguientes **competencias** detalladas en el **Perfil Profesional del Oficial de Marina**: ser capaz de expresar una opinión fundada sobre la realidad nacional e internacional, evidenciar conciencia cívica, evidenciar un comportamiento personal en el que se manifieste su lealtad con la Patria y difusión de sus valores permanentes, argumentar sobre la importancia de los intereses marítimos para el país.

Ubicación de la asignatura en el contexto de la malla curricular.



La **asignatura** cuenta con un **correo curso**, en el que se anexarán las presentaciones y lecturas complementarias:

Correo Curso: tercero.naval@gmail.com
Contraseña:

UNIDAD TEMÁTICA 1: NACIMIENTO DE NUESTRA NACIÓN.

OBJETIVOS:

1. Objetivos Referidos a la Orientación Espacio – Temporal.

- a) Localizar y situar espacialmente los primeros límites o fronteras territoriales de Chile durante el siglo XIX.
- b) Secuenciar temporalmente cada una de las etapas, hechos, acontecimientos y acuerdos más importantes acaecidos durante el período de la Historia de Chile que abarca desde 1810 hasta el siglo XXI.

2. Objetivos Referidos al Análisis.

- a) Determinar las relaciones de causas y consecuencias que influyeron en el proceso de Independencia Nacional.
- b) Identificar los elementos más importantes que caracterizan los intentos de organización nacional. Los ensayos constitucionales entre 1823 - 1830.
- c) Determinar las relaciones existentes entre el ideario político portaliano con la Constitución de 1833 y el desarrollo económico, social y cultural alcanzado durante la primera mitad del siglo XIX.
- d) Identificar los elementos constitutivos del sistema liberal y su advenimiento a la política chilena 1861 - 1891.
- e) Identificar los elementos importantes del desarrollo de la sociedad, cultura y educación durante la segunda mitad del siglo XIX en Chile.
- f) Comparar los aspectos más relevantes del desarrollo social, cultural y educacional de la primera con relación a la segunda mitad del siglo XIX.
- g) Identificar las características más relevantes de nuestros primeros conflictos internacionales y acuerdos limítrofes, determinando las relaciones de causa y efecto de: la Guerra Contra la Confederación, los problemas limítrofes con Bolivia, la Guerra contra España, toma de posesión Estrecho de Magallanes y la Guerra del Pacífico.

CONTENIDOS:

1. INDEPENDENCIA.

- a) Aspectos más relevantes de la Patria Vieja, Restauración y Patria Nueva.
- b) Antecedentes limítrofes coloniales: Uti Possidetis.

2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA.

- a) Consolidación del Régimen Legal de Portales: La Constitución de 1833.
- b) Bases para una nueva institucionalidad.
- c) La afirmación del destino Nacional.

3. CULTURA Y SOCIEDAD SIGLO XIX.

- a) La generación del '42.
- b) Educación y cultura.
- c) Sociedad y Pensamiento liberal.

4. CONFLICTOS INTERNACIONALES.

- a) Orígenes de los problemas limítrofes con Bolivia.
- b) Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

5. EXPANSIÓN Y MODIFICACIONES TERRITORIALES.

- a) Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes.

1.0. NACIMIENTO DE NUESTRA NACIÓN.

1.1. ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PATRIA VIEJA, RESTAURACIÓN Y PATRIA NUEVA.

1.1.1. ANTECEDENTES GENERALES.

Hasta hace algunos años, el inicio del proceso de Independencia americana, se consideraba el resultado de un alto y variado conjunto de causales, de hecho estas se subdividían en causas internas y causas externas, entre las primeras figuraban entre otras, las crecientes rivalidades que hacía 1810 separaban a criollos y peninsulares, el fracaso que venía experimentando la política de 'monopolio comercial' impuesta por España en América, el supuesto bajo nivel cultural que exhibían las colonias y la propia expulsión que sufrieron los Jesuitas desde América, durante el siglo XVI. Entre las causales externas, por su parte, se invocaban la revolución Francesa, la Independencia de Estados Unidos y el apresamiento del Rey de España Fernando VII, a manos de los franceses.

Hoy en día, el citado cuadro de causas se considera anacrónico, obsoleto, estimándose que el inicio del proceso de Independencia no obedeció a problemas económicos, a rivalidades sociales o tuvo motivaciones culturales sino fue esta consecuencia exclusiva y directa de una causal externa de orden político, nos referimos al señalado apresamiento, que el año 1808 enfrentara Fernando VII, a manos de los Franceses.

Lo anterior, implica reconocer un origen accidental, repentino, a nuestro proceso de Independencia, significa reconocer que hasta 1808, esto es, hasta el cautiverio del monarca, nada hacía suponer que se desencadenaría dicho proceso. Ello, en oposición a la tesis que se manejaba anteriormente, según la cual el inicio del proceso de Independencia había sido "la culminación natural de un largo período de gestación".

1.1.2. EL APRESAMIENTO DE FERNANDO VII: REACCIÓN EN AMÉRICA.

El suceso causó un profundo desconcierto entre los americanos, puesto que se trataba de un hecho inédito, por ende de un hecho frente al cual no se sabía como reaccionar, como enfrentar. Pasada la conmoción inicial, los americanos se vieron forzados a formularse preguntas también inéditas, entre otras, debió buscar respuestas a: ¿Quién asume ahora la soberanía?, ¿Cómo elegir las nuevas autoridades?, ¿Con qué carácter elegir a ésta?, ¿Serán ellas plenamente soberanas o actuarían a nombre de los peninsulares?, ¿Qué territorios nos corresponde gobernar o administrar?

En efecto, mientras algunos estimaban que la soberanía debía ser asumida por quien siguiera en la línea de sucesión del monarca, otros se inclinaban porque fuese asumida por lo 'Municipios', por las 'Audiencias', o bien apoyaban la formación de nuestras propias 'Juntas de Gobierno', tesis última que terminó por imponerse.

Importante resulta señalar que la determinación de formar Juntas de Gobierno se fundamentó en las siguientes consideraciones: a) **Imitación:** Se constituyeron por imitación de lo realizado por los españoles, frente al apresamiento de Fernando VII, como se recordará, estos conformaron Juntas de Regencia, las que más tarde se concentraron en una Junta Central, la que posteriormente sería por su parte, reemplazada por un 'Consejo de Regencia'. b) **Legislación:** Se organizan porque las propias 'Leyes de Indias' contemplaban una situación como la enfrentada, autorizando en tal caso su formación. c) **Dominio de la Corona:** Se establecen, tras concluir los criollos que era ilegal acoger los llamados de las juntas en España, en cuanto a someternos a su tutela, rechazo que se imponía en atención a que ellas eran representativas del pueblo español, pues las colonias eran dominio de la Corona española, no del pueblo español.

1.2. ETAPAS DEL PROCESO DE INDEPENDENCIA.

1.2.1. PATRIA VIEJA (1810-1814).

Se denomina Patria Vieja a la etapa de la Historia de Chile comprendida entre la Primera Junta Nacional de Gobierno (18/9/1810) y el Desastre de Rancagua (1-2/10/1814). El objetivo era emprender la organización gubernamental de la región y tomar medidas frente a la prisión del rey Fernando VII por Napoleón.

Esta etapa se caracteriza por la transformación de un movimiento de autonomía temporal en uno de independencia. Se destaca en este período la participación de los Hermanos Carrera, especialmente José Miguel, y las batallas del ejército encabezadas por Bernardo O'Higgins como general, entre ellas la Batalla de Yerbos Buenas, la Batalla de El Roble, Batalla de el Quilo, la Batalla de Membrillar y la Batalla de Quechereguas.

Durante este periodo se crea una Junta Nacional de Gobierno para administrar la Capitanía durante la prisión del Rey de España a quien juraban fidelidad y, el Congreso Nacional, creó la Ley de libertad de Vientre, que consistía en que todos los hijos de esclavos nacidos en Chile y cualquier persona que pise el territorio chileno, serían libres.

En 1812 se crea el primer Decreto Constitucional, que plantea el reconocimiento del Rey de España a su regreso, si es que acepta cierto reglamento constitucional.

1.2.1.1. PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO.

No debemos ver la primera Junta de Gobierno como sinónimo de Independencia, sino solo, como un hito mas dentro de un proceso que se inició en 1808 y culminó en 1818, proceso que sin haber surgido con ánimo independentista, en el hecho concluyó con la emancipación.

Al respecto, a diferencia de lo que no pocas personas piensan, la Primera Junta Nacional de Gobierno (PJNG) no se instituyó con el propósito de alcanzar la independencia de Chile, de buscar un rompimiento definitivo con la península, el objetivo perseguido por ésta, no era otro que, el mantener controladas nuestras tierras, a resguardo de los peligros tanto internos como externos, que para entonces acechaban, entre estos últimos, como se recordará estaba latente la posibilidad que potencias extranjeras, aprovechando el momento que se enfrentaba invadiera nuestro territorio.

La idea era entonces, mantener el referido control, en espera de la liberación del monarca cautivo, del retorno de Fernando VII al poder, hecho tras el cual, pasaríamos nuevamente a ponernos bajo su tutela. En otros términos, la fidelidad observada y el régimen monárquico, era manifiesta.

En verdad, no existía ánimo separatista, ni podía haberlo habido, considerando que para entonces, tan sólo se conocía y se tenían experiencias respecto al régimen monárquico, en cuanto al régimen republicano, que bien pudiese haber surgido, como un sistema alternativo de gobierno, en reemplazo del monárquico, podemos afirmar, que al menos en 1810 no se conocía su existencia, de hecho el término 'República' era utilizado en aquel tiempo como sinónimo de 'comunidad', de 'reunión de personas', no identificando un sistema político determinado.

Como régimen político, propiamente tal, el sistema republicano pasó a ser progresivamente conocido, con fuerza ponderado, sólo después del período de Restauración, siendo para entonces identificado como un régimen moderado, representativo libertario, el mejor para alcanzar la felicidad. Fuerte ponderación que surgiría más bien del desprestigio en que había caído el régimen monárquico, por efecto de la restauración, que como consecuencia

del conocimiento y la experiencia, que pudiesen haber tenido en aquel tiempo los criollos, respecto a la República.

En suma, la PJNG fue 'autonomista más no independentista'. Es importante precisar que el "autonomismo" implicaba un autogobierno, la creación o bien el reemplazo de instituciones, como así también, la adopción de medidas inéditas, entre estas últimas: el establecimiento de relaciones con Buenos Aires, la formación de Cuerpos Militares, o el decreto de Libre Comercio. Sin embargo como señaláramos anteriormente, el autonomismo no reflejaba una intención separatista, el rupturismo propiamente tal, llegaría tan sólo en las postrimerías del proceso, estando tan sólo vinculado a los acontecimientos del período de Restauración (1814-1817).

En efecto, como se recordará, dicha etapa coincidió con el esperado retorno del monarca cautivo al poder, hecho que en la práctica, estuvo marcado por la violencia. En efecto, mal asesorado a su regreso al trono, se hizo creer a Fernando VII, que sus colonias americanas estaban en plena rebelión, que las tenía virtualmente perdidas, hecho que motivó de su parte, la recuperación de éstas a 'sangre y fuego'. Tal violencia, no hizo sino quebrar la tradicional y masiva fidelidad, que hasta entonces los criollos exhibían para con su monarca, y el régimen monárquico en general. A partir de estos hechos y paulatinamente, el rupturismo iría inclinando la balanza a su favor.

Según lo conveniente para el país y para los intereses del Rey Fernando VII era la creación de una Junta de Gobierno. La propuesta fue aceptada por aclamación de la gran mayoría de los asistentes al Cabildo, bajo la consigna de ¡Junta queremos! Ella constituida por las siguientes personalidades: Presidente: Mateo de Toro y Zambrano, Vicepresidente: el obispo José Antonio Martínez de Aldunate, Vocales: Juan Martínez de Rozas, Fernando Márquez de la Plata, Juan Enrique Rosales, Ignacio de la Carrera, y el coronel Francisco Javier Reina, Secretarios: Gaspar Marín y José Gregorio Argomedo. La Junta recién formada logró el reconocimiento de las ciudades y guarniciones militares más importantes del territorio, formándose así un poder centralizado que gozaba de un extenso apoyo.

Obras de la PJNG: a) Se organiza el primer Ejército Nacional. b) Estrechar relaciones con la Junta de Gobierno de Buenos Aires. c) Obtener dinero para financiar la creación del nuevo Ejército. d) Decretó Libertad de Comercio de 1811. e) Se llamó a la elección de un Congreso Nacional.

1.2.1.2. PRIMER CONGRESO NACIONAL.

El Congreso Nacional (CN) abrió su primera sesión en el edificio de la Real Audiencia el 4/7/1811. Aun cuando la fecha elegida para este acto estaba imbuida de un alto contenido simbólico, pues coincidía con el aniversario de la independencia de Estados Unidos, el hecho de que los miembros del parlamento juraran obediencia al Rey Fernando VII mostró el carácter no rupturista que se le asignaba a esta nueva institución. Su importancia radicó en que vino a reemplazar a la PJNG, además de ser un organismo más representativo al incluir entre sus miembros a representantes de todas las provincias.

Los sectores más radicales, llamados también los exaltados, quedaron en franca minoría al interior del Congreso, lo que provocó una nueva ola de agitación. Instigados principalmente por Martínez de Rozas, los miembros de este sector comenzaron a conspirar abiertamente en contra de la mayoría moderada; ellos se sentían excluidos de la llamada Junta Ejecutiva, cuya función era hacerse cargo de los asuntos públicos, mientras se dictaba una Constitución Nacional.

En medio de este ambiente cargado de intranquilidad, irrumpió en la escena política el joven militar José Miguel Carrera, quien se transformaría en el nuevo líder de los exaltados y,

por ende, de los sectores que propiciaban la libertad política. El 4/9/1811, Carrera dio un golpe Militar, y derribó a la mayoría conservadora del Congreso, sin mediar resistencia alguna.

Obras del CN: a) Supresión de los derechos parroquiales. b) Creación de una tercera provincia (Coquimbo). c) Autorización para el cultivo del Tabaco. d) Reemplazo de la Real Audiencia, por un Tribunal Supremo. e) Se suprime remesa enviada a Lima en pago al Tribunal de la Inquisición por mantener en Santiago un representante. f) Se decretó Libertad de Vientre. g) Se rompió lazos con el Virreinato del Perú.

1.2.1.3. EL GOBIERNO DE JOSÉ MIGUEL CARRERA (1811-1812).

Las diferencias entre los principales dirigentes del grupo exaltado que controlaban el nuevo Congreso y José Miguel Carrera y sus hermanos (Juan José y Luis), hicieron que estos últimos, con el propósito de tomar ellos mismos la dirección de los asuntos públicos, dieran un golpe militar el 15/11/1811. Presionando al CN, lograron la formación de una nueva Junta de Gobierno. En ella participaron José Miguel Carrera, representando a Santiago, Gaspar Marín por Coquimbo, y Juan Martínez de Rozas por Concepción. Como este último no se encontraba en Santiago, fue subrogado por su amigo Bernardo O'Higgins.

Debido a que tanto los vocales Marín y O'Higgins, como el Congreso, mantuvieron relaciones muy tensas con Carrera, éste, adelantándose a una conspiración en su contra, recurrió nuevamente a la fuerza. De esta manera logró la renuncia de sus colegas vocales y disolvió, el 2 de Diciembre, el Congreso nacional. Así Carrera quedó a la cabeza del poder.

Obras del gobierno de Carrera: El trabajo político de Carrera se orientó especialmente a forjar las condiciones que permitiesen un creciente grado de autonomía y libertad política en el país. a) Apoyó al fraile Camilo Henríquez en la fundación del primer periódico 'La Aurora de Chile'. b) Estableció relaciones diplomáticas con Estados Unidos. c) Carrera fomentó a los conventos a sostener escuelas de primera letras para varones. d) Se promulgó el primer Reglamento Constitucional Provisorio de 1812.

1.2.1.4. REACCIÓN REALISTA.

El carácter separatista del Gobierno de Carrera movió al Virreinato del Perú al envío de fuerzas militares en 1813 (Antonio Parejas- Gabino Gainza- Mariano Osorio) fuerzas reducidas en número, en particular la que acompañó a Parejas, la que sin embargo se vio incrementada con la incorporación de elementos criollos que al paso de las fuerzas realistas, de las banderas de la monarquía se sumaron a estas, en lo que constituye la mejor prueba de la fidelidad que los criollos tenían entonces para con el rey y el régimen monárquico. Como se sabe lo anterior condujo a que los enfrentamientos bélicos de Patria Vieja (Roble, Sitio de Chillán, Yervas Buenas, Membrillar, etc.) más que una lucha entre realistas y criollos constituyen una verdadera guerra civil.

Otro hecho que refleja la fidelidad antes acotada lo constituye la entrada a Santiago de Mariano Osorio, triunfante tras sostener la Batalla de Rancagua en 1814, venía de derrotar al 'ejército patriota' y es recibido con vítores y júbilo por el pueblo de Santiago.

1.2.2. RESTAURACIÓN ESPAÑOLA (1814-1817).

Los hechos que se desarrollaron en Chile a partir de mediados de 1814 fueron en gran medida determinados por los acontecimientos que se sucedían en España. En Mayo de 1814 el rey Fernando VII había logrado recuperar el trono. La política española en América se guiaba por el afán de restaurar la situación existente antes de 1810.

En Chile, esta política fue aplicada de manera muy dura por el general Mariano Osorio, quien restableció prácticamente todas las antiguas instituciones coloniales, como la universidad de San Felipe, la Real Audiencia y el Tribunal de la Inquisición. Hizo cerrar el Instituto Nacional, el Congreso Nacional, y las Cortes de Justicia creadas por los patriotas. Con objetivo propagandístico se creó un periódico oficial llamado 'Gaceta del Gobierno de Chile', el cual llevaba el lema de 'Viva el Rey'.

Sin embargo las medidas que mayor oposición despertaron entre los chilenos fueron la deportación a isla de Juan Fernández de más de cuarenta patriotas distinguidos, como Ignacio Carrera (padre de José Miguel) Juan Egaña, Manuel de Salas entre otros.

Gobierno de Mariano Osorio y Casimiro Marcó del Pont. Ejército Libertador se prepara en la Banda oriental de los Andes. Etapa importante por cuanto en ella se inicia el cambio de mentalidad, se resquebraja la fidelidad de los criollos frente al monarca, cambio que está en directa relación con la forma, el espíritu con que Fernando VII regresó al poder.

1.2.3. PATRIA NUEVA (1817-1723).

En su calidad de 'Director Supremo' asume el mando tras el objetivo de consolidar la Independencia Nacional. Es interesante destacar que O'Higgins jamás, al menos en público, se manifestó en favor de un régimen Republicano (por tanto en contra del monárquico) ello debido a que la consolidación de nuestra independencia, objetivo central de su gobierno, pasaba por el reconocimiento de las grandes potencias frente a nuestra independencia, siendo muchas de estas monarquías Ej. Inglaterra, obviamente no era prudente atacar dicho régimen, a la vez que ponderan la República, así lo captó con gran visión política O'Higgins.

En lo concreto, el gobierno de O'Higgins terminó por adoptar un marcado carácter dictatorial, se constituyó en un régimen de fuerza, siendo variados los factores que explica ello: 1. El hecho que la Independencia aún no estuviese consolidada (las circunstancias no daban para un régimen libertario). 2. Los crecientes problemas que fue teniendo con distintos sectores sociales en particular con la Aristocracia, clase que inicialmente le apoya, pero que luego le fue restando su apoyo por distintas razones: a) O'Higgins adoptó medidas que herían las tradiciones de la Aristocracia como por ejemplo la abolición de los títulos de Nobleza. b) La aristocracia en principio no es partidaria de regímenes totalitarios, refiere gobiernos de Juntas o Congresos, en donde el poder esté repartido en un mayor número de personas.

Sin embargo, alcanzada la Independencia, la aristocracia le exigirá a O'Higgins una liberación del régimen y en respuesta fueron elaboradas dos constituciones las que sin embargo, lo confirmaron en el poder: **Constitución de 1818:** su ideólogo fue O'Higgins. Contaba con 22 artículos y fue redactada por una Comisión encabezada por él. Estipulaba en sus puntos más importantes: La libertad e igualdad civil; Seguridad individual; Honra y Hacienda. Nadie puede ser castigado o desterrado, sin ser antes oído y legalmente reconocido de algún delito contra la sociedad. Las casas y documentos de cada individuo son privados. Libertad de los hijos de esclavos. Todo individuo debe completa sumisión a la Constitución, a sus estatutos y leyes. El cargo de Director Supremo será vitalicio, el que recaía en la figura de O'Higgins. El Senado estará formado por cinco miembros nombrados por dicho Director Supremo, en quien reside el Poder Ejecutivo. La religión oficial será la católica, apostólica y romana, única y exclusiva del Estado de Chile. Divide al país en tres provincias: Santiago, Concepción y Coquimbo. Esta Constitución rige durante la mayor parte de la administración de O'Higgins, cuya dictadura no tiene otro contrapeso que la resistencia del Senado, ya que sus miembros, aunque designados por el Director Supremo, supieron mantener alto grado de independencia frente a él, a menudo con indiscutible eficacia. **Constitución de 1822:** Redactada durante el gobierno de O'Higgins fue obra de su Ministro don José Antonio Rodríguez Aldea. Acordó que el Poder Ejecutivo recaía en el Director Supremo durante seis años y con la posibilidad de ser reelegido por otros cuatro años más. El Poder Legislativo

reside en el Congreso, compuesto de dos Cámaras, lo que ocurre por primera vez en la historia constitucional chilena. La Constitución en el aspecto doctrinario, expresa que la nación chilena es la unión de todos los chilenos y en ella reside la soberanía; La religión del Estado es la católica, apostólica y romana, con exclusión de cualquier otra; La organización institucional se sintetiza en la afirmación de que el gobierno de Chile será siempre representativo, compuesto de tres poderes independientes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Director Supremo, General Bernardo O'Higgins, realizó en 1818 grandes esfuerzos para formar el Poder Naval que requería la Independencia de la Nación. Se necesitaban no sólo buques de guerra, sino que también Oficiales para dirigir la Armada y desempeñarse en sus naves. A este propósito, asesorado por el Comandante General de Marina, Capitán de Navío don Manuel Blanco Encalada, firmó con el Ministro de Guerra y Marina, Coronel don José Ignacio Zenteno, el trascendental reto que creaba con fecha 4/8/1818, una 'Academia de Jóvenes Guardias Marinas' (Escuela Naval A. Prat).

1.2.3.1. OBRAS DEL GOBIERNO DE O'HIGGINS:

Políticas: Declaración de Independencia. Constitución de 1818. Constitución de 1822. Creación de la Bandera actual. Creación del Himno Nacional. **Materiales:** Creación de la Alameda de las Delicias. Creación del Cementerio General. Creación del Mercado de Abastos. (Mercado Central). Creación del Cementerio de disidentes de Valparaíso. **Educativas:** Introducción del sistema lancasteriano en la educación. Creación de la Escuela Militar (1817). Creación de la Escuela Naval (1818). Inicio de la Construcción del Templo Votivo de Maipú (1818). Reapertura del Instituto Nacional (1819). Reapertura de la Biblioteca Nacional (1820). **Sociales:** Abolición de los títulos de Nobleza. Derogación del uso de Escudos de Armas. Abolición de los mayorazgos (Sólo es un intento). Prohíbe las corridas de toros y las peleas de gallo. **Económicas:** Contratación del primer empréstito con Inglaterra. Creación de los Almacenes franco en Valparaíso. Creación de la primera empresa de navegación. Establecimiento de aranceles de aduana. **Internacionales:** Creación de la Escuadra Nacional, para consolidar la Independencia de la región. Busca el reconocimiento de Chile como un país independiente, pero sólo será reconocido por Estados Unidos (1820) y Portugal (1822). Busca convertir a Chile en la primera potencia marítima del Pacífico.

A pesar de las importantes obras realizadas bajo su gobierno, y debido a los constantes problemas políticos del gobierno de O'Higgins, tanto con la aristocracia de Santiago como con la de Concepción, la situación interna del país comenzó a deteriorarse profundamente, hasta llegar a la sublevación de los Ejércitos del sur, los que, encabezados por Ramón Freire, se disponen a marchar a Santiago, para enfrentar a O'Higgins. Este hecho determina que abdique al poder en favor de una Junta de Gobierno, con el fin de evitar una guerra civil. La junta le hará entrega del poder a Ramón Freire.

1.3. ANTECEDENTES LIMÍTROFES COLONIALES.

1.3.1. LOS PRIMEROS LÍMITES DE CHILE: UTI POSSIDETIS.

El Uti Possidetis lue (del latín, 'como poseías [de acuerdo al derecho], poseerás') es un principio de derecho en virtud del cual los beligerantes conservan provisionalmente el territorio poseído al final de un conflicto, interinamente, hasta que se disponga otra cosa por un tratado entre las partes. Al parecer derivó de la expresión latina 'uti possidetis, ita possideatis', es decir, 'como tu poseías, continuarás poseyendo'.

El territorio correspondiente a Chile se establece bajo el principio del UTI POSSIDETIS JURI. El cual es una expresión latina que significa 'poseerás como poseías', que se le aplica sólo a las naciones hispanoamericanas; expresión jurídica que establece: 'sus territorios serían aquellos que poseían para 1810 según la división político-administrativa establecida por

España en sus colonias americanas'... En el caso de Chile, el país ejercería soberanía en los territorios correspondiente a la Capitanía General de Chile.

Los límites de Chile hacia 1810 eran: **Norte:** El río Loa, que desemboca en el mar, a la altura del paralelo 21° 27'. **Este:** La Cordillera de los Andes hasta el paralelo 34° y 10', en que la línea divisoria se internaba en el macizo cordillerano entroncando con el río Diamante hasta cortar el meridiano 65° de longitud Oeste de Greenwich. De este punto, la línea divisoria se desviaba hacia el oriente hasta el océano Atlántico, en las proximidades del paralelo 38° Sur. Todo el territorio al sur de este paralelo quedaba bajo la jurisdicción de Chile. **Oeste:** El océano Pacífico, los territorios insulares desde el límite Norte hasta el fin del continente americano e islas Diego Ramírez. **Sur:** El territorio Antártico, puesto que Chile era el sucesor de los derechos de España, deslindando al oriente con los territorios de la Corona de Portugal, en el meridiano 46° 40'. **En cuanto a lo marítimo,** en 1810 las fronteras no quedaron explícitamente definidas, no obstante que en términos generales se aceptaba lo que Cornelio van Bynkershoeck estipuló en su obra De Dominio Maris (1744) que la potestad del Estado ribereño alcanza hasta donde lleguen los proyectiles de sus cañones; es decir, hasta la distancia en que cada Estado ribereño pudiera asumir la defensa de su propia franja de mar. Luego el abate italiano Ferdinando Galiani en 1782 identificó el tiro de cañón con una legua, igual a 3 millas marinas.

1.4. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA.

1.4.1. PERÍODO DE ANARQUÍA 1823-1830.

El proceso de Independencia no sólo implicó la guerra por la libertad, sino también la tarea de organizar la nueva república que nacía. En la labor de organizar al Estado, los gobernantes se vieron enfrentados a una serie de problemas que dificultaron su labor. Entre ellos: Retroceso económico provocado por las guerras de Independencia. Inexperiencia política de quienes ejercían el poder. Lucha de los grupos políticos por imponer sus ideas. Inestabilidad de los gobiernos. Continuos intentos golpistas militares. Inestabilidad general e inseguridad social. Desorden y disputas políticas

La Junta de Gobierno -formada tras la abdicación de O'Higgins- entregó el poder al General Ramón Freire, como Director Supremo. Imposibilitado de gobernar a causa de la intervención constante de los grupos políticos, éste renunció en 1826. En su lugar, asumió como primer Presidente de la República don Manuel Blanco Encalada, quien también dimitió a los pocos meses. Entonces, continuó un período marcado por el desorden y las disputas políticas.

En este período, estadistas e ideólogos tuvieron una confianza desmedida en el poder de la ley. Pensaban que ésta, por sí sola, podía transformar y moldear a la sociedad. Por esto, trataron de organizar al país creando leyes y Constituciones, basadas en ideales, que no correspondían a la realidad de Chile.

El país se encontraba agitado y se perfilaban diversos grupos de opinión que luchaban entre sí, pero que no constituían verdaderos partidos políticos. Se distinguían dos corrientes de pensamiento. Por un lado, estaban los Liberales, que deseaban continuar adelante haciendo cambios. Por el otro, los Conservadores o Pelucones, representantes de la mas rancia aristocracia, que deseaba mantener antiguas costumbres y contaba con el apoyo de la mayor parte del clero. Además, existían otros grupos de opinión e influencia como los Pipiolo, Federalistas, O'Higginistas y Estanqueros.

El desorden y la confusión política fueron consecuencia de este panorama general. Durante algunos años dieron al país la imagen de una Anarquía, ya que se llevaron a la práctica varios ensayos constitucionales y los gobiernos se sucedían uno tras otro, con gran

rapidez. Conocido como período de Anarquía por algunos, como período de desorganización republicana por otros, el hecho es que los primeros años de vida independiente, republicana, fueron de desorden, de desorganización en los más diversos campos de la vida nacional (política, economía, etc.).

Es de destacar que, no sólo Chile sino prácticamente todas las nacientes repúblicas americanas pasaron por una etapa similar una vez alcanzadas sus independencias, todos enfrentaron un período anárquico como consecuencia del problema común que a todas afectaba “la falta de experiencia de sus autoridades en materia de gobierno” (como se recordará el manejo de las colonias lo había tenido la Corona, los principales cargos normalmente lo tenían funcionarios peninsulares), dicha falta de experiencia se tradujo como es de suponer, en la adopción de medidas que no eran las más aconsejables para aquel tiempo.

En el caso de Chile enfrentó este un breve período de anarquía, 7 años bastaron para que el país dejara atrás la etapa entrando en un período de ordenamiento republicano.

Entre los factores que nos permitieron dicho rápido abandono destacan: 1. Nuestra homogeneidad racial, ella es un factor de orden. 2. La experiencia que en materia de orden, organización, respeto a la ley, a la autoridad, se tenía en Chile desde tiempos coloniales producto fundamentalmente de la guerra de Arauco. 3. La presencia hacia 1830 en Chile, de destacadas figuras tanto nacionales como extranjeras, Portales, Rengifo entre las primeras, Bello, Gay, Domeyco entre las segundas. Todas ellas favorecen directamente el ordenamiento político, económico y cultural del país.

En relación a la anarquía política: ella se tradujo en una rotativa de gobiernos, los que no terminaban su mandato producto de los numerosos cuartelazos, motines observados en el período.

Por otra parte el establecimiento de diversos ensayos constitucionales (en un breve período) constituye otro claro ejemplo y muestra del desorden reinante entonces como por ejemplo: **Constitución de 1823:** Obra de don Juan Egaña, exhibe la huella del vacilante pensamiento político de su autor. Se observa, en efecto, una vez más, la confusión entre los órdenes políticos, moral y religiosos. Sus principales artículos tratan de establecer un Estado chileno unitario e independiente. Fija los límites del país; Abolición definitiva de la esclavitud. Determina las funciones de los tres poderes del Estado; tendrán derecho a sufragio los varones mayores de 21 años si eran casados y mayores de 25 si eran solteros. La religión del estado es la católica, apostólica y romana. La Constitución de 1823 consta de 277 artículos, la más extensa de las constituciones que ha regido en Chile, la más minuciosa y una de las menos sistemáticas. se hizo impracticable por la mezcla de elementos políticos, religiosos y morales. **Ensayo Federal de 1826:** En julio de 1826 se reunió un congreso llamado a redactar una nueva carta fundamental. Mientras se hacía, durante ese mismo mes se aprobaba un proyecto de ley que constituía la República de Chile por el sistema federal, a cuya promulgación siguieron otras leyes orientadas a preparar la organización posterior en federalismo y fundadas en las bases del proyecto de 1825, implantaban la elección popular de gobernadores, municipalidades y hasta de los párrocos. Mientras tanto, el Congreso, al preparar el proyecto de nueva constitución, llegó al problema central de precisar el sistema del Estado; no se adoptó decisión alguna, y en mayo de 1827 suspendió sus sesiones y decidió consultar directamente a las provincias. Las respuestas de éstas tardaron en llegar o no llegaron, debido al rechazo al federalismo. Y ese mismo año el Congreso tuvo que dejar sin efecto los pasos dados hacia su instauración. **Constitución de 1828:** Es obra del Congreso elegido en enero de ese año, y el proyecto estudiado por la comisión designada dentro de su seno. Fue revisado por el literato español, de tendencia afrancesada, don José Joaquín de Mora. En la Constitución se precisa el concepto de nación, territorio y la división del país en ocho provincias. Confirma la abolición de la esclavitud. Considera al presidente y vicepresidente elegidos por los electores de las provincias, quienes en caso de no haber mayoría, elegirían entre los que obtuvieran mayorías

respectivas. Este artículo ocasionó el inicio de la revolución de 1829. A pesar de ser una de las constituciones mejor hechas y hermosamente escritas, fue impracticable, debido a que era muy avanzada para la realidad chilena de la época.

Todos los ensayos constitucionales fracasaron, por tratarse de copias de esquemas extranjeros, que no correspondían a nuestra realidad a nuestra idiosincrasia, establecidas en medio de un gran optimismo (se veía en ellas una especie de panacea para nuestros problemas) pronto dejaban paso al descontento, la frustración.

La libertad, principio fundamental que se barajó en el proceso de Independencia (el hombre era dueño y ley de sí mismo, mientras el Estado debía garantizar dicha libertad al individuo), alcanzar una ponderación tal durante la etapa de anarquía que el alto número de motines, cuartelazos, sediciones son vistas como legítimas expresiones del derecho que tiene el individuo de expresar sus puntos de vista, de allí que dichas manifestaciones reciban de parte de la autoridad una particular reacción, los involucrados solo recibían “amonestaciones paternalista”.

Junto con ponderar la libertad en exceso hasta la exageración, el período de anarquía es una etapa en donde reina el individualismo, en donde nadie se siente representado por nadie, a la vez que todos se sienten con derecho a expresar sus puntos de vista, prueba de ello es el alto número de periódicos que surgen en el período, se calculan más de 100 de estos.

1.4.2. CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN PORTALIANO.

A juicio de Portales ni Chile ni Hispanoamérica, considerando que eran naciones en marcha, repúblicas nacientes o en formación, estaban preparadas para desenvolverse bajo un régimen democrático “ello era cosa de ilusos”, el pueblo no tenía “virtudes” para un sistema de dichas características, de allí que su instauración sólo agravaría la anarquía reinante (motines, sediciones, cuartelazos, etc.), Portales participaba del régimen Democrático para más adelante, para repúblicas consolidadas.

Por lo anterior, Portales postulaba un régimen Republicano cuyo gobierno estuviese dotado de un ejecutivo fuerte, autoritario, centralizado, aunque dentro de los márgenes de la ley, ello como única forma de terminar con la anarquía. Por otra parte, el gobierno debía ser respetado y respetable, sus autoridades y ciudadanos en general debían ser modelos de virtud.

Participaba de un gobierno encerrado en sus fronteras es decir el país debía desarrollarse de acuerdo a sus propias ideas, a su realidad, su idiosincrasia, sin considerar esquemas extranjeros como venía ocurriendo. Proponía un gobierno impersonal en donde el presidente fuese respetado por el hecho de ser presidente no por tratarse de tal o cual persona (o sea buscaba dignificar el cargo de presidente).

La idea de gobierno impersonal tenía también otro sentido, si bien Portales reconocía el principio de soberanía popular el ejercicio de esta debía quedar restringido a la Aristocracia (gente sana-virtuosa) el Estado se arrogaría la representación del pueblo, gobernaría a nombre de ellos.

El régimen Portaliano se extendió hasta el año 1891, dicha duración que obedece a los siguientes factores: a) Portales supo encarar los ideales, el sentir del pueblo el que por demás hacia 1830 no tenía otra aspiración que alcanzar la paz, terminar con la anarquía, el desorden, a través de su régimen autoritario Portales dará satisfacción a tal anhelo. b) Portales supo crear en el pueblo una serie de importantes hábitos los que se adentraron en el alma nacional Ej: probidad administrativa, y la idea de servicio público, etc. c) Su régimen dispuso de una poderosa herramienta como fue la condición de ‘gran elector’ exhibida por el ejecutivo

portaliano. Se trataba de una facultad extralegal que dejaba en manos del citado poder ejecutivo todo el control de los procesos eleccionarios, no es de extrañar por tanto que a 'un presidente portaliano' le reemplazara otro portaliano, y así sucesivamente. En otros términos, la referida facultad de gran elector le permitía prácticamente al ejecutivo imponer a su sucesor. En descargo del régimen debemos señalar que los presidentes portalianos hicieron un buen uso de esta poderosa facultad apoyando la elección de personas que realmente consideraban con méritos suficientes como para alcanzar la máxima magistratura. d) Hábilmente hizo descansar su régimen en tres pilares fundamentales, tres instituciones tradicionales como eran la Aristocracia, la Iglesia y el Ejército: a) La Iglesia: maltratada durante el período de anarquía (Gob. de Freire) se le reintegraron bienes confiscados entonces, importante es su apoyo por el inmenso conglomerado que sigue a ésta. b) El Ejército: importante es su apoyo pues él posee las armas, además porque la independencia aún no era reconocida. c) La Aristocracia: fatigada del caos reinante estaba dispuesta a apoyarlo en un régimen autoritario, centralizado (si bien por principio ella no gusta de ese estilo de gobierno prefiere los gobiernos de Juntas, de Congresos en donde el poder este repartido). En cuanto a Portales hecho mano de ella por considerarla la única clase 'virtuosa'. Portales aseguró su apoyo restableciendo el sistema de mayorazgos y entregándole conciencia de clase dirigente. d) y se puede considerar como un cuarto pilar pues le dio fuerza legal a sus ideas la Constitución de 1833.

1.4.3. CONSTITUCIÓN 1833. BASES PARA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD.

Diego Portales, tendría enorme incidencia en la dictación de la Constitución Política que regiría por los siguientes 92 años. Termina así, una prolongada etapa de inestabilidad política caracterizada por variados ensayos de organización constitucional. Así, bajo el gobierno de Joaquín Prieto Vial (1831-1841), se dicta la "Constitución de 1833", del 25 de mayo, que recoge las ideas de Portales y de Mariano Egaña, y que rige con modificaciones hasta el año 1925.

Entre los aspectos fundamentales de ésta: a) El período presidencial dura cinco años, permitiendo la reelección inmediata por igual período. b) Otorga amplias facultades al Presidente de la República para el mantenimiento de la seguridad pública, incluido el estado de sitio; el nombramiento y remoción de las autoridades gubernamentales, locales, y judiciales; ejercer el patronato sobre la iglesia; y la posibilidad de veto a los proyectos de ley tramitados por el legislativo. c) Se elimina la elección del cargo de Vicepresidente, cargo que será ejercido por el Ministro del Interior sólo en los casos en que el presidente se encontrará imposibilitado de ello. d) Se establece por primera vez el principio de fijar los límites territoriales. e) Se otorga la facultad fiscalizadora a la Cámara de Diputados, a la que además se da la atribución de aprobar el presupuesto de la Nación. f) Se garantizaba la igualdad ante la ley, la inviolabilidad de las propiedades, la libertad de imprenta y la seguridad personal.

1.4.4. REPÚBLICA LIBERAL.

Este período de la historia nacional comprende 30 años, el cual es posterior a aquel en que se logró la organización política del país; se aseguró el poder de la aristocracia; se echaron las bases de una nueva cultura y los fundamentos de su desarrollo económico. Así, en estos 30 años se inició un período de extraordinario desenvolvimiento en todas las esferas de la vida nacional, que puede ser considerado como una etapa de 'expansión'. En tal sentido, el término 'expansión' no debe ser entendido sólo en el aspecto geográfico, sino que debe ser aplicado a los más diversos aspectos, puesto que los cambios que se produjeron no afectaron tanto al aparato administrativo como a los aspectos doctrinarios derivados del emergente pensamiento liberal de la época.

El liberalismo, doctrina política de origen europeo, alcanzó una amplia difusión en la clase dirigente chilena. En esencia, sostenía el principio de la libertad individual frente al Estado y la

imposición de la razón por sobre las creencias religiosas. En la práctica, la acción del liberalismo se concentró en la reforma a la Constitución de 1833, lo que permitió fortalecer el poder del Congreso en desmedro del Ejecutivo; y en asuntos religiosos, pretendió ganar terreno frente al catolicismo en los aspectos que éste se relacionaba con alguna función del Estado o de gran poder sobre la sociedad civil, a esta postura se le llamó Laicismo.

También, durante esta etapa los partidos políticos consolidaron su existencia, con programas y estructuras permanentes, a su vez, las alianzas y combinaciones de partidos adquirieron una mayor definición y acabada formalidad.

Los presidentes del período fueron: José Joaquín Pérez Mascayano (1861-1871). Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876). Aníbal Pinto Garmendia (1876-1881). Domingo Santa María González (1881-1886). José Manuel Balmaceda Fernández (1886-1891)

En otro aspecto, el desarrollo económico se verá fortalecido con el ritmo ascendente de la minería (cobre) y las ingentes entradas proporcionadas por la industria salitrera. A su vez, la agricultura, reforzada con los trabajos de los colonos alemanes en la región de Los Lagos y la incorporación de la extensa zona de La Frontera, tendrá una efectiva presencia en la producción nacional. Los medios de comunicación, ferrocarriles y carreteras, facilitaron el intercambio comercial. La aristocracia terrateniente compartirá su influencia con un nuevo grupo social, como consecuencia de las actividades mineras, industriales, comerciales y bancarias: la burguesía.

Junto a la colonización interna y el reajuste de fronteras, se aprecia el surgimiento de nuevas capas sociales; de cambios sociales, y la madurez de la creación artística y literaria.

En el orden internacional el país debió afrontar el desafío de dos guerras. La primera con España y la segunda con Bolivia y Perú y al mismo tiempo los primeros conflictos de límites con Argentina. Las consecuencias de la guerra del Pacífico darán un nuevo rostro al país.

1.4.5. EVOLUCION POLITICA E INSTITUCIONAL.

1.4.5.1. DE LA REPÚBLICA CONSERVADORA A LA REPÚBLICA LIBERAL (1831 – 1891).

Este periodo histórico abarca desde la promulgación de la Constitución de 1833 hasta el fallecimiento del Presidente José Manuel Balmaceda Fernández en septiembre de 1891.

La República Conservadora se caracteriza por el fuerte presidencialismo consagrado en la carta de 1833, donde la figura del Presidente de la República acumula una importante cuota de poder y de prerrogativas en desmedro del Congreso Nacional. Es posible, eso sí, distinguir dos etapas que marcan diferencias en la evolución de este periodo histórico. Una primera, que corre entre el año 1831 y la elección de José Joaquín Pérez en el año 1861, y una segunda que va desde el fin de la presidencia de Pérez hasta el fallecimiento del Presidente Balmaceda en 1891.

José Joaquín Prieto Vial, político y militar chileno. Fue Presidente de la República en el periodo 1831-1836, siendo reelegido para el periodo inmediatamente siguiente entre 1836 y 1841. Hijo de José María Prieto Sotomayor y María del Carmen Vial y Santelices. Casado con Manuela Warnes y García de Zúñiga, hermana de José Ignacio Warnes.

En la primera etapa se despliega un acentuado autoritarismo de la figura presidencial, una débil influencia del Congreso Nacional ante la figura presidencial y el uso más o menos frecuente por parte del primer mandatario de los estados de excepción. En estas circunstancias

el Presidente gobierna casi sin contrapesos durante los denominados decenios, esto es, por dos periodos presidenciales consecutivos de cinco años gracias a su inmediata reelección, completando así diez años de gobierno o un decenio. Los Presidentes que ostentan el mando de la nación durante los decenios son José Joaquín Prieto, Manuel Bulnes, Manuel Montt y José Joaquín Pérez, si bien a éste último se le considera un gobierno de transición. Tal estado de cosas permite la organización formal de los primeros partidos políticos chilenos, destacando el Partido Liberal y el Partido Conservador o “pelucón”, a los que se suma el Partido Nacional o “Montt-Varista”, cercano al conservadurismo, pero menos afín a la iglesia católica que el anterior.

Manuel Bulnes Prieto fue un militar chileno, presidente entre 1841 y 1846, siendo reelegido para el periodo inmediatamente siguiente entre 1846 y 1851.

La etapa siguiente denominada República Liberal, se caracteriza por el fin de los denominados decenios gracias a la reforma constitucional que impide la reelección inmediata de Presidente de la República, instaurando los gobiernos de cinco años o quinquenios. Los presidentes que gobiernan durante esta etapa son Federico Errázuriz Zañartu, Aníbal Pinto, Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda.

La primera etapa de la República conservadora está fuertemente marcada por la influencia de Diego Portales, omnipresente Ministro del gobierno del Presidente Prieto y artífice de la institucionalidad política imperante. La autoritaria figura de Portales, impulsor de un gobierno fuerte, centralizado y despersonalizado, mantuvo el consenso general de la clase política en cuanto al respeto del orden republicano y el repudio de los caudillismos militares. Esta característica se mantendría a lo largo de todo el periodo, continuando en la etapa de los quinquenios y consolidándose como la clave política fundamental del orden republicano chileno. En ese sentido y a pesar de las restricciones del autoritarismo portaliano, se desarrollan una serie de iniciativas del más variado orden y que propenden al desarrollo político, económico, social y cultural del país. Destacan, entre estas medidas, la creación de un marco jurídico a través de la promulgación del Código Civil y el Código de Comercio. El fomento de la educación con la fundación de la Universidad de Chile y la promulgación de la ley de instrucción primaria, instaurando la educación pública gratuita. El impulso dado a las obras públicas con la construcción de ferrocarriles, líneas telegráficas, redes de alcantarillado y agua potable, iluminación pública, navegación, puertos y caminos. El fomento a la inmigración extranjera y a la ocupación del territorio.

En la etapa siguiente, en la República Liberal, se realizan una serie de importantes reformas políticas que propenden a una mayor liberalización del autoritarismo portaliano. La ya mencionada reforma a la reelección presidencial, la nueva ley de prensa, la instauración del voto universal masculino para las elecciones presidenciales, la sanción de rango constitucional de las libertades de reunión, asociación sin permiso previo y la libertad de enseñanza. Las denominadas leyes laicas, el ingreso de las mujeres a la educación superior y una serie de medidas relativas las atribuciones del Presidente de la República y del Congreso, tales como la rebaja del quórum requerido para el funcionamiento de los cuerpos legislativos, la modificación en la composición y forma de elección de los parlamentarios, sus inhabilidades e incompatibilidades, la atribución de la Cámara de Diputados de presentar propuestas de cambios a la Constitución y la limitación al Ejecutivo de decretar estados excepción y de su atribución de veto ante alguna disposición del Congreso. Todas estas reformas de carácter liberal impulsan las libertades públicas y ponen límites al poder presidencial, reforzando las atribuciones y el protagonismo político del Parlamento.

Junto con las reformas políticas reseñadas anteriormente, se desarrolla poderosamente la modernización del país, tanto en sus aspectos institucionales como en los ámbitos económicos, culturales y tecnológicos. Destacan aquí la promulgación del Código Civil y el Código de Minería, el impulso dado a la educación pública con la promulgación de la ley

general de instrucción secundaria y superior, la construcción de una red nacional de ferrocarriles, líneas telegráficas y telefónicas, y la consolidación de la infraestructura urbana con la implementación de redes de alumbrado público, alcantarillado y agua potable. Así mismo, en esta etapa surgen agrupaciones y partidos políticos que dan cuenta de la emergencia de los nuevos grupos sociales. Tal es el caso del Partido Radical, representante de las emergentes clases medias, y el Partido Democrático, el primer partido político chileno de raigambre popular. Es notable que este impulso modernizador y liberalizador no se haya visto interrumpido por el desarrollo de la Guerra del Pacífico (1879-1883), ya que durante el transcurso del conflicto las instituciones políticas chilenas siguieron funcionando con la más absoluta normalidad.

Sin embargo, la institucionalidad política chilena comienza a mostrar síntomas de desgaste, particularmente al interior de la clase política nacional y en las relaciones existentes entre el Ejecutivo y el Parlamento. Ya desde el gobierno de José Joaquín Pérez surgen ciertas prácticas parlamentarias tales como las interpelaciones a los ministros de Estado y su consecuente rotativa ministerial, la utilización de la aprobación parlamentaria a las denominadas leyes periódicas, los votos de censura, las obstrucciones y otros recursos que, con el correr del tiempo, se fueron haciendo una constante en la vida política nacional. Estas prácticas políticas hacen crisis en el gobierno de José Manuel Balmaceda (1886-1891) durante el cual, en vista de las tensiones surgidas entre el proyecto político del Ejecutivo, especialmente en relación al uso de los abundantes recursos fiscales provenientes de la explotación y venta del salitre, el Presidente Balmaceda pierde el apoyo del Congreso Nacional. Esta situación hace crisis a fines del año 1890, cuando el Parlamento le niega al Presidente la aprobación de las leyes de presupuesto para el año siguiente de 1891. En respuesta a esa medida, el Presidente decide gobernar aprobando por decreto el presupuesto del año anterior. Esta determinación, que atropella las facultades del Parlamento y viola la Constitución, coloca al Presidente fuera de la ley. En consecuencia, el Congreso Nacional redacta un acta de deposición del Presidente, la que es ignorada por éste último, quien a su vez clausura el Congreso. La pugna entre el Ejecutivo y el Congreso finalmente se resuelve por las armas, estallando la guerra civil. El Congreso y sus partidarios cuentan con el apoyo de la Armada, mientras que el Presidente y sus seguidores son apoyados por el ejército. Tras una serie de cruentas batallas en el norte y el centro del país, Balmaceda es derrotado.

El Presidente se refugia en la embajada argentina y ahí, el 19/9/1891, al día siguiente de concluir su periodo presidencial, se suicida de un disparo en la sien. Este trágico acontecimiento marca el fin de la república Conservadora y del presidencialismo en Chile, dando inicio a la etapa del Régimen Parlamentario.

1.5. AFIRMACIÓN DEL DESTINO NACIONAL.

La Corona española nunca se preocupó de precisar los límites de sus colonias. Por esta razón, una vez concluida la etapa de la Organización, se produjeron litigios entre los países americanos.

En Chile, estas disputas se originaron en: a) La preocupación del gobierno por asegurar la soberanía en el extremo austral, con la fundación del Fuerte Bulnes y luego de Punta Arenas, en el Estrecho de Magallanes. Esto provocó la reacción de Argentina, que reclamó derechos soberanos sobre la región. Largas negociaciones fracasaron y en el país comenzó a prevalecer la idea de que La Patagonia carecía de valor económico. Chile se orientaba, entonces, hacia el Norte, con sus grandes riquezas mineras. b) La expansión de exploradores y pioneros chilenos hacia el Norte, lo que significó el reclamo boliviano. Especialmente después de conocerse la existencia de depósitos de guano en la costa, y más tarde cuando fueron descubiertos yacimientos salitreros en el interior. El gobierno de Chile declaró que las guaneras situadas al sur del paralelo 23 eran chilenas. Bolivia alegó que la soberanía chilena alcanzaba hasta el

paralelo 25. Ambas naciones firmaron un Tratado en 1866, estableciendo como límite el paralelo 24, y acordando compartir las riquezas existentes entre los paralelos 23 y 25 latitud sur. La situación era confusa e impracticable, por lo que en 1874 se firmó un nuevo Tratado, que ratificó al paralelo 24 como límite y estipuló que Bolivia no recargaría nuevos impuestos a las empresas chilenas que operaran entre los paralelos 23 y 24 latitud sur.

1.6. CULTURA Y SOCIEDAD SIGLO XIX.

1.6.1. LA GENERACIÓN DEL '42.

A partir de la Independencia hubo intentos por realizar una política educacional que tendiera a reemplazar el sistema cultural colonial por un sistema moderno. El carácter conflictivo de los acontecimientos condicionó la aparición de un tipo de literatura, poesía, teatro, oratoria, de contenido e intención político-social, cristalizado finalmente en el movimiento cultural de 1842, el que inaugura el desarrollo cultural republicano.

En el período que cubre la Independencia la actividad cultural fue muy débil, en general todas las manifestaciones culturales fueron usadas con manifiesta intencionalidad política, en función del ideario de libertad para estimular el patriotismo.

Los tiempos eran poco propicios para el desarrollo de las ciencias, no había tranquilidad para la reflexión filosófica. El pensamiento se orientó de preferencia hacia la teoría política y el constitucionalismo, en razón de la urgencia por lograr el ordenamiento institucional. Con todo, prendió en el ánimo de los gobernantes la idea de extender la cultura a todo el pueblo con el fin de provocar la búsqueda renovación social. Se creía en la bondad de la ley como agente modificador de las costumbres: en la eficacia de la educación en cuanto fijadora de hábitos. A este entendimiento obedecía la creación de la Biblioteca Nacional durante la Patria Vieja. Parecido concepto animaba las disposiciones dictadas por el Director Supremo, O'Higgins.

El impulso más fuerte de renovación cultural surgió sin embargo de la generación post-revolucionaria de mediados del siglo XIX, como respuesta a la realidad social que se vivía. Los pensadores veían miseria y atraso al observar que se estaba muy lejos de la visión optimista de los revolucionarios, convencidos de que bastaba organizar a las sociedades americanas conforme a la razón para que éstas alcanzaran el progreso anhelado.

Se buscó entonces en filosofía y tendencias literarias posteriores a la Enciclopedia, fórmulas adecuadas que sirvieran de orientadoras. Las corrientes románticas y clasicistas se enfrentaron en disputada polémica, terminada con el triunfo del romanticismo, tendencia literaria predominante en Chile entre 1846 y 1870. Se observó la influencia de autores románticos ingleses y franceses. El romanticismo social de Saint Simón conmovió fuertemente los espíritus, de suerte que el romanticismo literario chileno tuvo además carácter político-social.

El movimiento cultural del '42 fue un verdadero despertar de los espíritus que abarcó varias manifestaciones de la actividad intelectual, particularmente la literatura y las artes. Diversos factores lo hicieron posible. Mayor contacto con Europa: la paz política lograda a causa del ordenamiento institucional; la prosperidad económica y progreso material.

La educación sufrió una serie de transformaciones, que fueron haciéndola cada vez más moderna. A este desarrollo de las letras contribuyó también Andrés Bello, quien, además de otros géneros, se dedicó al cultivo y difusión de la poesía. Su trabajo en este campo influyó en la obra poética de una mujer muy destacada: Mercedes Marín del Solar; ésta escribió, entre otras obras, Canto fúnebre, dedicado a Diego Portales.

Un buen indicador del creciente auge cultural que comenzó a vivir Chile durante esos años, quedó reflejado en el apreciable número de publicaciones periódicas que comenzaron a circular. Algunas de ellas fueron La Reforma (1842), La Revista de Valparaíso (1842), El Progreso (1842), La Revista Católica (1843), El Semanario de Santiago (1848), La Revista del Pacífico (1858) y la Revista de Sudamérica (1861).

El Mercurio de Valparaíso, que había sido fundado en 1827, fue adquirido en 1842 por Santos Tornero, quien logró transformarlo en uno de los diarios más importantes del país. Otros periódicos influyentes tanto en Santiago como, en provincias, fueron El Ferrocarril (1855), El Alfa de Talca (1844), El Copiapino (1845) y El Correo del Sur de Concepción (1849).

1.6.2. EDUCACIÓN Y CULTURA.

Una de las tareas que correspondieron a los gobiernos chilenos posteriores al periodo de la Independencia, fue la de hacerse cargo de la educación de los ciudadanos de la nueva República. La tarea era difícil por los escasos medios con que se contaba, así como también por el desconocimiento sobre cuales eran los estudios que debían seguir los jóvenes de una república independiente que deseaba modernizarse. Al respecto, se discutió mucho durante las primeras décadas del siglo, para comenzar a superar los desafíos a partir de 1840.

Desde los inicios de la vida independiente, las autoridades buscaron controlar y desarrollar la organización educacional, de carácter religioso y municipal, que existía desde el periodo de la Colonia. Con este objetivo, el gobierno desarrolló una política que intentaba centralizar y uniformar la red educacional primaria que había heredado de los españoles.

Para poder ofrecer una formación completa de carácter humanista y científico, se fundó el Instituto Nacional, el 10 de agosto de 1813. Este establecimiento, que dependía directamente del gobierno, surgió de la fusión de las principales instituciones educacionales públicas que existían, como la Universidad de San Felipe, el Convictorio Carolino, el Seminario Conciliar y la Academia de San Luís. Los niveles de enseñanza abarcarían el primario, el secundario y el universitario. Dentro de este último, se impartirían las carreras de Teología, Ingeniería, Derecho y Medicina.

Una vez superado el periodo de la Reconquista en 1818, el Instituto Nacional pudo reabrir sus puertas en 1819. Tras un breve periodo, en el que debido principalmente a la falta de profesores no se pudo abrir la carrera de Medicina y en otras no se impartieron todas las materias que correspondían, el mencionado Instituto comenzó a desempeñar su labor educacional de manera eficiente. Entre sus profesores destacaron hombres como Juan Egaña y José Domingo Amunátegui.

El ámbito de la educación secundaria privada vivió en los últimos años de la década de 1820 un periodo de auge. Esto se debió a la creación de importantes establecimientos, como el Liceo de Chile, fundado en 1828 por el liberal español José Joaquín de Mora. El francés Pedro Chapuis, por su parte, fundó el Colegio de Santiago, el cual alcanzó su periodo de mayor prosperidad bajo la dirección del venezolano Andrés Bello, quien fue uno de los más influyentes educadores de la época. Ambos colegios recibieron aportes financieros del gobierno. Hacia 1830 había 10 colegios privados en Santiago.

Aun cuando la educación femenina se llevaba a cabo principalmente en conventos de religiosas, ello no impidió que surgieran varios colegios particulares laicos para niñas. De los 5 colegios femeninos que había en Santiago a comienzos de la década de 1830, los dos más importantes eran el del matrimonio Versin, pedagogos franceses, y el fundado por la esposa de José Joaquín de Mora, la francesa Fanny Delauneaux.

La educación primaria, por su parte, se encontraba en un estado de avance muy precario. Ello, se debió a que las autoridades de gobierno mantuvieron en este nivel la organización heredada de la Colonia, donde esta responsabilidad estaba a cargo principalmente de los cabildos y de los conventos. Sin embargo, la pobreza de los cabildos y la reticencia de los religiosos a someterse a la supervisión estatal, impidieron que la educación primaria se desarrollara adecuadamente. Esta situación afectó principalmente a los sectores más pobres del país, que vieron seriamente restringido su acceso a la educación. Ello, se reflejó, por ejemplo, claramente en Santiago, donde hacia 1830 sólo el 10% de los niños tenía acceso a las escuelas.

En las provincias del país el desarrollo de los establecimientos educacionales fue particularmente lento, pues el Estado carecía del financiamiento necesario. Por esta razón, las iniciativas de fundar institutos secundarios surgieron de las propias comunidades locales. Los tres primeros establecimientos secundarios públicos que se fundaron en las provincias fueron el Instituto de San Bartolomé, en La Serena (1821), el Instituto Literario de Concepción (1827) y el Instituto Literario de Talca (1831).

Hacia fines de la década de 1830, estos institutos sirvieron de base para la formación de los liceos provinciales que jugaron un papel muy importante en la formación de los jóvenes a partir de ese momento. Los liceos, durante la casi totalidad del siglo XIX, constituyeron un foco de progreso cultural para sus respectivas provincias. Por de pronto, eran el único lugar donde se podía recibir una educación mas o menos completa. Sus bibliotecas servían a la comunidad y constantemente se desarrollaban academias literarias o clubes científicos que representaban actividades culturales únicas en esos lugares.

A lo largo de todo el siglo, se llevó adelante una política destinada a fundar liceos en las ciudades capitales de cada región. De esta manera, ciudades como San Fernando, Rancagua (1846), Chillán y Valdivia (1853) pudieron contar con establecimientos de este tipo. Junto a lo anterior, las principales colonias extranjeras, debido a la necesidad de preservar sus propias culturas, comenzaron a crear colegios. Así nacieron el Colegio MacKay (1857), perteneciente a la colonia británica de Valparaíso, y el Colegio Alemán de Valdivia, fundado por los colonos alemanes residentes (1858). Entre las instituciones particulares dirigidas por religiosos destacaron el Colegio, San Ignacio (1856), fundado por los jesuitas, quienes habían retornado al país en 1843, y el Colegio de las Monjas del Sagrado Corazón. Ambos establecimientos existen hasta nuestros días.

Al desarrollo de la educación del país, especialmente en sus niveles superiores, hicieron importantes aportes varios extranjeros. La mayor parte de ellos llegó gracias a los esfuerzos realizados por los gobiernos de Chile, que veían los grandes beneficios que se podían obtener con la venida de estos sabios.

Entre ellos, los que más destacaron, además de los mencionados Mora y Bello, fueron Andrés Antonio de Gorbea, matemático español, considerado, el fundador de la enseñanza de la Ingeniería en Chile; los médicos Guillermo Blest (inglés) y Lorenzo Sazie (francés) que aportaron sus conocimientos en la Escuela de Medicina; Claudio Gay, naturalista francés, que por encargo de Portales realizó una completa descripción del territorio chileno, y de sus producciones. La investigación de Gay fue publicada a mediados del siglo XIX bajo el título Historia física y política de Chile.

Un caso particularmente importante fue el de Ignacio Domeyko, físico y mineralogista polaco que llegó invitado al país en 1838. Instalado en el Instituto de La Serena, desarrolló sus clases sobre mineralogía con gran éxito. Sus actividades en este campo se encuentran relatadas por él mismo en su libro Mis viajes. Posteriormente, Domeyko, redactó el primer plan republicano de estudios para los colegios preparatorios (hoy educación media) y llegó a ser rector de la Universidad de Chile entre 1867 y 1883.

1.6.3. LA EDUCACIÓN ENTRE 1840 y 1861.

A partir de la década de 1840, junto con la expansión económica que comenzó a vivir el país, la educación y la cultura entraron también en una fase de franco progreso. Durante el periodo del presidente Prieto se separó del Ministerio del Interior la cartera de Instrucción Pública. Junto a las carteras de Justicia y Culto, aquella dio origen a una cuarta cartera ministerial, que pasó a encargarse de estos asuntos (1842).

También, en 1842 se creó la Universidad de Chile. Las bases organizativas de esta institución, que había sido proyectada ya en 1839 cuando se suprimió la Universidad de San Felipe, fueron elaboradas por Andrés Bello en 1841. Inicialmente, la nueva universidad contó con cinco facultades: Filosofía y Humanidades, Leyes, Ciencias Físicas y Matemáticas, Medicina y Teología. La inauguración de la Universidad de Chile se realizó el 17 de septiembre de 1843. Su primer rector fue el propio Andrés Bello, quien la dirigió hasta su muerte, en 1865. Debido a que en sus inicios la nueva universidad no impartió docencia, pues ésta se realizaba todavía en el Instituto Nacional, su papel principal fue supervisar a la educación pública y privada. Tras quedar la enseñanza que se impartía en el Instituto Nacional bajo la tuición de las facultades de la Universidad (1847), y luego de haber comenzado a funcionar en un edificio propio en 1866, la Universidad de Chile asumió el papel docente, impartiendo las clases de las carreras que entregaba.

La enseñanza primaria también fue objeto de preocupación por parte del gobierno, especialmente por el estado de abandono en que se encontraba. En 1842 se creó la Escuela Normal de Preceptores. Esta institución, propuesta por Andrés Bello en 1837, fue la encargada de comenzar a entregar una formación adecuada a los profesores primarios. Su primer director fue el argentino exiliado Domingo Faustino Sarmiento. Debido a que en este establecimiento sólo se aceptaban hombres, se fundó en 1853 la Escuela Normal de Mujeres. Ella quedó bajo la dirección de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.

Para mejorar la educación de los sectores más modestos, se fundó en 1856 la Sociedad de Instrucción Primaria financiada con el aporte de particulares pudientes. A esta iniciativa, y con apoyo del Estado, En 1860 se dictó la Ley Orgánica de Instrucción Primaria junto con mejorar la organización de los servicios educacionales, ella estableció la gratuidad de la enseñanza primaria, aun cuando no se la hizo obligatoria.

1.6.4. OTROS INTENTOS EDUCACIONALES Y LA VIDA CULTURAL.

A fines de la década de 1840 se fundó una, serie de establecimientos, que contribuyeron poderosamente al desarrollo de la arquitectura, del arte, la física y de los trabajos industriales. De especial importancia fueron la Escuela de Arquitectura (1849), cuya dirección quedó a cargo del arquitecto francés Francisco Brunet de Baines, quien construyó, entre otros edificios, el del Teatro Municipal.

La Escuela de Bellas Artes se fundó en 1849, y tuvo como primer director al pintor italiano Alejandro Cicarelli. Allí se enseñó, además de pintura, escultura y se realizaron cursos teóricos de filosofía y literatura. El Conservatorio Nacional de Música se creó en 1849. Su finalidad era desarrollar el gusto por este arte, y entre sus primeros directores figuraron Adolfo Dejardins y José Zapiola. Una mujer muy destacada en este campo fue Isidora Zegers.

Entre las personas más influyentes en el ambiente cultural chileno, que durante los años 40 comenzó a desarrollarse rápidamente, hay que destacar a la denominada Generación Literaria del 42. Ella nació bajo el alero de la Sociedad Literaria (1842), formada, entre otros, por los escritores Salvador Sanfuentes, José Joaquín Vallejo, José Victorino Lastarria, Eusebio, Lillo y Francisco Bilbao. A esta generación le correspondió desempeñar un papel de gran

importancia, pues a través de la difusión de la lectura y discusión de obras tanto propias como extranjeras, activó y renovó la creación y formación cultural en el país.

1.7. SOCIEDAD Y PENSAMIENTO LIBERAL.

El proceso de independencia, la llegada de extranjeros, el viaje de chilenos al exterior, la difusión de la prensa y de la cultura influyen en la expansión del pensamiento liberal. A comienzo, la influencia se manifiesta en lo político y en lo doctrinario, estimulando las controversias religiosas –clericalismo y anticlericalismo-, que terminan por dividir a la sociedad. Sin desconocer la influencia inglesa en la difusión del liberalismo económico, particularmente a través de Valparaíso, la influencia del pensamiento liberal desde Francia, tanto en su vertiente laica como en la clerical, fue predominante. La doctrina liberal se plasmó en una forma de vida; sus postulados abarcaban aspectos políticos, económicos, sociales, educacionales, culturales, etc.

Como expresión de esa influencia, a partir de la Independencia hubo intentos por realizar una política educacional que tendiera a reemplazar el sistema cultural colonial por un sistema moderno. Dadas las circunstancias del momento, aparece un tipo de literatura, poesía, teatro y oratoria, de contenido e intención político social, que tiene su expresión en el denominado movimiento intelectual de 1842, que inaugura el desarrollo cultural republicano.

En los primeros años de gobierno autónomo, no existía la tranquilidad necesaria para el desarrollo cultural. Con todo, prendió en el ánimo de gobernantes la idea de extenderla a todo el pueblo a fin de provocar la renovación social. Se creía en la bondad de la ley como agente modificador de las costumbres; en la eficacia de la educación en cuanto fijadora de hábitos. A este entendimiento obedecía la creación de la Biblioteca Nacional y el Instituto Nacional durante la Patria Vieja, y las disposiciones dictadas durante la administración de O'Higgins que mandaban el establecimiento de escuelas primarias a cargo de los cabildos, la manutención de escuelas de primeras letras por los conventos religiosos, la fundación del Liceo de La Serena, y otras medidas afines.

El impulso más fuerte de renovación cultural surge a mediados del siglo XIX. Los pensadores veían miseria y atraso, situación que se proponen superar organizando a la sociedad conforme a la razón para alcanzar el progreso anhelado. Teniendo muy presente a autores ingleses y, sobre todo franceses, los jóvenes intelectuales chilenos se vuelcan a la literatura para exaltar lo nacional y orientar el anhelo de hacer la nación.

En el desarrollo cultural de Chile jugó un papel muy importante Andrés Bello. Fue el hombre de más vasta cultura de su tiempo en América, de poderosa inteligencia, ejerció su benéfico magisterio por más de treinta años desde que llegara a Chile en 1929. Filósofo, gramático, tratadista de derecho, investigador de la historia literaria, fue, sobre todo, maestro de espíritu positivo que luchó por que Chile, sin cerrarse a las influencias foráneas, lograra un modo de ser propio y original.

También contribuyen al movimiento intelectual los emigrados argentinos, Sarmiento, Alberdi, Mitre, López, Gutiérrez, Ocampo, llegados a Chile huyendo de la dictadura de Rosas. Sus críticas a los intelectuales chilenos, achacándoles falta de espontaneidad y de espíritu creador, hirió el amor propio de muchos jóvenes que, desde la Sociedad Literaria, dirigida por Lastarria y con la participación de intelectuales como Sanfuentes, Tocornal, García Reyes y José Joaquín Vallejo, polemizaron acerca de temas literarios con aquellos, contribuyendo a que muchos jóvenes se iniciaran en la actividad intelectual. Animados de fuerte sentimiento nacionalista hicieron suya la tendencia romántica y echaron las bases del movimiento intelectual que inició el desarrollo cultural republicano.

Complemento de la actividad literaria surgida, fue el desarrollo de la política educacional. En 1837, cumpliendo con el precepto constitucional de que la educación es una atención preferente del Estado, se creó el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Cinco años más tarde se crea la Universidad de Chile, que comienza a funcionar en 1843, reemplazando a la extinguida Universidad de San Felipe.

A la inspiración de Bello y al empeño del presidente Manuel Montt se debió la creación de la Escuela Normal de Preceptores, para la formación de profesores de enseñanza básica, la que adquirió forma y eficiencia bajo la sabia dirección de Domingo Faustino Sarmiento.

A fin de desarrollar la enseñanza técnica se crearon las Escuelas de Artes y Oficios y la Escuela de Arquitectura. Se favoreció la enseñanza artística con el establecimiento de la Academia de Arquitectura y Pintura y del Conservatorio Nacional de Música.

Los estudios secundarios fueron igualmente atendidos. Se abrieron nuevos liceos en Rancagua, San Fernando, Valparaíso. El sabio polaco Ignacio Domeyko, llegado a Chile en 1831, contribuye a que el Liceo chileno tome la orientación que tuvo hasta muy recientemente, de formación humanística y cultura general, no de mera preparación para la enseñanza superior.

Como expresión del liberalismo también se produce una liberalización de las instituciones. Una vez que el sistema portaleano de gobierno, por medio de las administraciones de Prieto, Bulnes y Montt, dio estabilidad y prosperidad al país, la aristocracia, influida por esa ideología e interesada en controlar directamente el gobierno, trata de desplazar el poder desde el Ejecutivo al Congreso. La aristocracia, que había servido de soporte a esos gobiernos, se divide después de la cuestión del sacristán (1856), dando origen a la formación de los partidos políticos (1857).

La distinción entre los conservadores y liberales, que hasta entonces había sido vaga, resulta desde ahora más precisa. Los conservadores serán identificados con el clericalismo, es decir con aquellos que defienden las prerrogativas de la Iglesia en la sociedad, postulando una especie de estado confesional. Los radicales, en cambio, postulan un estado laico y son profundamente anticlericales. Los liberales, por conveniencia política, declaran ser ni clericales ni anticlericales, pero a la larga optan por la laicización de las instituciones. Como se puede apreciar, la política era una cuestión eminentemente doctrinaria, no una cuestión social y económica, como ahora, lo que estaba en discusión era determinar si la sociedad iba a ser laica o católica. En lo que coinciden todos los partidos, por lo menos mientras permanecen fuera del gobierno, es en su voluntad de debilitar al Ejecutivo, para ellos gobernar desde el Congreso. También todos son contestes de que las élites deben ser quienes gobiernen.

Para lograr el desplazamiento del poder desde el Ejecutivo al Congreso, se comienza a reinterpretar la constitución desde una perspectiva parlamentaria, y se la reforma a partir de esa misma óptica. Por ejemplo, hacia la década de 1870 se termina con la reelección del Presidente de la República y se elimina el requisito de renta para votar, exigiéndose únicamente tener la edad necesaria, 21 para los solteros y 25 para los casados, y ser alfabetos. Con esta medida se pretendía aumentar el número de electores, dificultando la intervención electoral del Presidente, que era una facultad extralegal muy importante en manos del Ejecutivo. Por otra parte, desde mediados del siglo XIX se introducen desde Francia algunas prácticas parlamentarias, como la de interpelar a los ministros, para que respondan ante el Congreso acerca de su cometido. Además, se comienza a dar al ministro del interior el tratamiento de Premier, nomenclatura propia de los sistemas parlamentarios. A pesar de la tendencia a debilitar al ejecutivo, el Presidente de la República mantuvo su poder, incluso durante el período de los gobiernos liberales, en particular después de la guerra del Pacífico, gracias a que a partir de entonces el Estado pudo disponer de las cuantiosas rentas generadas por el salitre, que el Presidente pudo disponer para ampliar las obras públicas y la burocracia.

En este sentido, a pesar de las reformas, presidentes liberales como Santa María y Balmaceda fueron tan autoritarios como sus predecesores conservadores. La situación recién cambia a partir de la Guerra civil de 1891.

1.8. CONFLICTOS INTERNACIONALES.

1.8.1. ORÍGENES DE LOS PROBLEMAS LIMÍTROFES CON BOLIVIA.

El punto de partida de los problemas se sitúa el año 1825 oportunidad en que nace el Estado Boliviano, se constituye como República Independiente. Al respecto, constituido como Estado Mediterráneo, (sin contacto con el mar) sus primeros gobernantes se dieron a la tarea de buscar para su país una salida al mar, búsqueda que conduciría muy prontamente al estallido de problemas con Chile.

Es importante recordar que para entonces Chile se extendía por el Norte hasta el río Loa desde allí hacia el Norte (Provincia de Tarapacá) era territorio peruano según 'Uti possidetis 1810'. Bolivia inicialmente intentó salir al mar a través de Tarapacá, es decir por territorio peruano, fracasando en el intento, más tarde inicia la ocupación de Caleta Cobija para alcanzar el mar, esta última se ubica al Sur del paralelo 21°, por tanto, dentro de territorio Chileno. La ocupación de Cobija por parte de Bolivia partió en forma tímida, sin embargo se fue consolidando en la medida que nuestro país no reaccionó frente a dicha ocupación.

Entre los factores que explican el que Chile "se haya dejado estar" y no haya hecho valer sus derechos de dominio, podemos señalar que: 1. Chile enfrentaba para entonces su período de Anarquía. 2. La ubicación geográfica de la Caleta Cobija corresponde a una zona desértica, prácticamente despoblada. 3. Además, del desconocimiento geográfico, importante es señalar el desconocimiento que la autoridad y la población tenían respecto a los derechos que nos asistían respecto a la zona.

A la ocupación de Cobija se sumó años más tarde otro grave suceso, en la década de 1840 bajo el gobierno de Manuel Bulnes, nuestro país decretó de propiedad nacional "todas las riquezas ubicadas al Sur del paralelo 23°", tal afirmación implicó tácitamente un auto repliegue de nuestro límite norte, desde el paralelo 21° al paralelo 23°, auto repliegue que en la practica significó ceder graciosamente a Bolivia dos paralelos, unos 222 Km. de Litoral.

No conforme Bolivia con "el regalo" antes señalado, dicho país procedió tiempo después a exigir de Chile un nuevo repliegue de su límite Norte, hasta el paralelo 25°, argumentando que dicha área les pertenece. Chile consciente de haber cedido ya a Bolivia dos paralelos no aceptó la exigencia boliviana decidiendo mantener firma su límite Norte (23°), tal actitud generó un grave conflicto entre ambas naciones, las que en la década del cincuenta llegarían al borde de la guerra.

Sin embargo el estallido de la guerra contra España 1865 – 1866, determinó que Chile y Bolivia superaran pacíficamente sus diferencias, pues estaban enfrentadas a lo que parecía un enemigo común, y optaron por arreglar sus diferencias a través de la firma de un tratado limítrofe.

1.8.2. TRATADO DE LÍMITES DE 1866.

El Tratado de Límites fue promulgado el 13 de diciembre de 1866 por D. José Joaquín Pérez, Presidente de la República de Chile. El Tratado de 1866 consta de ocho artículos, de los cuales:

El Artículo 1º se refiere a la delimitación territorial entre los dos estados y dice lo siguiente: “La línea de demarcación de los límites entre Chile y Bolivia en el desierto de Atacama, será en adelante el paralelo 24 de latitud meridional, desde el litoral del Pacífico hasta los límites orientales de Chile; de suerte que Chile por el sur y Bolivia por norte tendrán la posesión y dominio de los territorios que se extienden hasta el mencionado paralelo 24, pudiendo ejercer en ellos todos los actos de jurisdicción y soberanía correspondientes al señor de suelo”.

En el Artículo 2º hacen mención a los productos obtenidos de la explotación del guano: “No obstante la división territorial estipulada en el artículo anterior, la República de Chile y la República de Bolivia se repartirán por mitad los productos provenientes de la explotación de los depósitos de guano descubiertos en Mejillones y los demás depósitos del mismo abono que se descubrieren en el territorio comprendido entre los grados 23 y 25 de latitud meridional, como también los derechos de exportación que se perciban sobre los minerales extraídos del mismo espacio de territorio que acaba de designarse”.

El Tratado de 1866 fracasó porque: a) Nunca se supo como llevar a la práctica la repartición de las ganancias. b) Las autoridades bolivianas nunca comprendieron por que Chile aceptó sin discusión el citado tratado, suponiendo que el mismo favorecía a Chile.

1.8.3. TRATADO DE LÍMITES DE 1874.

El Tratado de 1874 sustituía al de 1866, el que estableció una mayor garantía para los industriales chilenos en el litoral boliviano, eliminaba la medianería, Chile renunciaba a la participación en los derechos e impuestos a las exportaciones de metales con lo que el gobierno boliviano aumentaba sus rentas y los límites entre ambos países se mantenían en lo acordado en el Tratado de 1866. Tratado de Límites en Chile y Bolivia, Suscrito en La Paz, el 6 de agosto de 1874, Canjeado el 28 de julio de 1875. Promulgado el 25 de octubre de 1875, por D. Federico Errázuriz, Presidente de la República de Chile. Este nuevo acuerdo contempla ocho (8) artículos.

El Artículo 1º ratifica el límite territorial ya establecido en el de 1866, y dice: “El paralelo del grado 24, desde el mar hasta la cordillera de los Andes, en el divortia aquarum, es el límite entre las Repúblicas de Chile y Bolivia”.

El Artículo 2º “Para los efectos de este Tratado se consideran firmes y subsistentes las líneas de los paralelos 23 y 24, fijadas por los comisionados Pissis y Mugía y de que da testimonio el acta levantada en Antofagasta el 10 de febrero de 1870”.

El Artículo 3º “Los depósitos de guano existentes o que en adelante se descubran en el perímetro de que habla el artículo anterior, serán partibles por mitad entre Chile y Bolivia; el sistema de explotación, administración y venta se efectuará de común acuerdo entre los Gobiernos de las dos Repúblicas en la forma y modo que se ha efectuado hasta el presente”

El Artículo 4º es importante porque su violación posterior por parte de Bolivia será uno de los motivos de la intervención militar de Chile en la zona, su texto es el siguiente: “ Los derechos de exportación que se impongan sobre los minerales explotados en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes, no excederán la cuota de la que actualmente se cobra, y las personas, industrias y capitales chilenos no quedaran sujetos a más contribuciones, de cualquiera clase que sean, que a las que al presente existen. La estipulación contenida en este artículo durará por el término de veinticinco años”.

El Artículo 5º eliminaba la medianería existente entre ambos países en la zona comprendida entre los paralelos 23 a 24 sur y 24 a 25 sur, renunciando Chile a su participación

en los derechos e impuestos a las exportaciones de metales entre los paralelos 23 a 24 sur situación por la cual el gobierno boliviano aumentaba sus ingresos. El texto es el siguiente: “Quedan libres y exentos del pago de todo derecho los productos naturales de Chile que se importen por el litoral boliviano comprendido dentro de los paralelos 23 y 24; en reciprocidad quedan con idéntica liberación los productos naturales de Bolivia que se importen al litoral chileno dentro de los paralelos 24 y 25”.

En dicho tratado se ratificó como límite el paralelo 24°, lo que cambió fue lo relativo al intercambio de ganancias, al respecto Chile cedió su participación en la provincia de Antofagasta, a cambio que las autoridades bolivianas se comprometieran por un lapso de 25 años a no aumentar las contribuciones a los chilenos que residían en dicha zona, sin embargo Bolivia dejó de cumplir este acuerdo, ante lo cual Chile procede a: Anular el tratado de 1874. Recuperar la provincia de Antofagasta militarmente, restableciendo su límite Norte en el paralelo 23°, quedando ambos estados a las puertas de la Guerra del Pacífico.

1.8.4. PACTO DE TREGUA DE 1884.

Suscrito un año después de terminada la Guerra del Pacífico, en el, Bolivia dejó temporalmente bajo administración chilena los territorios comprendidos entre los paralelos 21° y 23°.

El 4 de abril de 1884 se firmó en Valparaíso el Pacto de Tregua que ponía fin en forma oficial al estado de guerra existente entre las Repúblicas de Chile y Bolivia a partir del año 1879. En espera de la firma de un Tratado definitivo entre ambas naciones Chile tomó posesión y comenzó a gobernar de acuerdo a sus leyes y administración los territorios comprendidos entre el paralelo 23 ° sur al río Loa.

El Pacto comprendió ocho bases sobre las cuales descansaba la paz entre ambos países. Las Bases de este Pacto de Tregua relativas al tema de delimitación Territorial son las Sigüientes: “Primera.- Las Repúblicas de Chile y de Bolivia celebran una tregua indefinida; y, en consecuencia, declaran terminado el estado de guerra, al cual no podrá volverse sin que una de las Partes Contratantes notifique a la otra, con anticipación de un año a lo menos, su voluntad de renovar las hostilidades. La notificación, en este caso, se hará directamente o por el conducto del Representante Diplomático de una Nación amiga “. “ Segunda.- La República de Chile, durante la vigencia de esta tregua continuará gobernando, con sujeción al régimen político y administrativo que establece la ley chilena.

1.8.5. TRATADO DE LÍMITES DE 1904.

En dicho tratado Bolivia reconoce la pérdida definitiva de las tierras comprendidas entre los paralelos 21° y 23°. Chile a modo de compensación se compromete al pago de una indemnización, la construcción del ferrocarril Arica–La Paz, y le permite a Bolivia un libre tránsito comercial a través de nuestro territorio.

1.9. GUERRA CONTRA LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA.

Los antecedentes del enfrentamiento bélico con la Confederación Perú-Boliviana son complejos y diversos. Entre ellos se destaca como primer elemento, el deterioro de las relaciones económicas. Finalizadas las guerras de independencia, se recobran las relaciones comerciales con ambos países. Al igual que antaño -durante el periodo colonial-, dichos lazos se sustentan en el trigo que Chile exporta a Perú y el azúcar que se importa desde allí, siendo este intercambio de mayor importancia para la economía de las dos naciones. El 19/7/1832, por

un decreto peruano, todo el trigo chileno que desembarca en El Callao es sujeto a gravamen, creándose así una verdadera lucha de tarifas aduaneras, puesto que Chile decide actuar de la misma forma con los productos procedentes del país vecino. A pesar de que la situación se resuelve con un tratado en 1835, el clima de hostilidad ya se ha establecido en las relaciones bilaterales de ambos países.

Un segundo antecedente y posiblemente el más determinante, es la figura del coronel Andrés de Santa Cruz, Presidente de Bolivia, al cual el gobierno de Chile observa con recelo y sospecha. Él ha logrado mantener el control y el poder en Bolivia, y tiene claras intenciones de intervenir en Perú, donde las luchas internas facilitan sus deseos de crear una confederación, uniendo a Bolivia y Perú del norte y sur bajo su protectorado. Estas acciones son interpretadas por Chile como expansionistas, y por lo tanto peligrosas. Diego Portales está convencido de que la confederación es una amenaza para los intereses chilenos y Manuel Blanco Encalada no hace más que confirmar sus temores.

En esta atmósfera, nuevas contingencias prenden la mecha que desencadena la guerra. El gobernador de Arequipa, designado por Santa Cruz, decide desconocer la deuda que Perú tiene con Chile, y que incluye los gastos de la Expedición Libertadora. Esta situación, más las sospechas del gobierno, provocan la acción chilena en contra de la Confederación. El ministro Mariano Egaña es enviado a Lima para exigir la disolución de la Confederación, el reconocimiento de la deuda que Perú tiene con Chile y el restablecimiento igualitario de las relaciones comerciales. Santa Cruz se niega a aceptar la primera de las exigencias, con lo cual Chile declara la guerra el 28/12/1836.

La primera acción bélica comandada por Manuel Blanco Encalada fracasa en su misión. Se firma el Tratado de Paucarpata, en donde se reconoce y acepta a la Confederación. Este tratado es posteriormente rechazado por el gobierno chileno, y Blanco Encalada sometido a consejo de guerra, siendo finalmente absuelto. En Chile la declaración de guerra genera diferencias tanto en la opinión pública como en el Ejército, creando revueltas y conspiraciones que resultarán en la captura y asesinato de Portales, en junio de 1837. En diciembre del mismo año una segunda expedición es enviada a Perú, encabezada por Manuel Bulnes, que luego de varios enfrentamientos, derrota definitivamente a las fuerzas de la Confederación, en la batalla de Yungay, en enero de 1839. Con ello la Confederación se disuelve y la hegemonía militar y comercial de Chile en el Pacífico sur, queda resguardada.

1.10. GUERRA CONTRA ESPAÑA.

Los orígenes de los conflictos bélicos de este tipo suelen obedecer a múltiples causas. En este caso se considera que, a mediados del siglo XIX, un fuerte sentimiento identitario americanista ronda en las nacientes repúblicas, rememorando en más de algún sector político el sueño bolivariano. Esto, sumado a la anexión de Santo Domingo a España y la intervención de Francia e Inglaterra en México, crea una suerte de actitud antieuropea. Por ello, cuando España ocupa las islas Chinchas, ricas en guano, y por ende un lugar estratégico en la economía peruana, la noticia es recibida en Santiago con mucha exaltación, interpretando la situación como una violación de la soberanía de las repúblicas americanas. A pesar de que Chile emite un documento para el resto de los países americanos en busca de aliados, ninguna otra nación se suma a la causa. Como las relaciones bilaterales con España empeoran, ésta envía al Almirante de la Escuadra Española José Manuel Pareja a Chile para pedir explicaciones y exigirle al gobierno que rindiera honores a su país con 21 cañonazos en el puerto de Valparaíso, donde se encontraban los buques peninsulares. La respuesta de Chile es la declaración de guerra aprobada por el Congreso el 24/9/1865.

Las escaramuzas se inician con el bloqueo de las costas chilenas por parte de la escuadra española. El resentimiento en contra de los peninsulares residentes se deja sentir en

un primer momento, llegando incluso a proponerse confiscar sus bienes. Pero el proyecto no fructifica y el control social se impone. El bloqueo, que no puede mantenerse a lo largo de toda la costa, afecta a Valparaíso, Talcahuano, Coquimbo y Caldera, afectando parte del normal desarrollo comercial. Este bloqueo finaliza con el bombardeo a Valparaíso el 31/3/1866, que deja numerosas pérdidas materiales, dos muertos y unos pocos heridos. En Santiago se desata una persecución a los ciudadanos españoles residentes, y por decreto se les da un plazo de 30 días para solicitar la ciudadanía. De lo contrario serán expulsados del país. Después del bombardeo la escuadra española se dirige a El Callao, en donde se produce un enfrentamiento con las milicias peruanas y luego parte, bastante maltrecha, con destino a España. La guerra contra España no tiene un final bélico, ya que luego de estos hechos, se firma un tratado de amnistía por tiempo indefinido. El acuerdo se firma en Washington el 11/4/1871, suscribiéndolo España, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador. El tratado de paz definitivo entre Chile y España se sella en Lima en 1883.

1.11. GUERRA DEL PACÍFICO.

En 1842, Bolivia protesta drásticamente contra un decreto chileno, el que establece el límite norte del país en el paralelo 23, convirtiendo a las guaneras situadas al sur de Mejillones en parte del patrimonio chileno. Bolivia plantea que el límite era el paralelo 26, y que así lo estipula la Constitución del 33, argumento que Chile no comparte. Cuando la escaramuza toma un carácter confrontacional, se produce la guerra con España en 1865. Esta situación calma los ánimos de ambas naciones, llegando a firmar un tratado de límites en 1866. Allí se plantea que el límite entre Chile y Bolivia sería el paralelo 24. Y ambos países se repartirían las ganancias de exportación del guano, u otro mineral encontrado entre los paralelos 23 y 25, en partes iguales.

Paralelamente, Perú sufre un fuerte deterioro de las arcas fiscales y tiene pretensiones de establecer un monopolio en la exportación del salitre. Para ello requiere necesariamente llegar a un acuerdo con Bolivia en la paralización de nuevas explotaciones y en el control de la Compañía Salitrera de Antofagasta, que funciona con capitales chilenos. Para tal efecto, se firma el tratado secreto de 1873, estableciendo una alianza entre Perú y Bolivia, implícitamente en contra de Chile. Ignorando dicho pacto, Bolivia y Chile firman un nuevo tratado en el cual se establecía como límite el paralelo 24, se suprime la medianería, y Chile renuncia a la ganancia de las exportaciones de los minerales explotados entre el paralelo 23 y 24. Bolivia se compromete a no aumentar los impuestos durante 25 años a las industrias chilenas localizadas entre dichos paralelos.

En 1878, Bolivia, administrada por Hiliarión Daza, aprueba una ley que grava el salitre extraído de Antofagasta en diez centavos el quintal. Esto constituye una clara violación al Tratado de 1874, por lo que Chile protesta, comenzando un largo período de negociaciones diplomáticas poco fecundas. En febrero de 1879, el Gerente de la compañía chilena se niega a pagar el impuesto y Bolivia dicta un decreto ordenando el embargo y remate de las instalaciones de la Compañía de Salitre de Antofagasta. Ante dicha actitud, el gobierno corta sus relaciones diplomáticas con Bolivia, enviando una flota hacia Antofagasta al mando del coronel Emilio Sotomayor Baeza, quien se toma la ciudad. En ese entonces Antofagasta cuenta con 4.530 chilenos de un total 5.348 habitantes.

Bolivia declara la guerra a Chile el 1/3/1879, contando con el apoyo aún secreto de Perú. Entretanto, Joaquín Godoy, representante de Chile en Lima, se entera del pacto de cooperación entre Perú y Bolivia, y hace llegar rápidamente la información al gobierno. Obtenida la aprobación del Congreso, Chile le declara oficialmente la guerra conjuntamente a Perú y Bolivia, el 5/4/1879. La guerra se extenderá hasta el 22/10/1886, culminando con la firma del Tratado de Ancón, luego del desenlace de la batalla de Huamachuco. En el acuerdo, Perú cede a perpetuidad, e incondicionalmente, la provincia de Tarapacá a Chile. Las

provincias de Tacna y Arica continuarán bajo control chileno por diez años. Luego de ese tiempo el problema se resolverá con un plebiscito y el ganador le concederá al otro una suma en pesos. Con Bolivia el asunto se sana con la firma de una tregua indefinida, en donde Antofagasta queda incorporada al territorio chileno.

Con una duración de siete años y medio, la guerra significa para Chile, por un lado, una extensión de su territorio en la zona norte, llegando al paralelo 17° 29' de latitud sur, la posesión de las codiciadas salitreras, la hegemonía comercial en el Pacífico sur y, por otro lado, un altísimo costo en vidas humanas.

1.12. EXPANSIÓN Y MODIFICACIONES TERRITORIALES.

1.12.1. TOMA DE POSESIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES.

Durante la Guerra de la Independencia no se concedió gran importancia a la consolidación de la soberanía chilena en el Estrecho de Magallanes, por razones obvias. Sin embargo, el General O'Higgins siempre tuvo plena conciencia del gran significado que tenía para Chile la posesión de esta vía natural de unión de ambos océanos. Tanto fue así, que lo consignó en la Constitución de 1822.

Aún después de alejado de la primera magistratura, escribía desde el Perú a las autoridades chilenas, recomendándoles una toma formal de posesión del Estrecho. A lo anterior, se sumaron tres hechos significativos: primero, el advenimiento de la navegación a vapor otorgó a esta vía la importancia que le había restado la ruta del Cabo de Hornos; segundo, el notable incremento de expediciones científicas extranjeras era indicativo de que la región estaba siendo foco del interés internacional, y tercero, Inglaterra se había tomado hacia poco las Islas Falkland y era lógico prevenir que ocurriera algo similar, de parte de cualquier potencia marítima extranjera en el futuro próximo.

Por tales motivos, el gobierno del General Manuel Bulnes Prieto ordenó al Intendente de Chiloé, Comisario contador de Marina, don Domingo Espiñeira Riesco que organizara una expedición para instalar una población en Magallanes.

La misión fue encomendada al Capitán de Fragata Juan Williams, Capitán de puerto de Ancud, quien dirigió la construcción de una goleta y seleccionó a los tripulantes. La nave fue bautizada con el nombre de 'Ancud' y zarpó desde Chiloé el 22/5/1843 con una tripulación de 9 hombres, complementada con 8 miembros de la futura guarnición del fuerte que se fundaría, cuatro familiares de éstos y el naturalista alemán Bernardo Phillipi. Finalmente, en Curaco se les incorporó el lobero Carlos Miller, que sirvió como práctico, con lo cual la expedición quedó integrada por 23 personas.

En la pequeña bodega se estibarón víveres para siete meses y sobre cubierta se transportaron dos cerdos, tres perros, una pareja de cabros y varias gallinas, destinados a reproducirse en Magallanes, con lo que la goleta parecía una pequeña arca de Noé.

Después de casi 4 meses de navegación muy accidentada por las inadecuadas características de la nave para afrontar los embates del tiempo imperante en el extremo austral, el 21 de septiembre llegaba a su destino, recalando en una pequeña ensenada adyacente a Punta Santa Ana (hoy Puerto de Hambre), donde el Capitán Juan Williams, tomó posesión solemne del Estrecho de Magallanes en nombre del Gobierno de Chile. Dos días después, arribó a la región el buque francés 'Phaeton', cuya tripulación bajó a tierra para izar la bandera francesa. El Capitán Juan Williams envió una nota de protesta, a la que los franceses respondieron que no pretendían ejercer soberanía, zarpando poco después.

Previo colocación de un letrero en tierra que decía: 'República de Chile. Viva Chile', la goleta siguió viaje hasta la boca oriental del estrecho, explorando la costa para ubicar un lugar apropiado para la construcción del fuerte. Fondearon en los actuales lugares de Punta Arenas, Pecket Harbour y Bahía Gregorio, donde Phillipi observó tierras pastosas y aptas para la ganadería. Tomaron contacto con indios tehuelches, con quienes intercambiaron objetos por carne y pieles. De regreso fondearon en Bahía Catalina y en la desembocadura del actual río de las Minas, donde encontraron carbón, lo que produjo gran alegría. Decididos ya a instalarse en Punta Santa Ana, iniciaron la construcción del fuerte. El día 28 arribó el bergantín norteamericano 'Scapewing', cuyos tripulantes asistieron a la inauguración del fuerte, que denominaron 'Bulnes' en honor al Presidente gestor de la comisión. En tierra se dispararon 21 cañonazos, que fueron contestados por la nave extranjera.

El fuerte Bulnes quedó terminado el 11 de noviembre del mismo año. Se desembarcaron los víveres y materiales y el Capitán Juan Williams entregó el mando al Teniente Manuel González Hidalgo, a quien nombró Gobernador. El 15 del mismo mes, la goleta 'Ancud' regresó a Chiloé a dar cuenta del cumplimiento de su misión. Chile ya estaba presente en el Estrecho de Magallanes.

1.13. TRATADO DE LÍMITES CON ARGENTINA.

Aunque en los primeros documentos constitucionales que se redactaron a partir de 1811 no se hizo alusión al territorio que ocupaba nuestro país, en la constitución de 1822 se señalaron por primera vez los límites de Chile. Así, en las posteriores cartas fundamentales de 1823, 1828 y 1833 se señalaba, con algunas pequeñas modificaciones, que el territorio chileno se extendía de norte a sur, desde el desierto de Atacama al Cabo de Hornos, y de oeste a este, del océano Pacífico a la Cordillera de los Andes. Esta delimitación (errónea en lo concerniente a la cordillera de los Andes como límite, ya que a partir del paralelo 34°10' se interna hacia el Atlántico) fue aprovechada por Argentina y Bolivia para cuestionar nuestras fronteras.

En el caso de Argentina, se objetó la soberanía chilena en las regiones trasandinas de la Patagonia. Esto, porque al fijarse la cordillera de los Andes como límite chileno, se habría reconocido que la Patagonia estaba fuera de su soberanía.

A pesar de que en 1856 Chile y Argentina suscribieron un tratado en el cual acordaban respetar los límites al momento de separarse de España en 1810 (*Uti possidetis*, "Lo que tenías poseerás"), Argentina rompió el tratado y envió tropas a la Patagonia, enteramente chilena en ese momento. Desde ahí en adelante Chile se ha visto obligado a aceptar, por presiones argentinas, negociaciones territoriales que han mermado ostensiblemente su territorio y que, encadenadas, obligan siempre a nuevos acuerdos perniciosos.

En 1872, el gobierno argentino articuló una controversia sobre la soberanía patagónica y propuso circunscribir el creado litigio a las tierras que circundaban el estrecho de Magallanes y propuso una línea desde la bahía de Peckett hasta la cordillera. Chile recordó que los derechos históricos, avalados en el tratado de 1856, señalaban que los territorios nacionales se extendían hasta toda la Patagonia, cortada al norte por el río Diamante. Pero los problemas limítrofes en el norte de nuestro país permitieron que las tropas argentinas entraran pacíficamente a la Patagonia, sin oposición.

Más tarde, obligado por la situación beligerante, Chile entregó sus derechos sobre la Patagonia firmando un tratado con Argentina en 1881, que establecía como límites de norte a sur desde el paralelo 52 de latitud, pasando por las cumbres más altas de la Cordillera de los Andes que dividan aguas. Además, en este tratado se establecía que la corona Británica arbitraría en caso de no llegar a acuerdo en situaciones beligerantes.

El estrecho de Magallanes quedó con sus dos orillas bajo jurisdicción chilena, mientras que las islas existentes sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas de la Patagonia, eran territorio argentino.

Sin embargo, surgieron algunos conflictos que se aclararon en el Protocolo del 1893, que mantenía la generalidad de lo pactado en 1881, además de comprometer a ambos países a no pretender punto alguno en el Atlántico, para Chile ni Argentina en el Pacífico. La interpretación discordante que ambos países hicieron de los convenios de 1881 y 1893 terminó por resolverse a través del arbitraje británico que entregó su informe en 1902, el que determinó (con evidente perjuicio para Chile) la repartición equitativa de los territorios en conflicto.

Pero eso no fue todo, en 1889, Bolivia entregaba secretamente parte de la Puna de Atacama -territorio chileno- a la república Argentina. Tres años más tarde, Chile se enteró de esta situación y reclamó sus derechos sobre el territorio, firmando un tratado de paz con Bolivia. Esta situación aumentó los roces fronterizos entre Chile y Argentina, hasta que en 1896, tras asumir la presidencia de nuestro país Federico Errázuriz Echaurren, se firmó, en 1898 un acuerdo en el que se proponía discutir el tema en una conferencia con delegados de ambos países en Buenos Aires.

Así, en 1899 y tras no llegar a total acuerdo, se fijó un límite que, si bien dejaba gran parte de la Puna para Argentina, dejaba para Chile terrenos de vital importancia.

1.13.1. TIERRA DEL FUEGO.

El archipiélago fueguino pertenece hoy a dos países: Argentina y Chile. Además cada país tiene sus propias divisiones políticas internas subdividiéndose en departamentos, jurisdicciones, comunas, etc. Pero en sí podemos decir que está situado entre los paralelos 52° y 56° de latitud Sur y los 63° y 73° W. La superficie total es de aproximadamente 65.000 km² cuadrados, de los cuales 20.898 km² son argentinos y el resto le corresponde a Chile.

Comparando el área que ocupa podríamos decir que su tamaño es alrededor de las 3/4 partes de Irlanda. La parte argentina da como resultado una superficie algo menor que El Salvador y la chilena un poco mayor que la superficie de Suiza. La latitud de la zona correspondería, en el hemisferio norte, a la que ocupan las ciudades de Londres, Amsterdam, Brujas, Varsovia, Berlín, Hamburgo o Copenhague solo para citar a algunas; aunque el clima de la región es totalmente diferente. La división del territorio entre ambos países está dada por el meridiano 68° 40' W.

Las islas al sur del Beagle y desde isla Nueva al Cabo de Hornos pertenecen a Chile, sin proyección hacia el océano Atlántico, según se especificó en forma definitiva en el tratado de paz y amistad firmado el 2/1/1985, en Roma.

El problema de los límites en la región austral, datan prácticamente desde la independencia de ambos países. El primer "acuerdo de paz, amistad, comercio y navegación" (1856) conviene que los límites serán los existentes en 1810. Las diferencias se debían arreglar sin llegar a las armas. Pasaron varios años y luego de disputas y hasta algunos forcejeos se arriba al tratado de 1881 donde se establece la división de la Isla Grande de Tierra del Fuego y la división del resto del archipiélago.

Para ese entonces la ciudad de Punta Arenas, sobre el Estrecho de Magallanes, ya había sido fundada. En realidad se trataba del traspaso de la población de Fuerte Bulnes (1843) y su presidio a un lugar más benévolo, eligiéndose para ello a 'Sandy Point' (1848).

Chile realizó una expedición a Tierra del Fuego en 1879, cuando el Capitán Montaner desembarca en Gente Grande, explora Bahía Inútil y llega hasta San Sebastián regresando al continente. El asentamiento en la bahía Porvenir, hacia 1894, ya era más que un establecimiento y varias casas se levantaban cerca del puerto. La fiebre del oro y la actividad de los loberos hicieron que existiera una corriente 'colonizadora' hacia las islas al sur del archipiélago.

Así hacia 1890 había trabajadores en islas como Lennox, Picton, Navarino, Hoste, etc. Todos provenían de la ciudad de Punta Arenas, puerto de recalada obligado para todo vapor que navegaba hacia uno u otro océano. Algunos se afincaron y comenzaron explotaciones ganaderas y aserraderos

En 1953 se comienza a construir Puerto Williams en el sitio conocido por Puerto Louisa. Allí funcionaba el aserradero de Federico Lawrence que fue expropiado por el gobierno de Chile. Los Lawrence también tenían una estancia en Punta Remolino, en la margen norte del Beagle. Recibían rollizos de Almanza y Moat que eran transportados en jangadas cruzando el Beagle.

La situación que comenzó a reinar en la zona fue bastante confusa y luego de reclamaciones mutuas, un arbitraje objetado por una de las partes y varios roces, se llega al borde de la guerra hacia fines de 1978. La intervención papal, representado por el Cardenal Samoré, en las mediaciones, evitó un conflicto armado y propuso una solución a la controversia.

Luego de un plebiscito celebrado en la Argentina en 1984, se firmó el Tratado de 'Paz y Amistad' entre ambos países. Ante la presencia del Papa, el 2/1/1985 se firmó en Roma el acuerdo donde Chile mantenía su soberanía sobre las islas Nueva, Picton y Lennox, además de otros islotes e islas que no estaban en la discusión.

A cambio de esto las naves argentinas pueden surcar libremente las aguas del Beagle que antes eran chilenas. Por otra parte, el acuerdo establecía que por cinco años no se podían presentar reclamaciones fronterizas por ninguna de las partes. En el papel, Chile conservó lo que era suyo, las islas Picton, Lennox y Nueva, pero Argentina logró su objetivo de delimitar las aguas y consagrar una 'extraña' línea divisoria que deja intactas y da fuerza a sus pretensiones futuras sobre el Territorio Antártico chileno, ya que ahora su proyección resulta evidente.

1.14. EXPANSIÓN TERRITORIAL AL NORTE.

Se iniciará un largo camino de negociaciones, en las cuales tuvo participación el gobierno norteamericano sin mayor éxito.

Finalmente, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo se firmó el Tratado de Lima (1929), mediante el cual se acordó la vuelta de Tacna a la soberanía peruana quedando Arica en poder de Chile. El límite, conocido como Línea de la Concordia, se trazó a 10 kilómetros al norte de la línea del ferrocarril que va desde Arica a la Paz.

UNIDAD TEMÁTICA 2: AUGE Y CRISIS DEL LIBERALISMO.

OBJETIVOS:

1. OBJETIVOS REFERIDOS A LA ORIENTACIÓN ESPACIO – TEMPORAL.

- a) Localizar y/o situar espacialmente los límites de Chile establecidos en los tratados de límites con nuestros países vecinos desde fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.
- b) Secuenciar temporalmente los hechos y acontecimientos más importantes que sucedieron desde fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, durante la denominada República Parlamentaria.

2. OBJETIVOS REFERIDOS AL ANÁLISIS.

- a) Identificar acuerdos logrados en material territorial durante el período en estudio.
- b) Identificar los factores que intervinieron en el origen del parlamentarismo a la chilena establecido a fines del s. XIX e inicios del s. XX.
- c) Comparar los efectos provocados por la aplicación del sistema parlamentario en nuestro país con relación al presidencialismo portaliano.
- d) Identificar la participación de las Fuerzas Armadas en el término del parlamentarismo en Chile.
- e) Comparar los aspectos más representativos de la Constitución Política de Chile 1833 versus la Constitución Política de 1925.
- f) Determinar las relaciones entre el desarrollo político y los logros en lo cultural, económico y social en Chile hacia fines del s. XIX e inicios del siglo XX.

CONTENIDOS.

1. CRISIS POLÍTICA DE 1891.

- a) Antecedentes y consecuencias de la Revolución de 1891.
- b) Sistema parlamentario a la chilena.

2. INEFICACIA DEL RÉGIMEN PARLAMENTARIO.

- a) Vicios políticos.
- b) Vicios electorales.
- c) Crisis moral.

3. ECONOMÍA DEL SALITRE Y LA CUESTIÓN SOCIAL.

- a) La economía del salitre.
- b) Crisis económica.
- c) La Cuestión Social.

4. CULTURA Y SOCIEDAD.

- a) Nuevas clases sociales: Plutocracia y Clase Media.
- b) Desarrollo de la cultura y educación.

5. CONFLICTOS INTERNACIONALES.

- a) Tratado de Paz con Bolivia de 1904.
- b) Tratado de 1929 con Perú.

6. SITUACIÓN CON ARGENTINA.

- a) La Puna de Atacama (1899).
- b) Los pactos de Mayo.

2.0. CRISIS POLÍTICA DE 1891.

2.1.1. ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN DE 1891.

Durante el gobierno de Domingo Santa María, las presiones que el Congreso ejercía sobre el Presidente de la República mediante las prácticas parlamentarias (que dilataban la aprobación de las leyes) se dejaron sentir como nunca antes. Sin embargo, Santa María logró contar, por momentos, con un parlamento favorable, e hizo triunfar al abanderado del gobierno en las elecciones de 1886.

Pero el nuevo presidente, José Manuel Balmaceda, carecía de la capacidad negociadora de su antecesor, y su forma de actuar provocaba frecuentes confrontaciones en el Congreso. Además, a finales del siglo XIX, y tal como había evolucionado el sistema de gobierno, ya no podía ejercer la presidencia un representante de personalidad tan fuerte como la suya, cuando lo que se buscaba era un presidente sometido a la voluntad del Congreso.

Balmaceda estaba convencido de poder realizar un gobierno que dejara huella en el país gracias a un ambicioso plan de obras públicas, aprovechando las riquezas del salitre. Entre ellas destacaba el ferrocarril que uniría Chile y Argentina, el Viaducto del Malleco y la construcción de numerosos edificios públicos. Tenía una visión moderna de su cargo y se dedicó, como nunca antes un presidente había hecho, a recorrer el país.

Al acercarse las elecciones de 1891, y como era costumbre, el presidente quiso imponer a su sucesor, pero esto exaltó aún más los ánimos de políticos y congresistas y comenzaron a aflorar actos de violencia política. El Congreso, por su parte, reaccionó con extrema dureza y se negó a aprobar la ley de presupuesto para el año 1891. En ese instante, el quiebre entre los poderes ejecutivo y legislativo era definitivo.

Balmaceda decretó la renovación del presupuesto del año anterior, ante lo cual el Congreso firmó un acta de deposición del Presidente, declarando la inconstitucionalidad de su determinación. El quiebre institucional era gravísimo, pero lo fue más aún cuando las Fuerzas Armadas también dividieron sus lealtades. El ejército apoyó al Presidente y la Marina al Congreso; con esto, la guerra civil ya estaba declarada.

2.1.2. INTERPRETACIONES DE LA GUERRA CIVIL DE 1891.

Las causas de la guerra son múltiples y complejas, por lo cual suscitan variadas interpretaciones en cuanto a la importancia de cada una.

a) Fue un conflicto político, de atribuciones entre dos poderes del Estado. El Parlamento defendía el derecho a fiscalizar las acciones del Ejecutivo y el respeto a la libertad electoral. El Presidente Balmaceda defendía la autoridad del Ejecutivo frente al Parlamento. Para algunos historiadores, Balmaceda habría intentado restaurar un cierto autoritarismo presidencial de estilo portaliano e imponer su voluntad, en contra de la mayoría liberal expresada en el Congreso. Esta postura del Presidente sería la causa única de la guerra civil. El conflicto se daría al interior de la elite dirigente. Los sectores medios emergentes y los sectores populares no participaron en este conflicto, sino que habrían sido meros espectadores. Según este planteamiento, la guerra civil habría sido un conflicto entre una dictadura representada por Balmaceda y una revolución planteada por los sectores liberales del Congreso. **b) Fue un conflicto de intereses económicos y sociales.** El Presidente Balmaceda impulsó una política económica y financiera de estilo nacionalista, donde se concebía al Estado como motor de la actividad económica, planteándose, incluso, como partidario de “nacionalizar” la industria del salitre pues, según él, la riqueza del salitre debía estar en manos de capitales chilenos. Esta política generaría conflictos con los intereses de los

grandes banqueros, terratenientes, comerciantes y mineros extranjeros. Para algunos historiadores, como Ramírez Necochea y Julio Cesar Jobet, ésta sería la verdadera causa de la guerra civil: la lucha entre los poderes legislativo y ejecutivo representaba sólo un pretexto para el inicio del conflicto. Se habrían enfrentado realmente quienes eran partidarios de un programa de transformaciones en la línea de la revolución democrática burguesa liberal, representada por Balmaceda, y los sectores sociales en ascenso, contra los 'contrarrevolucionarios', representados por grupos financieros y mineros, unidos a los intereses del imperialismo inglés.

c) Fue una lucha al interior de la familia liberal. Al ascender al poder, Balmaceda se habría distanciado de hombres ligados a la aristocracia tradicional y se habría ido rodeando de "siúuticos", lo que era percibido por ellos no como un problema doctrinario o político, sino como una cuestión de clases, como una afrenta a su honra.

d) Fue un conflicto entre la personalidad de Balmaceda y las características de la oligarquía. Para algunos historiadores, la guerra aparece como un conflicto entre la personalidad del Presidente y la Oligarquía como grupo social, unido a la de Thomas North, Rey del Salitre, empresario inglés dueño de la mayoría de los capitales extranjeros en el norte.

2.2. SISTEMA PARLAMENTARIO A LA CHILENA.

Una vez finalizada la Guerra Civil de 1891, el nuevo gobierno, encabezado por el almirante Jorge Montt, se encargó de fortalecer el sistema parlamentario introduciendo reformas a la Constitución de 1833. Así, fueron formalizadas las prácticas parlamentarias sobre la aprobación de leyes que venían dándose de hecho en la política chilena desde 1870.

Este régimen funcionó sobre la base de que el presidente gobernaba de acuerdo con la mayoría del congreso. Y como esa mayoría no se elegía ahora por obra de la intervención electoral, el ejecutivo resultó sometido al legislativo. A la omnipotencia presidencial de antes de 1891, sucedió ahora la omnipotencia del congreso, a cuya voluntad debía someterse el presidente. Pero como aquellas mayorías eran inestables, los ministerios sólo se mantenían 2 ó 3 meses, cayendo derribados por los votos de censura de alguna nueva mayoría. Como los ministros eran solidarios, bastaba censurar a uno de ellos para que renunciara el gabinete entero.

De aquí una rotativa ministerial que imposibilitaba toda labor continuada y perturbaba la administración, y que dio un termino medio de 15 ministerios a cada presidente. Los ministros debieron ocupar la mayor parte de su tiempo en defenderse ante las cámaras de interpelaciones parlamentarias destinadas a derribarlos. Como no existía la clausura de los debates, bastaban 2 ó 3 diputados para obstruir y hasta impedir el despacho de cualquier ley, lo que esterilizaba la labor del parlamento.

2.3. LA REPÚBLICA PARLAMENTARIA (1891-1925)

Tras el fin de la guerra civil y la muerte del Presidente Balmaceda, se impone en el país un régimen político parlamentario. Sin embargo, esta preeminencia del Parlamento no significa reemplazar la institucionalidad política emanada de la Constitución de 1833, sino que se la reforma e interpreta de manera parlamentaria –por medio de las llamadas 'prácticas parlamentarias'–, limitando y disminuyendo el poder del Jefe de Estado y otorgando facultades ejecutivas a los partidos políticos representados en el Congreso. Entre estas prácticas destacan las facultades de pedir cuentas a los ministros en las llamadas interpelaciones, las que provocan una marcada inestabilidad de los gabinetes, afectados por una frecuente rotativa ministerial que entorpece el normal desenvolvimiento de la labor gubernativa.

A pesar de ello, el régimen parlamentario da muestras de una notable estabilidad política, manteniendo las instituciones republicanas, las libertades públicas y la alternancia en

el poder de las dos principales agrupaciones políticas. La Alianza Liberal y la Coalición Conservadora. Durante el periodo se suceden de manera consecutiva en la Presidencia de la República el almirante Jorge Montt, Federico Errázuriz Echaurren, Germán Riesco, Pedro Montt, Ramón Barros Luco, Juan Luis Sanfuentes y en sus postrimerías, Arturo Alessandri Palma, a quien se le considera un mandatario de transición. Así mismo, se desarrollan las obras públicas, se impulsa la educación, se expande el comercio y la economía da muestras de un gran vigor. Estas iniciativas se sostienen, en gran medida, gracias a las abundantes riquezas que el Estado recauda por medio del impuesto a la venta del salitre, principal producto de exportación del periodo.

Sin embargo, con ocasión de las celebraciones del Centenario en 1910, en el Congreso y en la opinión pública se hace presente una sensación de malestar y pesimismo, con acervas críticas al sistema político parlamentario, en vista de su cerrado elitismo de clase oligárquica, su ineficacia e inmovilismo, especialmente ante la denominada “cuestión social”. Pues si bien hasta la fecha se promulgan las primeras leyes sociales de nuestra historia, tales como la ley sobre habitaciones obreras (1906) y la ley de descanso dominical (1907) y a partir de 1912, las leyes de protección a la infancia desvalida, la ley de la silla, la ley sobre accidentes del trabajo y la de salas cuna en establecimientos industriales, estas iniciativas legales se muestran insuficientes para solucionar las graves carencias que afectan a los sectores obreros y populares de nuestra sociedad. Es en esta coyuntura histórica que surgen las primeras agrupaciones y partidos políticos de izquierda o ‘maximalistas’, tales como los movimientos anarquistas y el Partido Obrero Socialista, -el que pasaría a convertirse en el Partido Comunista de Chile-, quienes propugnan cambios radicales en la organización política, económica y social chilena. En consecuencia, el malestar hacia el régimen parlamentario persiste y se agudiza, hasta manifestarse de forma abierta y masiva en el año 1920, con la elección presidencial de Arturo Alessandri Palma.

Alessandri asume la primera magistratura del país tras una inédita campaña presidencial que apela a los sectores medios y populares, haciendo una dura crítica al sistema y a la clase política que sostienen al régimen parlamentario. Durante su presidencia, Alessandri intenta implementar una serie de reformas a la institucionalidad política parlamentaria y a la legislación social y laboral, con el objeto de responder a las demandas ciudadanas y de impedir un estallido social. Sin embargo, la clase política oligárquica se niega a acceder a tales reformas, lo que provoca un agudo clima de frustración e impotencia ante el régimen político imperante. Esta situación llega a una crisis terminal en septiembre de 1924, con la intervención militar denominada ‘Ruido de Sables’, que obliga al Congreso a aprobar sin mayor debate un paquete de leyes sociales que estaban pendientes desde largo tiempo en el Parlamento. En vista de que los militares se constituyen en una junta militar, Alessandri renuncia al cargo y sale del país. Pocos días después es disuelto el Congreso y la junta militar asume el poder público. Al año siguiente y tras el regreso de Alessandri a la Primera Magistratura, éste impulsa la redacción de una nueva Constitución Política 1925 que, pone fin al parlamentarismo, restaurando el sistema presidencialista.

2.4. INEFICACIA DEL RÉGIMEN PARLAMENTARIO.

2.4.1. VICIOS POLÍTICOS.

2.4.1.1. ROTATIVA MINISTERIAL:

Bajo la República aludida, se observa al Parlamento hacer uso y abuso de un derecho que les asistía; el derecho a acusar a los ministros. Dichas acusaciones, cuyo trámite como se recordará, había sido simplificado mediante reforma a la Constitución de 1833, se multiplican en el periodo, un ministro no bien asumía su correspondiente cartera, no terminaba de interiorizarse de ella, cuando ya era objeto de una acusación, ésta generalmente prosperaba

debiendo el ministro renunciar, junto a él por 'solidaridad', todo el gabinete renunciaba. Lo anterior, generó durante la república parlamentaria, una verdadera 'rotativa ministerial', estimándose que en el período, un alto número de ministros debió por tal concepto, hacer dejación de sus cargos.

Importante resulta señalar, que la motivación o interés que exhibían los parlamentarios por 'acusar' a los ministros, era producto de la 'compatibilidad' que para entonces existía, entre el cargo de ministro y el cargo y el de diputado o senador, ella era la que llevaba a estos últimos a derribar ministros, 'ministro que caía, vacante que quedaba abierta, para que un nuevo parlamentario la ocupase'. Convertidas en un verdadero deporte, las acusaciones demandaban de los parlamentarios gran parte de su tiempo y esfuerzo, ello en desmedro de su función legislativa.

2.4.1.2. INEXISTENCIA DE CLAUSURA DEL DEBATE:

En aquel período, los parlamentarios no tenían un plazo determinado, para pronunciarse frente a los proyectos de ley que le eran enviados por el Ejecutivo, siendo frecuente que el parlamento eternizara la discusión, la tramitación de los referidos proyectos, sin resolver nada, o bien, los parlamentarios simplemente hacían a un lado dichos proyectos, no les tramitaban, optando por dedicar su tiempo y esfuerzo, al debate de viejas "cuestiones doctrinarias" esto es, a la discusión de materias anacrónicas, pasadas de moda, propias de mediados del siglo XIX, las que obviamente estaban lejos de responder a los intereses y las necesidades de las gentes de comienzos del siglo XX.

2.4.1.3. AUSENTISMO PARLAMENTARIO:

A pesar que el alto quórum, exigido originalmente por la Constitución de 1833, había sido rebajado, dentro del marco de reformas a que fue sometida dicha Carta, en la década del setenta, aún así durante la República parlamentaria, el ausentismo de Diputados y senadores continuó constituyendo un serio problema, frecuentemente, éste impedía alcanzar el quórum exigido por ley, para el congreso sesione y adopte acuerdos, para que desarrolle su labor legislativa propiamente tal.

2.4.2. VICIOS ELECTORALES.

2.4.2.1. EL COHECHO.

Esta referido a la 'compra de sufragios', realizada por los candidatos que enfrentaban un proceso electoral. Si bien dicha práctica, no es exclusiva de la República Parlamentaria, podemos en todo caso afirmar que fue en ella, donde este vicio electoral relativo a la compra de los votos, alcanzó su máxima expresión, se constituyó en un procedimiento tan común, que las elecciones del período, se transformaron abiertamente en 'cuestión de dinero', aquel candidato que poseía éste, tenía asegurada una diputación o una senaduría, aquel que no tenía recursos, no tenía opción alguna de llegar al parlamento. Lo anterior explica porque en aquel tiempo el parlamento, tuvo carácter netamente 'plutocrático'. Es de destacar, que por la vía del cohecho, alcanzaron el parlamento no pocos candidatos, cuyo único mérito era su posición económica, gentes que no tenían ningún espíritu de servicio público, que buscaban el cargo tan sólo, para defender en mejor forma sus propios intereses.

2.4.2.2. EL FRAUDE ELECTORAL.

Al igual que el cohecho, se constituyó en un vicio muy recurrente durante la República Parlamentaria, manifestándose en cuestiones tales como: la adulteración de los resultados de las elecciones, la suplantación de votantes, la adulteración de cédulas de identidad, entre otros.

2.5. CRISIS MORAL.

La política parlamentaria fue más que nada una política de círculos oligárquicos santiaguinos a los cuales seguían las provincias y la mayoría de la clase media, ante la indiferencia del pueblo. Esta política de círculos, más que una lucha de intereses o doctrinas opuestas, fue una contienda por el predominio personal o de familia. Por esto los grandes centros políticos de la época fueron, no los salones de la Moneda, sino que las tertulias de los magnates: el 'salón rojo' o el 'salón verde' del Club de la Unión, la 'casa azul' de Sanfuentes, la 'cueva del oso negro' de Montt y la tertulia de Fernández Concha.

2.6. ECONOMÍA DEL SALITRE Y LA CUESTIÓN SOCIAL.

2.6.1. LA ECONOMÍA DEL SALITRE.

No es exagerado afirmar que la economía chilena del período 1900 a 1920 giraba en torno al salitre, exportando en grandes cantidades a Europa donde era usado principalmente como fertilizante. El salitre se extraía del caliche, sal que se encontraba en abundancia bajo la costra superficial de las planicies desérticas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. La propiedad de las salitreras (oficinas) estaba hacia 1900 mayoritariamente en manos extranjeras, en particular británicas. El estado chileno obtenía su participación en esta enorme fuente de riquezas a través de los derechos aduaneros de exportación que cobraba en los puertos de embarque. Hacia 1900 estos impuestos cubrían el 56,29% de las entradas del fisco en tanto que en 1920 habían bajado a un 49,65%, aún cuando esto último fue un año excepcionalmente bueno. Las grandes sumas recibidas por el fisco eran traspasadas en gran medida a los particulares a través de medios directos e indirectos: ausencia casi total de impuestos, préstamos a la banca privada, sueldos y remuneraciones de todo tipo, garantías, etc.

La industria del salitre era también una fuente de trabajo muy importante. La población total de trabajadores salitreros es hacia 1904 de 24.445, de los cuales 17.398 eran chilenos. Entre los extranjeros la gran mayoría eran bolivianos y peruanos.

El período 1900-1920 forma parte de la época de oro del salitre chileno, bonanza sólo interrumpida por el comienzo de la Gran Guerra cuando se cerró el mercado alemán y el centro europeo; lapso por lo demás transitorio ya que después de transcurridos el primer año de guerra, las exportaciones de salitre (ahora para explotación) subieron a cifras antes nunca alcanzadas. Algo parecido ocurrió con el fin de la guerra. Las exportaciones se desplomaron en 1919, para recuperarse en los años siguientes. El ciclo del salitre sólo concluiría con la gran depresión de 1929.

Este producto tenía un precio muy alto para los consumidores extranjeros, debido a: Chile, seguro de su monopolio, creía poder cobrar por el salitre cualquier precio. No se mejoraron los métodos productivos, con lo cual se habrían bajado los costos y cobrado un precio menor. El Fisco no disminuyó los pesados derechos fijos que se pegaban por quintal exportado. Los fletes, distribución y venta en Europa, eran negocios en, que no intervenía Chile, y daban origen a las alzas especulativas en los precios.

Frente a esto, los métodos para fabricar: salitre artificial eran varios, y ya funcionaban pero a escala pequeña. El producto artificial era más caro que el natural. La venta se hacía principalmente al Estado Alemán. También debemos señalar que la producción de salitre se había trasladado a Antofagasta (debido al agotamiento relativo de las oficinas de Tarapacá) y, se fue haciendo cada vez más chilena. Al producirse la crisis la era ya en un 60%. Este salitre era la más importante fuente de ingresos fiscales. Estos ingresos provenientes del salitre se

gastaron principalmente en: armamentos (carrera armamentista con Argentina), obras públicas, educación y, como ocurre con la riqueza fácil una parte importante se debe haber despilfarrado.

La Gran Guerra (1914-1918) representó el comienzo del fin para el salitre chileno. Los imperios centrales (Alemania y Austria-Hungría), perfeccionaron y llevaron a una escala gigantesca, la producción de salitre artificial, y al terminar la guerra sus precios eran competitivos con el salitre natural.

Crisis sucesivas, los años 1918-19, 1920-21 y 1924-25 fueron arruinando a nuestra industria. Se produjo la paralización de oficinas, quedaron miles de cesantes, se amontonaron enormes stocks de salitre sin vender, los precios eran ínfimos, el Estado disminuyó sus ingresos considerablemente y no había divisas para sus importantes esenciales. De esta manera, terminó el "salitrazo" (como se le llamó en esa época) y se acabó la principal fuente de ingresos para el fisco.

2.7. CRISIS ECONÓMICA.

Entre los años 1900 y 1920 la ligazón económica de Chile con Gran Bretaña se empezó a debilitar en lo relacionado con el comercio internacional y con las inversiones y préstamos (Hacia los comienzos del Parlamentarismo un 45% de las importaciones y un 70% de las exportaciones. chilenas estaban relacionadas con Gran Bretaña).

Las empresas norteamericanas iniciaron su adquisición de intereses industriales en Chile, en energía, en transporte urbano y en la minería del cobre. En 1902 W. Brader adquirió el mineral de 'El Teniente'. Posteriormente, el grupo Guggenheim se hizo cargo de Chuquicamata y en 1920 la Andes Copper empezó la explotación de Potrerillos.

En el año 1900, las inversiones norteamericanas alcanzaban a 5 millones de dólares y en 1920, llegaban a 200 millones, 150 de los cuales correspondían al cobre. También hubo presencia de capitales alemanes, especialmente en el transporte del salitre a Europa. Pero, con la Gran Guerra, se terminó la influencia alemana, disminuyó la británica y nuestro país quedó definitivamente bajo la esfera de influencia económica de EE.UU.

Hacia 1920, el capital extranjero dominaba en el salitre y en el cobre, pero además en la industria manufacturera, un tercio de ella aproximadamente estaba controlada por este capital. Esta situación pesaba fuertemente en el sentimiento de crisis experimentado por muchos testigos de la época y contribuyó a la generación de un espíritu nacionalista que fue característico de esos años.

2.8. LA CUESTIÓN SOCIAL.

El hecho histórico más importante en nuestro cambio de siglo fue la 'cuestión social'. Las clases trabajadoras -campesinos, mineros y salitreros, artesanos, operarios fabriles y elementos medios más modestos se vieron sometidas a una presión aplastante. Confluyeron sobre ellas innúmeros problemas (económicos, sanitarios y de salud, como también morales). Ni la clase dirigente ni el régimen político supieron hallar solución para estos sufrimientos. Por ultimo, los afectados usaron la violencia contra la sociedad y la sociedad les respondió con la represión.

A raíz de ello, una enorme mayoría numérica -los trabajadores- perdió la confianza en el patrón, el cura y el cacique como consuelo y providencia de las desgracias. Esta actitud arrastró a sectores medios más pudientes -intelectuales, artistas y profesionales- pero autoidentificados con el pueblo. El detonante para la 'cuestión social' fue el éxodo desde el campo a la ciudad y centros mineros.

2.8.1. LOS ORÍGENES DE LA CUESTIÓN SOCIAL.

Factores económicos y sociales iban a provocar en Chile, después de la Guerra del Pacífico, problemas que hasta entonces no había encarado: el aumento de la población, el desarrollo industrial y la incorporación de la provincia de Tarapacá a la soberanía nacional y con ella el monopolio de la industria salitrera, daría origen a cuestiones llamadas a modificar profundamente la estructura social. No escapó al interés de los pensadores y los sociólogos estudiar las causas que contribuían a mantener vivos factores de descomposición y descontento, y uno de los primeros en abordarlo fue Augusto Orrego Luco, quien en unos artículos en el Diario La Patria de Valparaíso, en 1884, señaló las causas de la formación del proletariado, entre las cuales veía sólo la consecuencia del inquilinaje de nuestros campos y la emigración campo-ciudad.

Ante la situación amenazadora y grave que se presentaba, concluía en que era indispensable establecer nuevas condiciones económicas y morales, proponiendo, desde luego, como impostergable, el mejoramiento del salario de los trabajadores. Sostenía que la 'cuestión social' había hecho su sombría y tremenda aparición antes de la guerra del Pacífico por falta de previsión.

Pasaron desde entonces cerca de veinte años antes que el descontento popular se introdujera en manifestaciones amenazadoras, de carácter subversivo, con atentados contra la propiedad, hasta que la huelga de los obreros de la Compañía Sudamericana de Vapores, ocurrida en Valparaíso el año 1903 y reprimida violentamente, reveló a los poderes públicos la necesidad de encarar un estado de cosas cuya solución no admitía demoras.

Fue en la región salitrera, en la cual las condiciones de vida de los trabajadores eran deplorables, por la expoliación de que eran víctimas de parte de las compañías, donde prendió el descontento en forma más intensa. Desde la incorporación de Tarapacá a la soberanía nacional, la emigración de los trabajadores desde las provincias septentrionales, particularmente Atacama y Coquimbo, y desde el Valle Central de Chile hasta Chiloé, fue considerable. Las características del clima y las penosas condiciones en que vivían los trabajadores de las oficinas salitreras, constituyeron factores determinantes de un malestar que no pudieron dejar de oír los poderes públicos. De aquí surgió la iniciativa del ejecutivo para designar la que se denominó Comisión Consultiva de Tarapacá y Antofagasta, que fue nombrada por un decreto de febrero de 1904.

La Comisión de trasladó a las provincias nombradas, se impuso de las condiciones en que funcionaban los servicios públicos, oyó a patrones y obreros, y a su regreso a Santiago elevó un informe preliminar al Presidente de la República (1905). La queja unánime de los trabajadores era contra la pulpería, almacén de artículos de primera necesidad explotado como monopolio por las compañías, y el uso obligatorio de fichas, como forma de salario. Las reclamaciones insistían en el precio excesivo de los artículos, disminución manifiesta del peso, decomiso inflexible de la mercadería comprada fuera de ella y despido inmediato del trabajo sorprendido en ello, acusado de ejercer lo que se denominaba contrabando. La emisión de fichas, de circulación exclusiva en las oficinas, amarraba aún más al trabajador a la pulpería. Otras quejas eran las largas jornadas de trabajo; las malas condiciones de vivienda en los campamentos mineros; la falta de seguridad laboral y la carencia de previsión social.

Pero no sólo las protestas de los mineros del salitre se hacían oír, también el mismo panorama se extendía por varias ciudades de Chile, donde los conventillo y cité proliferaban cada día como las habitaciones típicas de los sectores populares. Las pésimas condiciones de vida en general de la población se tradujeron en una alta tasa de mortalidad infantil y bruta; en un ambiente de creciente desconfianza y descontento.

2.8.2. LOS PRINCIPALES CONFLICTOS QUE CONFORMARON LA CUESTIÓN SOCIAL FUERON:

No sólo los 'vicios' expuestos anteriormente, condujeron al descrédito de la República parlamentaria, sino también, la forma como el estado y los partidos políticos en particular, enfrentaron la denominada 'Cuestión Social'.

Al respecto, debemos entender por esta última, el desarrollo de graves problemas de índole económica y social, los que hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX enfrentaría nuestro país.

De preferencia, dichos problemas se vivieron en la zona Norte, en torno a la 'Industria Salitrera', en efecto, desde las ultimas décadas del siglo XIX, miles de personas provenientes de distintos puntos del país, se venían desplazando hacia la citada zona, en busca de trabajo y de mejores expectativas de vida. Su presencia masiva acarrearía, sin embargo, no pocas consecuencias negativas, entre otras: Bajos salarios, viviendas insalubres, (los trabajadores vivían hacinados en barracones hechos con latas de zinc, un horno durante, un frigorífico por la noche) las jornadas de trabajos eran tensas y muy pesadas, interrumpidas por frecuentes accidentes graves, los trabajadores eran victimas de explotación en las 'pulperías' que mantenían las oficinas salitreras, etc.

A partir de 1914, con ocasión del estallido de la 1ra Guerra Mundial, el cuadro antes descrito se vio aún agravado con la invención de 'el salitre sintético', lo que se tradujo en el cierre de numerosas Oficinas Salitreras, con lo cual el flagelo de la cesantía, se agregó a los indicadores negativos antes señalados; miles de trabajadores cesantes bajaron a la costa norte, sin ningún tipo de recursos ni de expectativas de trabajo, recorriendo esta dedicados al robo, a la delincuencia, o bien, entregados al alcohol, otro grave problema que sumaba así, al difícil panorama existente.

Todo lo anterior, ante la indiferencia del estado y de los partidos políticos, los que a lo sumo se limitaban a enviar comisiones a la zona norte, objeto de constatar los problemas y de elaborar informes, que en todo caso no contemplaban la forma de la solución de estos. Sin duda, la "discusión de viejas cuestiones doctrinarias", continuaba para entonces acaparando el verdadero interés, tiempo y esfuerzo de los políticos.

Importante es destacar, que la actitud de indiferencia asumida por las colectividades políticas, frente a los problemas que aquejaban a la masa trabajadora, respondía al hecho que hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, aún pesaban sobre los partidos tradicionales, las viejas 'ideas económicas liberales', según las cuales, no le competía a ellos ni al estado intervenir en la solución de los problemas económicos-sociales, estos 'debían ser resueltos directamente entre los patrones y sus trabajadores', criterio que sólo sería abandonado a partir de 1920 bajo la presidencia de Arturo Alessandri, primer gobernante que decide atender la 'Cuestión Social', es decir intervenir en la solución de los problemas que afectaban a la masa trabajadora.

Al respecto, la falta de atención a sus demandas , de solución a sus problemas, venía generando un creciente descontento dentro del mundo laboral, expresado este, en una primera etapa, a través de la prensa y de las aulas universitarias, para luego, manifestarse a través del estallido de las primeras grandes huelgas que conoce nuestro país, (Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Iquique), a comienzos Siglo XX, movimientos que se caracterizan para arrojar un alto número de víctimas, al ser violentamente reprimidos.

Situación de la vivienda (conventillo-cité). Epidemias y enfermedades. Alcoholismo, juego y prostitución. Criminalidad. Analfabetismo. Disolución familiar y moral. Miseria y usura. Condiciones de trabajo.

El primero de los partidos políticos oligárquicos en acoger las quejas del pueblo y de la clase media, fue el Radical, que el 31/12/1905 inauguró en Santiago una Convención en la que se enfrentaron las dos tendencias que separaban a sus líderes, la Individualista representada por Enrique Mc Iver y la socialista acaudillada por Valentín Letelier. Su opinión de este último, no había ya ningún pueblo culto que no legislara sobre la organización del trabajo y sobre las condiciones de vida de la clase obrera, para levantar el nivel material y moral de las clases laboriosas.

El triunfo de la tendencia socialista fue decisiva y la Convención hizo una declaración en el sentido de que era deber moral, obligación jurídica y obra de previsión política, no abandonar a los desvalidos en la lucha por la vida, especialmente a los pobres que vivían del trabajo diario y que se debían dictar leyes y crear instituciones para mejorar su condición hasta colocarlos en un pie de igualdad con otras clases sociales. A este ambiente de crisis social se sumó el descontento de la decadencia política del régimen parlamentario y las críticas a la indiferencia de la oligarquía. Fue a comienzos de este siglo cuando aparecieron varios escritores de clase media y algunos de origen aristocrático y de Orientación Nacionalista, que profundamente preocupados por el panorama histórico iniciaron un agudo análisis y crítica de la realidad nacional con escritos en diarios o libros. Se cuestionó no sólo el sistema político sino el orden social y el sistema educativo.

Entre los intelectuales más destacados figuraron, Alejandro Venegas, que bajo el seudónimo de Dr. Valdés Canje, publicó 'Sinceridad, Chile Íntimo en 1910'; Nicolás Palacios con 'Raza Chilena'; Francisco Antonio Encina con 'Nuestra Inferioridad Económica', sumado a ellos escritos de Enrique Molina, Alberto Edwards, Baldomero Lila, entre otros.

2.9. CULTURA Y SOCIEDAD.

2.9.1. NUEVAS CLASES SOCIALES: PLUTOCRACIA Y CLASE MEDIA.

2.9.1.1. LA PLUTOCRACIA OLIGÁRQUICA.

La oligarquía parlamentaria comenzó a dominar su contrapeso en todo el organismo político de la República. Entre 1900 a 1920 los partidos políticos más importantes tuvieron escasas diferencias ideológicas. De hecho todos estuvieron influidos por el pensamiento liberal y no se dieron entre ellos proyectos de sociedad distintos. Sin embargo, persistió la pugna laico-religiosa que, si bien implicaba una cierta concepción diferente acerca del papel del Estado, había perdido el vigor que la caracterizara durante el siglo pasado. Dicha homogeneidad ideológica se explica, porque en la práctica los partidos representaban en mayor o menor grado los intereses del grupo social que controlaba la vida nacional: la oligarquía.

Los partidos políticos de este período no reflejaron la realidad de nuestra sociedad, sólo fueron expresión de un círculo reducido de extracción social, alta o media alta que detentaba el poder socioeconómico. Además, se encontraban dominados por 'caciques' o personajes influyentes que, en la práctica, manejaron la política de esos años. Los problemas sociales que comenzaron a insinuarse en esos años no recibieron la atención adecuada y a su tiempo fueron severamente reprimidos. La llamada 'Cuestión Social', es decir la problemática en torno a la suerte de las clases populares debió captar lentamente la atención de los intelectuales y miembros de la oligarquía.

Los 'siúticos' como eran llamados despectivamente por la oligarquía, fueron adquiriendo paulatinamente mayor importancia política. Esto se debió principalmente al aumento de su nivel

intelectual gracias a la educación pública gratuita, que permitió aun a sus miembros más modestos, adquirir la instrucción necesaria para labrarse una buena situación en las profesiones liberales como la abogacía, la medicina, la pedagogía, etc.

2.9.1.2. LA CLASE MEDIA.

Así se formó una clase media ilustrada que se empapó de los ideales laicos y liberales de la época. La educación recibida sin embargo era marcadamente humanista, descuidando aspectos técnicos o manuales que prepararían al joven para el campo laboral. El egresado del liceo tenía pocas alternativas si no ingresaba a la universidad (muy restringida en esta época). La gran fuente de trabajo para esta clase fue la administración pública, pronto copada por ella.

También se nutrió con el ingreso de sectores humildes -campesinos, especialmente- al ejército y sobre todo desde la promulgación de la ley de reclutamiento obligatorio; la actividad comercial y el aporte de inmigrantes extranjeros. Tanto en las provincias salitreras del norte como en las provincias de los frentes pioneros (La Frontera, Región de Los Lagos, Punta Arenas) y ciudades más importantes (Valparaíso, Santiago y Concepción), surgían familias de origen europeo que se sentían alejadas de la oligarquía terrateniente y que eran, por lo tanto, más proclives al cambio y a las reformas.

Como se observa, el estado social de Chile hacia 1920 era totalmente distinto al de 1891. Al lado de la oligarquía se situaba ahora una clase media ilustrada que comenzó a ingresar a los partidos políticos tradicionales, exigiendo una mayor participación. Por otro lado, la clase obrera cada vez más consciente de sus derechos y cansada de soportar malos tratos y prepotencias de sus patrones.

2.10. DESARROLLO DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN.

Durante este período, la educación entera sufre una serie de transformaciones, que fueron haciéndola cada vez más moderna. La educación secundaria fue una de las primeras que entraron en una era de franco progreso a partir de la década de 1860. En este sentido, la designación de Diego Barros Arana como rector del Instituto Nacional, en 1863, fue de especial importancia. A él se debió la incorporación a la enseñanza secundaria de materias científicas, como la geología, geografía, química, botánica y zoología. Incluso, el propio Barros Arana escribió una serie de textos de estudios, entre los que está su Geografía Física.

Otra reforma que se introdujo en 1863 fue la eliminación de la enseñanza obligatoria del latín y su reemplazo por el estudio de lenguas modernas. A esto contribuyeron especialmente hombres como Gregorio Víctor Amunátegui y Benjamín Vicuña Mackenna. Sin embargo, estos cambios encontraron fuerte oposición en los sectores conservadores de la sociedad. Ellos consideraban que el fortalecimiento de la enseñanza de materias científicas, declaradas obligatorias en 1867, podía debilitar el espíritu religioso de la juventud.

No obstante, la razón más poderosa que existía tras esta preocupación era la relacionada con la creciente intervención del Estado en el campo de la enseñanza. Uno de los principales promotores de la libertad de enseñanza durante esa época fue Abdón Cifuentes, quien, desempeñando el cargo de ministro de Instrucción Pública, dictó, en 1872, un decreto que independizaba a los colegios privados -en su mayoría católicos- del control del Instituto Nacional, permitiéndoles examinar a sus propios alumnos. Pero como la aplicación de esta medida dio lugar a una serie de exámenes fraudulentos y al otorgamiento de certificados de estudios falsos, fue derogada en 1873.

2.10.1. FORMACIÓN DE PROFESORES Y EL INSTITUTO PEDAGÓGICO.

Las reformas propiciadas durante el período también beneficiaron a los profesores. Por una parte, una Ley de 1879 creó la carrera funcionaria para el profesorado, lo que les dio estabilidad en sus cargos y les garantizó, además, aumentos salariales por años de servicio.

Por otra parte, en 1889 se inauguró el Instituto Pedagógico, cuya finalidad central era la de preparar adecuadamente a los profesores secundarios del país. Esta idea, propuesta originalmente por Ignacio Domeyko y apoyada más tarde por Valentín Letelier y Claudio Matte, despertó sin embargo serias resistencias en la Facultad de Filosofía y Humanidades. Ello hizo que el Instituto Pedagógico fuera creado por el gobierno y no por la Universidad de Chile. Por influencia de Letelier y Matte, se contrató a profesores alemanes para ejercer la docencia en el Pedagógico.

Durante la segunda mitad de la década de 1880, se fundaron nuevos liceos de hombres y los primeros liceos de niñas. Esto ayudó a dotar con este tipo de establecimientos especialmente a las principales ciudades de las provincias.

En el ámbito de la educación primaria también se introdujeron notables avances. Muy importante fue, por ejemplo, la extensión de la educación primaria a prácticamente todo el país y especialmente al medio rural mediante la construcción de cientos de escuelas.

En el campo del profesorado primario, se envió a algunos maestros a perfeccionarse al extranjero y paralelamente se contrató a profesores, en su mayoría alemanes, para que enseñaran en las distintas Escuelas Normales de Preceptores tanto en Santiago, como en Concepción, Chillán y La Serena. Uno de los grandes promotores de estas medidas fue Abelardo Núñez. En 1878, este fue enviado por el gobierno a Europa y Estados Unidos con el objetivo de conocer los sistemas y métodos educacionales más avanzados. A su regreso, quedó a cargo de la implantación de las reformas educativas.

La enseñanza superior, por su parte, inició un periodo de gran crecimiento. La Universidad de Chile, que en 1866 había asumido un papel docente, se vio potenciada a partir de 1879 con la creación de nuevas cátedras, como las de botánica, física, mineralogía y geología. En el campo de la ingeniería, comenzaron a impartirse las especialidades de ingenieros industriales, metalúrgicos y en minas. En 1888 se creó, además, la carrera de Odontología. Para poder impartir todas estas nuevas cátedras y estudios se contrató importantes profesores europeos, especialmente alemanes, belgas y franceses.

La creación de la Universidad Católica (8/9/1888) marcó un hito en la historia educacional de Chile, pues la nueva casa de estudios significó la concreción de importantes aspiraciones del mundo católico de la época. Por una parte, el hecho de que la Iglesia Católica, con el aporte fundamental del arzobispo de Santiago, Mariano Casanova, de monseñor Joaquín Larraín Gandarillas (su primer rector), de Abdón Cifuentes y de Domingo Fernández Concha, lograra fundar su propia Universidad, implicó el triunfo del ideal de la libertad de enseñanza defendido por los católicos. Por otra parte, la Universidad Católica brindó la posibilidad de educar a la juventud bajo los preceptos del catolicismo, los cuales eran omitidos en la educación organizada por el Estado. La Universidad comenzó a funcionar el 31/3/1889 con la carrera de Derecho. Más tarde se abrieron los cursos y carreras de Matemáticas, Ingeniería, Arquitectura y Agronomía, entre otros.

2.10.2. FIGURAS INTELECTUALES DEL PERIODO.

De manera paralela al desarrollo de la estructura educativa del país, fueron surgiendo también importantes representantes en las más diversas figuras de la cultura. En el campo de

la Historia destacaron, por ejemplo, Diego Barros Arana, autor de Historia General de la Independencia de Chile, Historia de la Guerra del Pacífico e Historia General de Chile, entre otras obras; Benjamín Vicuña Mackenna, quien escribió, entre otras, Historia de Santiago, Historia de Valparaíso y El ostracismo de O'Higgins; Ramón Sotomayor Valdés, cuya obra más importante fue Historia de la administración del General Prieto; y José Toribio Medina, quien destacó con su Historia de la literatura colonial de Chile y con Los aborígenes de Chile, entre otros libros.

En el ámbito de la novela brilló especialmente Alberto Blest Gana, a quien se le indica como el iniciador de este género literario en Chile. Sus obras más destacadas fueron Martín Rivas, El ideal de un Calavera y Durante la Reconquista. Entre los escritores más importantes figuraron también José Joaquín Vallejo, conocido como Jotabeche, y Daniel Barros Grez. La poesía fue, junto con la historia, uno de los géneros que mayores aportes realizaron a la actividad cultural de la época. En aquella sobresalieron Eusebio, Lillo, autor de la Canción Nacional, y los hermanos Domingo y Justo Arteaga Alemparte, que escribieron Los constituyentes chilenos. Otros poetas importantes fueron: Eduardo de la Barra, Luis Rodríguez Velasco, Salvador Sanfuentes y José Antonio Soffia.

Entre los principales representantes de la pintura cabe mencionar a Pedro Lira, cuya obra principal fue la fundación de Santiago, y a Rafael Correa, autor de El puente de Cal y Canto. Otros pintores destacados fueron Onofre Jarpa, Alberto Orrego Luco, Juan Francisco González, Alfredo Valenzuela Puelma y Alberto Valenzuela Llanos.

2.11. CONFLICTOS INTERNACIONALES.

2.11.1. TRATADO DE PAZ CON BOLIVIA DE 1904.

El tratado, estableció que Chile se comprometía a construir un ferrocarril de Arica a La Paz, cuya sección boliviana se traspasaría a Bolivia quince años después de su terminación. • Chile entregaba a Bolivia 300.000 libras esterlinas y 6.500.000 pesos oro de 18 peniques, para la cancelación de diversos créditos deducidos contra aquel gobierno. Chile reconocía a favor de Bolivia, a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico y el derecho a establecer agencias aduaneras en Antofagasta y Arica. El año 1919, Bolivia inició una política de reivindicación de su litoral comenzando así un problema creado por Bolivia, al margen del Tratado, y que se mantiene hasta el presente.

2.11.2. TRATADO DE 1929 CON PERÚ.

Con Perú se firmó la paz en 1883. En dicho documento Perú cedía a nuestro país el territorio de la provincia de Tarapacá, que limitaba al norte con la quebrada y río Camarones; al sur, la quebrada y río Loa; por el oriente la república de Bolivia y por el poniente, el océano Pacífico.

Además se entregaba a nuestro país la administración de las provincias de Tacna y Arica por un período de diez años, los que una vez finalizados, darían paso a un plebiscito para determinar la nacionalidad de los territorios, debiendo pagar una indemnización de diez millones de pesos al país que perdiera.

Sin embargo el plebiscito no se llevó a cabo, a cambio de lo cual se firmó en Lima el 3 de agosto de 1929, un tratado que expresaba lo siguiente: 'El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes: Tacna para Perú y Arica para Chile. La línea divisoria entre dichas partes y, en consecuencia, la frontera entre los territorios de Chile y Perú, partirá de un punto de la costa que se denominará 'Concordia', distante diez kilómetros al norte del río Lluta, para

seguir hacia el oriente paralela a la vía de la Sección chilena del ferrocarril de Arica a La Paz y distante a 10 Km de ella, con las inflexiones necesarias para utilizar, en la demarcación, los accidentes geográficos cercanos que permitan dejar en territorio chileno las azufreras del Tacora y sus dependencias, pasando luego por el centro de la Laguna Blanca, en forma que una de sus partes quede en Chile y la otra en Perú. El Tratado de 1929, fijó definitivamente nuestras fronteras hacia el norte.

2.11.3. SITUACIÓN CON ARGENTINA.

2.11.3.1. LA PUNA DE ATACAMA (1899).

El triunfo chileno en la Guerra del Pacífico permitió recuperar el territorio condicionalmente cedido a Bolivia y, Chile comenzó a ejercer jurisdicción sobre la Puna desde el año 1879 y luego creó la provincia de Antofagasta incorporando la Puna. Bolivia, emprendió negociaciones con Argentina para arreglar sus fronteras (ello incluía la Puna) y cedió la Puna a Argentina, lo que contribuyó a embrollar aún más la cuestión de límites de esta República con Chile. Argentina se oponía a ir a un arbitraje. La adquisición íntegra de la Puna llegó a transformarse para ella en una cuestión de honor.

El asunto de la Puna en 1898 adquirió graves contornos. El Presidente Errázuriz, aunque convencido de la legitimidad de los derechos de Chile, juzgó que aquel territorio no justificaba una guerra. Finalmente el 2/11/1898 se acordó el arbitraje que realizó William Buchanam, Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Argentina quien dio la mayor parte de la Puna a Argentina, pero dejó en poder de Chile territorios de mayor valor económico. Entonces Argentina también aceptó el arbitraje del Rey de Inglaterra para el asunto de límites del Tratado de 1881. Así pues, en 1898 ambos conflictos se sometían a solución arbitral. Chile y Argentina quisieron hacer una ceremonia demostrativa de paz y concertaron el "Abrazo del Estrecho" entre los presidentes Errázuriz Echaurren, de Chile y Roca, de la Argentina.

2.11.3.2. LOS PACTOS DE MAYO.

En la política internacional el presidente Errázuriz Echaurren, firmó con Argentina los Pactos de Mayo, que consistieron en un acuerdo celebrado el 28/5/1902, que convino una limitación de armamentos y una equivalencia naval, estipulándose, además, la neutralidad de Chile en los asuntos de Argentina en el Atlántico y neutralidad de Argentina en los asuntos de Chile en el Pacífico.

UNIDAD TEMÁTICA 3: PRESIDENCIALISMO EN CHILE.

OBJETIVOS:

1. OBJETIVOS REFERIDOS A LA ORIENTACIÓN ESPACIO – TEMPORAL.

- a) Localizar y situar los límites de Chile establecidos durante el siglo XX.
- b) Secuenciar temporalmente los hechos y acontecimientos más importantes que sucedieron entre 1925 -1973, durante la denominada República Presidencialista.

2. OBJETIVOS REFERIDOS AL ANÁLISIS.

- a) Determinar los factores que intervienen en el origen del Presidencialismo en Chile durante el siglo XX.
- b) Identificar las características de cada uno de los gobiernos establecidos durante el período presidencial en nuestro país entre 1925 – 1973.
- c) Comparar los programas de gobierno de los gobiernos establecidos en el presidencialismo, con las obras efectivamente desarrolladas.

3. OBJETIVOS REFERIDOS A LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS.

- a) Exponer las ideas relevantes de los diversos autores estudiados.
- b) Planificar la producción de texto de los documentos y material audiovisual revisado durante el Presidencialismo.
- c) Elaborar un informe de investigación documental del Presidencialismo en Chile, desde 1925 a 1973 con relación a situaciones limítrofes.

CONTENIDOS.

1. ALESSANDRI Y LA CRISIS DEL PARLAMENTARISMO.

- a) La Constitución de 1925.
- b) El rol de las Fuerzas Armadas.

2. CAUDILLISMO Y GOBIERNOS MILITARES.

- a) Primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo.
- b) Anarquía política.
- c) Segundo gobierno de Arturo Alessandri.
- d) Los Gobiernos Radicales.

3. REFORMULACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PLANIFICACIONES GLOBALES.

- a) Segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo.
- b) Gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez.

4. LA D.C. AL PODER Y LA VÍA CHILENA AL SOCIALISMO.

- a) De Frei a Allende: De la ideología al poder.

5. SITUACIÓN LÍMITROFE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

- a) Fijación de límites antárticos 1940.
- b) Delimitaciones marítimas.

3.0. ALESSANDRI Y LA CRISIS DEL PARLAMENTARISMO.

Durante los tres primeros años de su Gobierno se dictaron leyes destinadas a proteger a las industrias y a la clase trabajadora. Entre éstas figuran la de Empleados Particulares, la Ley sobre la Vivienda, la de Empleados Públicos y Periodistas, y la Ley sobre Derechos Civiles de las Mujeres. Además, se creó el Banco Central.

El parlamentarismo de ese tiempo dio ocasión a enconadas luchas. El Presidente fue apoyado por la mayoría de la Cámara de Diputados, pero en la de Senadores existió una mayoría en su contra, la que derribó Ministerios con suma frecuencia. En marzo de 1924 se convocó a elecciones de senadores y diputados, correspondiendo el triunfo a la Alianza Liberal.

Cuando se reunieron las dos Cámaras, lo primero que preocupó a los congresales fue la dieta parlamentaria. Dejando a un lado asuntos de alto interés público, presentaron una ley que concedía 2 mil pesos mensuales a cada uno. Al votar la ley, un grupo de oficiales protestó desde las tribunas. Se organizó un Comité Militar que hizo presión sobre el Gobierno y lo obligó a firmar varias leyes urgentes y vetar la dieta parlamentaria.

Alessandri se resistió a estar bajo la autoridad del Comité Militar y presentó al Congreso la renuncia a su cargo, pero éste la rechazó y le concedió licencia por seis meses para ausentarse del país. Fue reemplazado por una Junta de Gobierno presidida por el Ministro del Interior, general Altamirano, e integrada por el almirante Neff y el general Bennett. Esta Junta disolvió el Congreso y aceptó la renuncia de Alessandri.

El 23/1/1925 un grupo de oficiales jóvenes, dando un audaz golpe de Estado, apresó a los miembros de la Junta y organizó una nueva Junta de Gobierno, presidida por un civil, Emilio Bello, e integrada por el general Dartnell y el almirante Ward.

Así como en la primera Junta predominaron los elementos colisionistas, en la segunda les correspondió el turno a los aliancistas. Este Gobierno, en el carácter de provisional, llamó al Presidente Alessandri, que se hallaba en Roma, para que reasumiera su cargo. Éste regresó a Santiago el 20/3/1925, siendo recibido con verdadera apoteosis. Alessandri abdica el 1/10/1925, siendo reemplazado por el Vicepresidente Luis Barros Borgoño.

3.1. LA CONSTITUCIÓN DE 1925.

El nuevo texto constitucional fue redactado por José Maza Fernández y aprobado en un plebiscito en julio de 1925. La Constitución de 1925 crea un Ejecutivo fuerte, con amplias atribuciones administrativas, sin desmedro de las libertades públicas y de las garantías individuales. El Presidente es Jefe de Gobierno y de Estado. Nombra y remueve discrecionalmente a los ministros de Estado, ejerciendo importantes funciones colegisladoras y nombrando a los jueces de los Tribunales ordinarios de Justicia a proposiciones en ternas o quinas de las Cortes de Apelaciones o Corte Suprema de Justicia según sea el caso. El Presidente duraría en su cargo seis años, siendo elegido por sufragio universal directo. Se crea la incompatibilidad entre los cargos de parlamentario con la de Ministro de Estado.

El Poder Legislativo lo conforma un Congreso bicameral compuesto por el Senado y la Cámara de Diputados. Los diputados, que ejercen además de la función de fiscalización de los actos de gobierno y de la administración, pueden acusar constitucionalmente ante el Senado al Presidente de la República, los ministros de Estado, generales y almirantes, intendentes y gobernadores, entre otros funcionarios por los delitos que la Constitución establece. La forma del Estado era unitaria y establecía una cierta posibilidad de descentralización provincial. La Constitución consagra un Estado Social de Derecho, el que fue perfeccionándose durante su evolución entre 1925 y 1973. Se estableció la protección al trabajo, a la industria y a las obras

de previsión social, especialmente en lo que se refiere a la habitación sana y a las condiciones económicas de la vida, en forma de proporcionar a cada habitante un mínimo de bienestar, adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de su familia.

Estableció la separación de la Iglesia del Estado y garantizó la más amplia libertad de conciencia y de cultos. Suprimió el Consejo de Estado y la Comisión Conservadora que consagraba la Constitución del '33 por carecer de justificación. Creó el Tribunal Calificador de Elecciones, reemplazando al sistema de la Constitución anterior, en que las propias cámaras calificaban las elecciones de sus miembros.

La Constitución de 1925 terminó con las leyes periódicas como fuente de presión política del Congreso hacia el Presidente de la República, disponiendo que si el Poder Legislativo no aprobaba las leyes de presupuesto presentadas por el Ejecutivo en un plazo fijado por la Constitución, regiría automáticamente el proyecto presidencial. A su vez, el texto de 1925 estableció un sistema de control de constitucionalidad de las leyes con efecto para el caso particular que conocía. Este se concretaba a través del recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, el cual la jurisprudencia lo limitó a la inconstitucionalidad de fondo.

Esta es una de las razones que lleva a establecer en 1970 un Tribunal Constitucional encargado de realizar un control preventivo de constitucionalidad de los proyectos de ley, es decir, un control que se realiza antes de que la ley sea promulgada, con efecto derogatorio de la norma considerada inconstitucional.

3.2. EL ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

La situación profesional y económica del personal de las Fuerza Armadas, entre diciembre de 1920 y septiembre de 1924, no experimentó ninguna variación. Alessandri por intermedio de sus ministros de Guerra, Luis Altamirano, Luis Brea y Gaspar Mora intentó mejorar la situación de los institutos armados, por medio de algunos proyectos de ley. Sin embargo estos fueron cogidos por la vorágine política del momento y quedaron sin concretarse.

En 1924 los sueldos de las fuerza armadas, alcanzaron una desvalorización de alrededor del 100% como consecuencia con el dinero de 1924 solo podían procurarse la mitad de los bienes que adquirirían en 1913. A esto se sumaba la falta de perspectivas que estaba acarreado la carrera militar, esta se mantenía estacionaria ya que los ascensos eran escasos y en general el primer mandatario no respetaba la jerarquía en las designaciones que hizo, ejemplo: nombró como comandante en regimiento de Carabineros a un coronel recién ascendido, que ni siquiera había alcanzado a comandar un año completo un regimiento de infantería, ya que el presidente Sanfuentes lo había separado de ese puesto. Mientras los militares aguardaban el aumento de sus remuneraciones deterioradas por la desvalorización de la moneda, el Congreso aprobó una ley de dieta parlamentaria destinada a retribuir el desempeño de los diputados y senadores.

La decisión era equitativa y democrática, pues facilitaba el acceso al Legislativo de representantes populares que no contaban con medios propios para mantenerse. Este hecho, sin embargo, no fue comprendido y desalentó el descontento de la oficialidad joven del Ejército, que hizo presente en las galerías del Senado a la oficialidad joven del Ejército haciendo 'ruido de sables' como una manera de exteriorizar su descontento. El desacato al Congreso reveló la gravedad de la situación y confirmó el rumor de que los oficiales jóvenes de la guarnición de Santiago se reunían en el Club militar a deliberar sobre la situación política.

La presión de los militares estaba dirigida contra el parlamento y tendía a respaldar al presidente en su lucha por imponer las reformas sociales y políticas.

Gracias a los esfuerzos del presidente y a la presión de los militares, tras la formación de un Comité militar, se obtuvo que el Congreso despachara inmediatamente (8/9/1924), varias leyes de carácter social que desde hacía mucho tiempo tenían pendiente su tramitación.

Entre las leyes sociales figuran las siguientes: a) Contratos de Trabajo. Se fijaba la jornada en ocho horas, se establecía la creación de la Inspección del Trabajo, entre otras cosas. b) Seguro Obrero: era obligatorio y protegía al trabajador en caso de accidentes, enfermedades, accidentes o invalidez. c) Organización Sindical: Se establecían los sindicatos industriales y profesionales. d) Caja de Empleados Particulares; se reconoce el derecho de libre asociación, la obligación del jefe de formar un fondo de previsión y ahorro para cada empleado.

Tras la aprobación de las leyes sociales, el presidente pensó que todo volvería a la normalidad, pero el Comité militar siguió funcionando y además pidió la disolución del Congreso y la reorganización del país. Ante esto, Alessandri comprendió que ya no tenía el control de la situación y decidió asilarse en la embajada de los Estados Unidos y presentar su renuncia al Congreso. Este no la aceptó, autorizándole una licencia por seis meses y la facultad para ausentarse del país.

Luego de su alejamiento, se constituyó una junta de gobierno integrada por los generales del ejército Luis Altamirano y Juan Pablo Bennet y el almirante Francisco Neff. Esta disolvió el Congreso el 12/9/1924 poniendo fin a 24 años de Parlamentarismo.

Como las reformas no se hicieron realidad, el 23/1/1925 un grupo de oficiales y soldados encabezados por el mayor Ibáñez, comandante de la escuela de caballería, se apoderaron de la moneda y aprisionaron a los miembros de la Junta. Luego de este hecho, se instaló un nuevo comité en el que no participó Ibáñez sino que fue encabezado por Emilio Bello Codesido, e integrado por el general Dartnell y el almirante Ward. Esta nueva junta designó un ministerio compuesto en su totalidad por amigos personales de Alessandri y llamó a éste, que se hallaba a la sazón en Roma. Lo que buscaban los oficiales guiados por Carlos Ibáñez y Marmaduke Grove era que Alessandri lograra cumplir con las metas propuestas en el manifiesto del 11/9, que no habían logrado concretarse por desavenencias entre las juntas, por ello se ven en Alessandri el instrumento que necesitaban para hacer realidad su Manifiesto sin contacto con la "execrable camarilla", es decir sin ayuda de la Alianza ni de combinación política alguna sino de las fuerzas armadas nacionales.

Alessandri volvió a la presidencia desde Europa el 20/3/1925, reasumiendo de inmediato en el cargo, el presidente mantiene el gabinete de la junta de gobierno de Bello, y se pone a trabajar para cumplir el manifiesto del 11/9. "Hay que volver cuanto antes al país a su normalidad constitucional, construyendo un régimen nuevo para una patria nueva" expresó Alessandri a su regreso. También señala que requiere que las Fuerzas Armadas lo dejen libre de ejercer y vuelvan a sus funciones normales.

El 23 de enero el Mayor Ibáñez se encargaba de informar sobre el regreso del señor Alessandri, pero, sin el apoyo de ninguna combinación política, ello haciendo alusión a la 'execrable camarilla' (manifiesto del 11 de septiembre). Ibáñez ingresaba como ministro de Guerra. Alessandri en la presidencia conservó el gabinete que acompañó a la Junta de Gobierno presidida por Bello Codesido.

En abril de 1925 se da por iniciado un largo proceso para la elaboración y presentación de un nuevo proyecto constitucional que permitiera llevar adelante todas las reformas necesarias que terminarán con el diletantismo político generado por 'el parlamentarismo'. Finalmente dos decretos leyes del 31 de julio fijaron la fecha y el procedimiento para la consulta. El 30 de agosto y con una elevada abstención, se aprobó la Carta Constitucional que se promulgó el 18/9/1925. Esta vino a fortalecer al Ejecutivo en desmedro del Congreso.

Ahora, frente a un nuevo proceso eleccionario - para suceder a Alessandri, radicales y conservadores estuvieron de acuerdo en la formación de un Frente Civil Único, ello revelaba una actitud contraria al ejército en algunos sectores de esas agrupaciones. Por otra parte surgió la candidatura del Ministro del Interior don Armando Jaramillo (contaba con el apoyo de Alessandri), creó un gran desconcierto en el interior del gabinete. Ibáñez, a fines de agosto lo enfrenta y lo obligó a renunciar a su ministerio y a su candidatura. Al mes siguiente un grupo de personas pidió al coronel Ibáñez aceptara la candidatura a la Presidencia de la República. Ibáñez aceptó en forma inmediata. La respuesta no se hizo esperar, el gabinete renunció en pleno, pero, Ibáñez no adhirió señalando que su comportamiento no lo podían hacer sospechoso de una intervención en su favor. Ibáñez en una carta informa al Presidente Alessandri de sus propósitos, al tiempo le reiteraba la subordinación del mandatario al único ministro en funciones. Alessandri rechaza posición del Ministro de Guerra; el 1/10/1925 designó Ministro del Interior a su adversario en 1920, don Luis Barros Borgoño y, a continuación, dejó la Presidencia de la República.

Ibáñez, presionado por la Armada, reunió a los presidentes de los partidos para que eligieran un candidato civil, si esto se conseguía, el retiraba su candidatura. Tras agitadas deliberaciones se estuvo de acuerdo en la persona de don Emiliano Figueroa, quien según sus propias palabras señalaba que no era el hombre para los momentos tan difíciles que vivía el país. No era el único que lo pensaba.

Se opuso a la candidatura de Figueroa Larraín, la del doctor don José Santos Salas, Ministro de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo del régimen. A fines de octubre y en medio de las protestas de los partidarios de Salas, resultó elegido Figueroa Larraín. Y, así como la elección presidencial fue presidida de un acuerdo de las fuerzas políticas, igual procedimiento se siguió para integrar el nuevo parlamento.

El gobierno de Emiliano Figueroa, fue intrascendente. Se sometió a las exigencias del Comité Militar de Guerra, dejando el ministerio de Guerra al coronel Carlos Ibáñez. Como Presidente y como político, aparentemente, no comprendió el inmenso cambio que adquiriría la política chilena. Desde el primer momento, su labor fue extemporánea. Ya a comienzos de 1926 se sentía cansado, rodeado de individuos con fuertes ambiciones. Su temperamento y personalidad no eran concordantes con la nueva etapa política del país, ni con la Junta militar que había provocado los golpes de 1924 y 1925, cuyas cuerdas movía el coronel Ibáñez.

Las contradicciones en el gobierno pronto se hicieron evidentes, desde el Ministerio de Guerra había presión para que se llevaran a cabo las reformas sociales propugnadas por las Fuerzas Armadas. Una nueva crisis se planteó a principios de 1927, cuando la oficialidad de la Armada exigió la salida de los almirantes contrarios a los propósitos militares del gobierno y la disolución del Consejo Naval. Además, la oficialidad del Ejército solicitó el cambio de ministro. El Presidente accedió, lo que precipitó la caída del gabinete y afianzó el ánimo de Figueroa de renunciar al cargo.

Ibáñez fue nombrado ministro del Interior y el nuevo gabinete fue popularmente conocido como el de 'jóvenes orates'. El ministro tomó una serie de drásticas medidas, 'para asegurar el orden público'. Por ejemplo, estableció censura de prensa, deportaciones y la prisión del presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago. En forma suplementaria demandó el cumplimiento de las leyes sociales, y de acuerdo a una ley, se redujo el número de funcionarios de la administración pública. Un mes después, el coronel Ibáñez insistió en su deseo de alejar de sus funciones al presidente de la Corte Suprema, Javier Ángel Figueroa, hermano del presidente.

Luego de muchas tensiones, el Presidente Figueroa solicitó una licencia por dos meses, dejando al coronel Ibáñez como Vicepresidente. El primer decreto de este fue destituir al juez

Figuerola. El 4 de mayo el Congreso aceptó la renuncia del Presidente de la República. Luego Ibáñez presentó un proyecto de ley para jubilarlo.

3.3. CAUDILLISMO Y GOBIERNOS MILITARES.

3.3.1. PRIMER GOBIERNO DE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.

Asumió la primera magistratura el 21/7/1927. Durante su gobierno realizó profundas reorganizaciones ministeriales. Estableció una división territorial de 16 provincias y suprimió siete de las existentes. Creó la Contraloría General de la República y la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado. También, nacieron organismos de carácter regulador como la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Seguros y Sociedades Anónimas.

Como una forma de mejorar la gestión pública, reorganizó la Tesorería y la Dirección de Impuestos Internos. Además, concretó un vasto plan de Obras Públicas, se construyeron hospitales y se ampliaron los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado. En materia económica, se realizaron los primeros sondeos en busca de petróleo en la Región de Magallanes. En materia militar, se produjo la fusión de la Escuela Naval y la de Ingenieros de la Armada, creándose la Escuela de Grumetes. Asimismo, firmó el tratado que puso término a la disputa sobre Tacna y Arica. Además, entregó la sección Boliviana del Ferrocarril de Arica a La Paz. Creó la llamada Confederación Republicana de Acción Cívica, organización cuyo fin fue apoyar a su Gobierno y a los gremios. Así como también, la Oficina de Pensiones.

Inició una fuerte persecución de sus enemigos políticos quienes fueron deportados o encarcelados. Por lo mismo, el ex presidente Arturo Alessandri se exilió en Europa dedicándose a organizar a la oposición.

En 1930, el país comenzó a sufrir los efectos de las crisis mundiales de 1928 y 1929. El precio del cobre bajó, se desplomaron las exportaciones y aumentó la cesantía. Esto provocó el aumento del descontento popular lo que llevó a su dimisión del cargo el 26/7/1931 y posterior exilio en Argentina. A partir de esa fecha, asumió como vicepresidente el presidente del Senado, Pedro Opatow Letelier. Quien al día siguiente, le entregó el cargo al ministro del Interior, Juan Esteban Montero Rodríguez.

3.3.2. ANARQUÍA POLÍTICA.

El 4/10/1931 se convocó a la ciudadanía a elección presidenciales, se presenta Montero apoyado por los partidos históricos (liberales, conservadores y radicales), él encarnaba las tendencias civilistas y constitucionales, y se le veía como el salvador de Chile tras la dictadura. Mientras estaba de candidato queda a cargo del gobierno como vicepresidente su ministro del interior: Manuel Trucco, quien debió enfrentar una serie de dificultades económicas y la sublevación de la escuadra.

Así tenemos que mientras Trucco estaba en el mando su ministro de Hacienda, Blanquier decidió hacer frente a la deplorable situación económica del país, decidió rebajar en un 50% todos los sueldos de los empleados públicos, tanto para civiles como militares. Esto provocó descontento y una de las manifestaciones de ello fue la sublevación de la escuadra, ocurrida el 1/9/1931, en la que un grupo de tripulantes que se hallaba invernando en Coquimbo se toma la Escuadra, el gobierno intentó el diálogo con los amotinados a través del almirante Von Shroeders, un batallón de oficiales y el apoyo del Ejército. Cómo no llegan a acuerdo interviene la Escuela de Aviación que se encarga de reducir a los amotinados, de adueñarse del apostadero naval de Talcahuano, de la escuela de Comunicaciones de Valparaíso y de la

base aérea de Quintero y lleva a los rebeldes a ser juzgados por el Consejo de Guerra reunido en San Felipe.

En este ambiente ocurren las elecciones en las que Montero triunfa en forma aplastante sobre Arturo Alessandri y el socialista Manuel Hidalgo y el comunista Elías Lafferte. Logró 183.000 votos contra 100.000 de Alessandri.

El nuevo presidente recibe a un país económicamente inestable, se vió enfrentado a buscar solución a la grave situación económica que enfrentaba el país: alta tasa de cesantía, el encarecimiento de la vida, y la paralización de las salitreras eran temas de difícil solución, sobre todo en un tiempo de crisis mundial. Para mitigar el hambre de los cesantes y sus familias, se contó con la cooperación de instituciones de beneficencia, y de otras familias e instituciones que en las puertas de sus casas ofrecían comida a los más necesitados. Los empleados públicos tuvieron gestos de generosidad, donando un día de sueldo para los desocupados. También la ciudadanía concurrió al Banco Central a donar sus joyas y objetos de valor a beneficio fiscal.

En abril de 1932, se creó la Comisión de Control de Cambios Internacionales, que tuvo como tarea ajustar las importaciones a las letras de cambio disponibles, a fin de evitar la disminución de las reservas de oro del Banco Central.

La crisis económica seguía siendo muy seria, el mundo político seguía turbulento y las Fuerzas Armadas continuaban deliberando políticamente en este contexto ocurre la Sublevación de la Escuadra de Aviación del Bosque, bajo las ordenes del coronel Marmaduque Grove.

La noche del 2/6/1932 se reunieron en San Bernardo varios militares, entre ellos Marmaduque Grove, quien acababa de ser reincorporado a las filas por el Presidente después de haber sido desterrado por Ibáñez. En la reunión también participaron varios civiles. Tras conocer los hechos, el gobierno llamó a retiro a Grove, siendo reemplazado en su cargo de Director de la Escuela de Aviación por el coronel Ramón Vergara.

La situación que afectó a Grove estaba prevista por los sublevados, que habían acordado que si alguno de ellos era exonerado, se declararían en rebeldía. Grove se atrincheró en la Escuela de Aviación e hizo arrestar a su reemplazante. Carente de apoyo Montero renuncia. Se formó una junta de gobierno que proclamó la llamada "República Socialista". Esta primera Junta estuvo integrada por el general Arturo Puga (R), Eugenio Matte Hurtado y Carlos Dávila. Marmaduque Grove, en tanto, asumió como Ministro de Defensa. Sin embargo, las diferencias entre Grove y Dávila llevaron a la renuncia de éste último, quien reaparece el 16 de junio a la cabeza de un movimiento que derrocaría a la anterior Junta, relegando a Grove y Matte a Isla de Pascua.

Esta nueva Junta estuvo integrada por Nolasco Cárdenas y Alberto Cabero, y fue presidida por Carlos Dávila. El ibañismo dominó en esta Junta, se aplicaron una serie de medidas represivas como el Estado de Sitio con ley marcial en todo el país, toque de queda y censura de las radios, después de un mes se llamó al Congreso a elecciones para formar un Congreso Constituyente que diera al país una Constitución Socialista. El 8 de Julio, Dávila disolvió la Junta y se proclamó presidente provisional, duró dos meses en el cargo.

El 13/9/1932, tras varias semanas de conspiración, un nuevo golpe provocó la salida de Dávila del Gobierno. Asumió entonces el poder el general Bartolomé Blanche. Como los militares habían caído en desacreditación, surge un grupo civil y militar que exige el establecimiento de un gobierno civil que diera garantías constitucionales y que las Fuerzas Armadas se marginaran del acontecer político nacional. En este contexto nacen las guardias cívicas, llamadas milicias republicanas, tendientes a evitar otros golpes militares. Bajo estas presiones

el general Blanche entrega el poder al presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyadenel, quien presidió las lecciones en las que fue elegido por segunda vez Arturo Alessandri Palma.

3.3.3. SEGUNDO GOBIERNO DE ARTURO ALESSANDRI.

En octubre de 1932, fue elegido candidato a la presidencia de la República, con el apoyo de un sector del partido Socialista y los partidos Liberal Democrático, Radical Socialista, Legión Republicana y el Comité de Obreros Cesantes. Triunfó con mayoría absoluta y asumió el 24/12/1932, por el periodo 1932 a 1938.

En lo económico, comenzó la recuperación del país tras los efectos de la crisis mundial de 1929. El déficit fiscal fue financiado mediante la creación de nuevos impuestos y se reanudó el pago de la deuda externa. Los excedentes, fueron destinados a obras públicas como la construcción del Estadio Nacional. Se construyó el Barrio Cívico en Santiago, agrupándose las sedes de varias reparticiones fiscales en torno al palacio de La Moneda, y el edificio de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Paralelamente, se creó la sociedad constructora de Establecimientos Educativos, que se encargó de la construcción de modernos Centros Educativos.

En el plano social, se dictó la ley de Medicina Preventiva y la de Sueldo Mínimo y Vital, que favorecieron a los empleados de comercio y de industria (1937). En 1934, en el área electoral, se ampliaron las libertades políticas. Las mujeres y los extranjeros con 5 años de residencia en el país obtuvieron el derecho a voto en las elecciones municipales.

Políticamente, se inclinó hacia la derecha y la protección de sus intereses. Esta situación provocó la molestia de los partidos de izquierda que asumieron una dura oposición, estimulada por la creación de la Milicia Republicana, instrumento de represión amparado por el presidente. A esto, se sumaron dos hechos de violencia: la fuerte represión ante los incidentes en la zona campesina de Ranquil y la Matanza del Seguro Obrero, donde fueron acribillados un grupo del partido Nazi.

La izquierda organizó el denominado Frente Popular, que para las elecciones presidenciales de 1938 levantó la candidatura de Pedro Aguirre Cerda. Los otros candidatos eran Gustavo Ross Santa María, apoyado por la derecha y Carlos Ibáñez del Campo, con el apoyo del nacionalsocialismo. El 24/12/1938, le entregó el mando de la Nación a Pedro Aguirre Cerda.

3.3.4. LOS GOBIERNOS RADICALES.

3.3.4.1. PEDRO AGUIRRE CERDA.

Fue electo presidente el 25/10/1938 y asumió el 25/12/1938, por el periodo 1938 a 1944. Su gobierno dio inicio a una etapa de tres administraciones sucesivas encabezadas por el partido Radical. Lo fundamental de su programa de gobierno fue la lucha por las libertades individuales, de la prensa, de asociación, de agrupación y reunión. También impulsó medidas para bajar el perfil de la Iglesia Católica en la política, con el fin de establecer una sociedad más laica. Finalmente, uno de sus puntos más fuertes, fue la defensa del Estado docente que definió en su mensaje presidencial del año 1939.

En enero de 1939, se produjo un terremoto en Chile que afectó especialmente a las provincias de Talca y Biobío. El epicentro fue Chillán y tuvo como resultado treinta mil muertos. Para enfrentar este desafío e ir en ayuda de los damnificados, el presidente creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, Ley N° 6.334 del 29/4/1939.

Otra hito importante de su gobierno fue la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), mediante la Ley N° 6.640. Fue el punto de partida para el desarrollo industrial del país mediante la construcción de plantas eléctricas y siderúrgicas, la elaboración de materias primas, la mecanización de la agricultura y el fomento a la minería. A estas acciones deben sumarse los esfuerzos de capacitación y educación de la gente en temas industriales y agrarios. Durante la discusión en el Senado de este proyecto hubo una fuerte oposición de la derecha. Se aprobó por un voto gracias al senador conservador Francisco Urrejola. En abril de 1939, Chile recibió muchos refugiados españoles que arribaron tras el término de la Guerra Civil Española. Llegaron en el barco Winnipeg mediante una gestión organizada por Pablo Neruda. En esa misma época, arribaron muchos judíos que huían de la persecución nazi.

3.3.5. FIJACIÓN DE LÍMITES ANTÁRTICOS 1940.

1940: Se fijan los límites de la Antártica Chilena, 19 años antes de la firma del Tratado Antártico. Ni el Tratado Antártico ni el Acuerdo de Madrid anulan las reclamaciones territoriales que se "hubieran hecho valer precedentemente".

3.3.5.1. ¿Por qué la 'Antártica Chilena' es chilena?

Debido ha que:

- Las Concesiones de Alejandro VI a los Reyes Católicos (Bulas Intercaeteras de 1493)
- Las Concesiones de Carlos V hechas a Pedro Sancho de la Hoz en 1593
- Las Concesiones de Felipe II a Jerónimo de Alderete y a Francisco de Villagra
- Declaración de O'Higgins en 1831 al capitán inglés Coghlan que asegura que Chile se extiende hasta el Polo Sur a uno y otro lado de ambos océanos
- Diversos permisos solicitados al gobierno chileno por parte de comerciantes que se instalaron en la Antártica
- El Decreto del 6/11/1940, promulgada por el Presidente Pedro Aguirre Cerda, que fija los límites entre los meridianos 53° y 90° W
- Se hace efectiva la presencia chilena con las bases Arturo Prat (1947), B O'Higgins (1948), Gabriel González Videla (1951), Pedro Aguirre Cerda (1955), Rodolfo Marsh (1969), etc.

El Tratado Antártico (1959) congeló las reclamaciones territoriales por 30 años.

La Antártica:

- Superficie: 13.209.000 Km²
- Costas: 23.000 Km
- Altitud media: 2.600 m (la mayor de todos los continentes)
- Espesor medio de la capa de hielo: 2.300 m
- Temperatura media: -18° C

Es importante saber que la zona chilena se traslapa con las zonas reclamadas por Argentina y Gran Bretaña:

- Antártica Chilena: Meridianos 53° y 90° W
- Zona reclamada por Argentina: Meridianos 25° y 74° W
- Zona reclamada por Gran Bretaña: Meridianos 20° y 80° W

Países que reclaman soberanía Antártica: Argentina. Australia. Chile. Francia. Noruega. Nueva Zelandia y Reino Unido.

Hacia 1940, presentó diversos problemas de salud y accesos violentos de tos, síntomas que derivaron en una tuberculosis. Murió en el ejercicio de su cargo, el 25/11/1941 en Santiago, a los 62 años.

Tras su muerte, el vicepresidente Jerónimo Méndez convocó a elecciones presidenciales. El 1/2/1942 triunfó Juan Antonio Ríos, con el apoyo de los partidos Radical, Socialista, Democrático, Agrario, Comunista, Socialista de los Trabajadores, Falangistas y un sector del liberalismo. Derrotó a Carlos Ibáñez del Campo.

3.3.5.2. JUAN ANTONIO RÍOS.

Triunfó en las urnas por sobre el candidato Carlos Ibáñez del Campos, asumiendo la presidencia de la Nación por el periodo 1942 a 1948.

Durante su mandato se le otorgó rango constitucional a la Contraloría General de la República; se limitaron las atribuciones del presidente en cuanto a gasto público. Además, se dio un gran impulso a las empresas estatales como la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa); la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) y la Compañía de Acero del Pacífico (CAP).

Por otra parte, debió enfrentar la Segunda Guerra Mundial donde buscó mantener la neutralidad del país. Sin embargo, tuvo que ceder a las presiones de Estados Unidos y romper relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón, en 1945. A pesar de sus intentos por establecer un Gobierno de unidad nacional capaz de integrar a los militantes de izquierda y derecha, enfrentó una fuerte oposición de los partidos políticos. Hacia mediados de su mandato, su salud sufrió un fuerte deterioro el que no le impidió viajar como invitado a una gira a Estados Unidos y países latinoamericanos. En su ausencia, asumió la vicepresidencia el ministro del Interior, Alfredo Duhalde. El 15/1/1945, volvía a alejarse del mando, quedando nuevamente Alfredo Duhalde como vicepresidente. Al año siguiente, su condición se agravó por lo que tuvo que dejar nuevamente el mando de la Nación.

Pasó sus últimos días en Villa Paidahue ubicada en la comuna de La Reina en Santiago. Murió aquejado de un cáncer el 27/6/1946, sin terminar su periodo presidencial.

Lo sucedió como vicepresidente Alfredo Duhalde Vásquez, quien llamó a elecciones presidenciales triunfando el también radical Gabriel González Videla, en 1946.

3.3.5.3. GABRIEL GONZALEZ VIDELA.

Asumió la presidencia el 4/11/1946 y el 4/11/1952. Su primer gabinete fue integrado por representantes de todas las tendencias políticas que le dieron su apoyo para llegar a la primera magistratura: radicales, comunistas, liberales e independientes. Entre ellos, destacó en el ministerio de Hacienda Jorge Alessandri Rodríguez, quien mantuvo su cargo entre el 2/8/1947 y el 7/2/1950. Durante su gobierno, le dio gran importancia a la industria nacional. Continuó con el programa de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), establecido en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda. Impulsó la explotación de petróleo en Manantiales; la construcción de la refinería de petróleos de Concón; concluyó la construcción de la planta siderúrgica de la compañía de Acero del Pacífico (CAP) en Huachipato, Concepción; dio inicio a la construcción de la fundición Paipote que refinaba oro y cobre (inaugurada en 1952); estableció la Industria Azucarera Nacional S.A. (IANSA), con una planta procesadora en Los

Ángeles. Además, continuó con la construcción de centrales hidroeléctricas siendo entregadas las de Sauzal, Abanico y Pilmaiquén e iniciadas las de Los Molles, Cipreses y Pullinque. En relación a la legislación laboral, se aprobó la Ley de Pago de Semana Corrida y la inamovilidad de los empleados particulares. También, se puso tope a las rentas de arrendamiento de habitaciones.

Impulsó la producción en la provincia de Coquimbo y especialmente, de su ciudad natal, La Serena. Mediante el Plan Serena, protegió el patrimonio histórico, recuperó espacios públicos, fomentó la agricultura y activó la mediana minería. En el campo de la Educación, fundó la Universidad Técnica del Estado.

En 1948, viajó a la Antártica convirtiéndose en el primer presidente del mundo en llegar a ese continente. Para asegurar los derechos de Chile en el continente, inauguró la Base Militar Bernardo O'Higgins y la Base Naval Arturo Prat. En 1952, firmó la Declaración de Santiago, donde proclamó la soberanía de Chile sobre la franja de 200 millas marítimas como Zona Económica Exclusiva. Adhirieron a este principio Perú, Ecuador y Colombia, los que posteriormente rindieron un homenaje al presidente chileno por ser el primero que formuló dicha tesis que hoy es aceptada y reconocida por la inmensa mayoría de países afiliados a Naciones Unidas en materias de Derecho del Mar.

3.3.6. DELIMITACIONES MARÍTIMAS.

El 23/6/1947, el presidente González Videla dictó un decreto en que se estableció la soberanía chilena sobre 200 millas marítimas de mar y fondos submarinos. En 1952, Ecuador y Perú se sumaron a la iniciativa chilena y firmaron el 8/8 la Declaración de Santiago, en la cual suscribieron la tesis de las 200 millas. Con el tiempo, esta tesis ha ido ganando terreno entre la comunidad internacional, siendo respaldada por casi todas las naciones.

A fines del gobierno de González Videla el electorado había perdido la confianza en los radicales. La gente criticó fuertemente a los partidos y los políticos por sus promesas no cumplidas.

Todo parecía indicar que la elección presidencial de ese año iba a estar marcada por una clara orientación contra los partidos, orientándose los votantes hacia líderes personalistas. Los radicales perdieron el poder en 1952, iniciando una etapa de decadencia de su influencia política e ideológica.

En 1949, fue promulgada la ley que otorgó el derecho de sufragio a la mujer, alcanzando así la igualdad cívica frente al hombre. Pudiendo ejercer su derecho a voto para las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias de ese mismo año. La campaña fue liderada por Rosa Markmann y Adriana Olguín de Baltra, la primera mujer en ser llamada a servir como ministro de Estado en la cartera de Justicia. Tras aprobarse la Ley de Voto Femenino, la cantidad de votantes se dobló.

Su relación con el Partido Comunista se deterioró aceleradamente tras una serie de conflictos con miembros del conglomerado y por la presión ejercida por el gobierno de Estados Unidos. En 1947, decidió retirar a los comunistas de los cargos públicos. Al año siguiente, solicitó al Congreso facultades extraordinarias para tener más control sobre la efervescente situación política que vivía Chile. El 3/9/1948, logró la aprobación de la Ley de Defensa de la Democracia, también conocida como la Ley Maldita. Este instrumento le permitió colocar fuera de la ley al Partido Comunista, borrarlos de los registros electorales, censurar el diario El Siglo, perseguirlos y relegarlos al norte, en Pisagua. Al mismo tiempo, reprimió con violencia las protestas sociales surgidas especialmente entre los mineros. Acto seguido, rompió relaciones con la Unión Soviética y los demás países de Europa del Este. Desde su tribuna como senador comunista y escritor, Pablo Neruda se transformó en uno de sus más fuertes críticos.

Tras la salida de los comunistas, se acercó a los conservadores, a los liberales, los radicales y los demócratas, con quienes formó el gabinete de Concentración Nacional que funcionó entre julio de 1948 y febrero de 1950. Todo esto, con el fin de enfrentar a la oposición a su gobierno reunida en el FRAS,-formada por la Falange Nacional, el Partido Radical Democrático, el Partido Agrario laborista y el Partido Socialista de Chile-, en las Elecciones Parlamentarias de 1949.

Entre septiembre y octubre de 1948, se gestó el 'Complot de las Patitas de Chanco', plan que intentó derrocarlo mediante un Golpe de Estado. Fue organizado por miembros del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile quienes junto con otros políticos, buscaron instalar en el poder al general y ex presidente Carlos Ibáñez del Campo. El 31 de octubre desbarató la organización y apresó a los cabecillas, Carlos Ibáñez y el comandante de aviación, Ramón Vergara.

En 1950, el descontento popular era generalizado, principalmente por la incapacidad del Gobierno de frenar la inflación. Decidió integrar en su gabinete a representantes de la Falange Nacional y del Partido Social Cristiano, para ampliar su base de apoyo en el Congreso y así aprobar los planes de estabilización que intentaba implementar el ministro de Hacienda, Jorge Alessandri. No logró el apoyo deseado, sin embargo, las restrictivas políticas económicas dieron frutos: se logró controlar la inflación y aumentar las arcas fiscales. Al interior de su propia coalición surgieron sus nuevos detractores ya que los radicales apoyaban el aumento salarial de los empleados públicos, con el consecuente aumento del gasto fiscal. El plan tras todo esto era lograr el triunfo en las Elecciones Presidenciales de 1952 y así mantenerse por un periodo más en el Gobierno. A comienzos de 1950, apoyaron una huelga de los empleados públicos, a pesar que el Gobierno la consideró ilegal. Tras esto, salieron los conservadores y liberales del gabinete.

Para hacer frente a esta situación, convocó a los partidos de oposición a formar lo que sería conocido como gabinete de Sensibilidad Social, que logró sólo integrar a socialcristiano y falangistas. Su Gobierno quedó gravemente debilitado y con minoría en las dos cámaras del Congreso, lo que le restó fuerza a cualquier iniciativa.

En 1952, triunfó en las Elecciones Presidenciales Carlos Ibáñez del Campo, terminando con 14 años de gobiernos radicales. Le entregó el mando de la Nación el 4/11/1952.

3.4. REFORMULACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PLANIFICACIONES GLOBALES.

3.4.1. SEGUNDO GOBIERNO DE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.

En las Elecciones Presidenciales de 1952, fue nuevamente electo presidente de la República. Contó con el apoyo del Partido Agrario Laborista, del Partido Democrático del Pueblo, del Partido Socialista Popular, Partido Femenino de Chile y del Partido Radical Doctrinario. Fue presidente de la Nación entre el 3/11/1952 al 3/11/1958.

En las Elecciones Parlamentarias de 1953 no logró afianzar su presencia en el Congreso lo que le restó apoyo partidista para llevar a cabo las iniciativas de su Gobierno.

Durante su segundo periodo al mando de la Nación, impulsó la producción y el desarrollo de infraestructura en la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP) y en la Compañía de Aceros del Pacífico (CAP). También, creó la Industria Azucarera Nacional (IANSA). En el ámbito público, creó el Banco del Estado de Chile y el Ministerio de Minería.

Por otra parte, reformó la Ley Electoral, creó la Cédula Única Electoral, sancionó las prácticas de cohecho y promulgó la Ley de Probidad Administrativa. Asimismo, derogó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, con lo que el Partido Comunista pudo volver a la legalidad. Además, creó la primera Ley de Puertos Libres. Impulsó el desarrollo de obras públicas, inauguró los embalses Laguna del Maule y Los Cipreses. También, planes de mejoramiento de las ciudades de Arica y Punta Arenas. Además, creó la Corporación de Vivienda (CORVI), enfocada en la construcción de casas nuevas.

En materia internacional, se acercó al gobierno y los ideales de Juan Domingo Perón de Argentina. Hacia 1958, casi finalizando su periodo, su Gobierno tenía un bajo apoyo ciudadano, con protestas y huelgas de los trabajadores, represión policial y proyectos detenidos por el Congreso.

El 4/11/1958, le entregó el mando a Jorge Alessandri Rodríguez, triunfador en las Elecciones Presidenciales llevadas a cabo ese mismo año, quien se impuso ante los candidatos Salvador Allende, Eduardo Frei Montalva, Luis Bossay y Antonio Zamorano el 4/9/1958. Tras terminar su periodo presidencial, se retiró de la política.

3.4.2. GOBIERNO DE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ.

Tras varios años de ejercer su profesión de manera independiente, en 1958, fue electo presidente de la República (periodo 1958 a 1964), tras ser postulado por una coalición de partidos y fuerzas populares. Asumió el mando entre el 3/11/1958 y el 3/11/1964, fecha en que entregó el mando a Eduardo Frei Montalva.

Durante su gestión en la presidencia, inició una campaña para racionalizar la administración pública y frenar la inflación. Logró estabilizar el presupuesto e implantó una política económica de corte liberal, manteniendo un tipo de cambio fijo y abriendo las importaciones. Sin embargo, mantuvo la estabilización de sueldos y salarios lo que creó un enorme malestar entre los sectores de obreros y empleados que iniciaron huelgas y disturbios.

Uno de sus mayores logros fue la construcción de viviendas, donde se destacó la promulgación del DFL N° 2 (Decreto con Fuerza Ley). Además, desarrolló un importante plan de obras públicas que estimularon el desarrollo económico. El terremoto de 1960 fue un duro golpe para los planes de su Gobierno ya que debió enfrentar la reconstrucción de una zona extensa entre Concepción y Puerto Montt. Las pérdidas alcanzaron a más de 500 millones de dólares y hubo 342 muertos.

Durante su mandato intentó mantener la independencia de los Partidos Políticos pero tuvo que cambiar de estrategia luego de las Elecciones Parlamentarias de 1961, donde la Democracia Cristiana y el Partido Radical ganaron una gran representación en el Congreso Nacional. Ante estas circunstancias, integró en su gabinete a tres ministros radicales y procedió a impulsar reformas sociales.

En relación a la política exterior, enfrentó conflictos con Argentina, en la zona de Palena y con Bolivia, por las aguas de Río Lauca. Además, rompió relaciones con Cuba en incumplimiento de un acuerdo de la Organización de Estados Americanos (OEA). En forma paralela, planteó la reducción del armamento en América Latina y propuso declarar el continente americano como una zona desnuclearizada. Además, trabó relaciones diplomáticas con nuevos estados independientes de África y Asia. En 1960, integró la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y adhirió al Tratado de Montevideo.

Durante su periodo, el presidente norteamericano John F. Kennedy convocó a la Conferencia de Punta del Este, con el fin de fundar la Alianza para el Progreso. Este organismo

tenía por objetivo incentivar el desarrollo económico de América Latina introduciendo cambios estructurales. El rol clave que tuvo Chile le permitió destacar a muchos de sus mejores economistas. En diciembre de 1962, viajó a Estados Unidos como invitado del presidente Kennedy. También, visitó Perú, Panamá, México y Ecuador. Otro hecho destacado fue la puesta en marcha de las transmisiones de televisión que permitieron asistir al Mundial de Fútbol de 1962.

En 1970, se presentó nuevamente como candidato a la presidencia de la República, pero no resultó electo.

3.5. LA D.C. AL PODER Y LA VÍA CHILENA AL SOCIALISMO.

Asumió como primer mandatario entre el 3/11/1964 y el 3/11/1970. Su administración se caracterizó por ser un gobierno de un solo partido, el Demócrata Cristiano, hecho prácticamente inédito en la política chilena. Además, tras las Elecciones Parlamentarias de 1965, logró un control completo de la Cámara de Diputados y fue primera fuerza en el Senado.

Su período presidencial se orientó al cumplimiento estricto del programa de gobierno que había presentado durante su candidatura. Su proyecto, llamado la Revolución en Libertad, respetó la Constitución, las leyes y las libertades públicas, buscando una transformación de las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas del país.

Entre los logros de su administración, se destacó la puesta en marcha de una Reforma Educacional cuyo objetivo fundamental fue abrir el acceso a la educación y su permanencia, independiente del nivel socioeconómico. Amplió la Enseñanza Básica de seis a ocho años y disminuyó la secundaria de seis a cuatro años, duplicó la matrícula de estudiantes y creó el uniforme escolar para todos. Se construyeron tres mil nuevas escuelas a lo largo del país, se renovaron los planes y programas de estudio y se implementó la Educación Preescolar. También, se promulgó la Ley de Guarderías Infantiles, que atendería a una población de un millón y medio de niños entre uno y seis años. Todas estas medidas permitieron reducir notablemente el analfabetismo.

Creó el ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que se abocó a reducir el déficit habitacional del país con la construcción de cerca de 130.000 casas económicas. Se le dio una importancia especial a la salud, creándose un programa de atención materno-infantil que entre otras medidas, aumentó la entrega de leche. Además, se construyeron hospitales, duplicándose el número de camas disponibles. También, se promulgó la Ley sobre Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Ley N° 16.744), la Ley de Medicina Curativa y el Fondo de Revalorización de Pensiones. Asimismo, se dio inicio a un programa de planificación familiar.

Hubo un importante incremento en la sindicalización de los trabajadores y se promovió la redistribución del ingreso, bajo la inspiración de un objetivo de justicia social. Se crearon cooperativas y nuevas organizaciones sociales como juntas de vecinos, centros juveniles y centros de madres para mejorar las condiciones de vida de los sectores marginales. También, se creó la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Su Gobierno propuso las llamadas 'vigas maestras', bases del nuevo orden político y social que fueron estructuradas en la Reforma Agraria y la chilenización del cobre. En enero de 1966, el Congreso aprobó la chilenización del cobre que permitió una mayor participación del Estado en la propiedad de las minas mediante la compra gradual del 51% de El Teniente, Andina y Exótica, en manos de compañías estadounidenses. También, se impulsó el aumento de la producción y la cantidad de refinado hecho en Chile, y la incorporación a la

comercialización internacional. En este contexto, se produjo la inauguración de la refinería de cobre electrolítico de Ventanas. También, se mejoró la situación de los trabajadores.

La Reforma Agraria, aprobada en enero de 1967, tuvo como etapa inicial el establecimiento de asentamientos encargados de la explotación de la tierra hasta la asignación definitiva de la propiedad. Estos asentamientos quedaron bajo la supervisión de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). El Gobierno se empeñó también en un programa de nacionalizaciones pactadas, entre las que se destacó la adquisición de la Compañía de Teléfonos y la de Electricidad. Además, creó la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), destinada a diseñar los planes de desarrollo que se requerían para orientar las políticas gubernamentales.

El 3/11/1970 concluyó su mandato y le entregó la presidencia a Salvador Allende. Tras dejar su cargo, asumió una férrea oposición al Gobierno de la Unidad Popular.

3.5.1. DE FREI A ALLENDE: DE LA IDEOLOGÍA AL PODER.

Fue electo Presidente de la República el 4/9/1970, con el respaldo de la Unidad Popular (UP), conglomerado que reunió a toda la izquierda unida y el Partido Radical. En las votaciones, no obtuvo la mayoría de sufragios por lo que tuvo que ser ratificado por el Congreso Pleno, que debió elegir entre las dos más altas mayorías: Salvador Allende Gossens y Jorge Alessandri. Obtuvo el triunfo gracias a la intervención de la Democracia Cristiana que tenía la mayoría en el Parlamento. Acordaron apoyarlo siempre y cuando el electo presidente y los partidos representantes de su candidatura aceptaran la consagración de un estatuto de garantías democráticas incorporadas a la Constitución Política mediante una reforma. Una vez aceptada esta condición, el 24/10/1970, el Congreso Pleno lo proclamó presidente de Chile, con 153 sufragios, contra 35 de Alessandri y 7 en blanco. Por primera vez en la historia del mundo occidental un candidato marxista llegaba a la presidencia de la República a través de las urnas. Asumió el cargo entre el 3/11/1970 y el 11/9/1973.

Durante su gobierno, intentó instaurar el socialismo por la vía democrática o Vía Chilena al Socialismo. El Parlamento aprobó la Ley para la Nacionalización de la Gran Minería del cobre. En el aspecto económico, se instauró una política de acentuada redistribución del ingreso y de reactivación de la economía. La Ley de Reforma Agraria, aprobada durante la presidencia de Eduardo Frei M., le permitió avanzar rápido en la expropiación de grandes latifundios. Dio los primeros pasos para construir el área de propiedad social, usando procedimientos legales que no cuestionaban la juridicidad del sistema vigente. En el ámbito de las relaciones internacionales, se restablecieron las relaciones bilaterales con Cuba y se iniciaron, por primera vez, relaciones con China, Corea del Norte, Vietnam del Norte y Alemania Oriental.

En julio de 1971, visitó Salta en la República Argentina y entre agosto y septiembre, estuvo en Colombia, Ecuador y Perú. Entre noviembre y diciembre de 1972, realizó una gira a México, a Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Cuba. En mayo de 1973, asistió a la asunción del mando del presidente Héctor José Cámpora en Argentina.

El 11/9/1973, fue derrocado de su gobierno mediante un Pronunciamiento Militar a cargo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Murió ese mismo día durante el ataque al Palacio de La Moneda.

UNIDAD TEMÁTICA 4: NUEVA ORDEN INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS:

1. OBJETIVOS REFERIDOS A LA ORIENTACIÓN ESPACIO – TEMPORAL.

- a) Localizar y situar la situación actual de los límites con Argentina, Perú y Bolivia.
- b) Secuenciar temporalmente los hechos más importantes acaecidos durante el período actual que abarca desde 1973 al 2000.

2. OBJETIVOS REFERIDOS AL ANÁLISIS.

- a) Determinar cada uno de los factores que intervienen en el origen del Gobierno Militar y de la Concertación.
- b) Identificar los aspectos más relevantes del gobierno Militar y de la Concertación con relación a las obras culturales, sociales y económicas alcanzadas durante dicho período.

CONTENIDOS:

1. EL GOBIERNO MILITAR: 1973 – 1990.

- a) Ascenso al poder.
- b) Obras económicas y sociales.

2. LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA.

- a) Proceso electoral 1988-1989.

3. GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN.

- a) Gobierno de Patricio Aylwin Azócar.
- b) Gobierno de Eduardo Frei Ruiz –Tagle.
- c) Gobierno de Ricardo Lagos Escobar.

4. CUESTIONES DE LÍMITES.

- a) La zona del Beagle.
- b) Mediación Papal en 1984.

5. SITUACIÓN DE CHILE ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL.

- a) Laguna del Desierto.
- b) Campos de Hielo.
- c) Delimitación Peruana.
- d) Situación con Bolivia.

4.0. EL GOBIERNO MILITAR: 1973 – 1990.

4.1. ASCENSO AL PODER.

El fracaso de esta experiencia, por la incapacidad del gobierno de Allende de defender el Estado de Derecho, explica la llegada de los militares a la Moneda en 1973.

El gobierno militar, encabezado por el general Augusto Pinochet, se propuso restarle influencia al Estado en lo económico, como había sido característico desde el primer gobierno de Ibáñez (1927-1931), traspasando esa responsabilidad a los particulares.

Desde entonces no será el Estado, sino el mercado, el que determine el precio de los productos e incluso de los sueldo, con el objetivo de frenar el proceso inflacionario, problema que había resultado insoluble para los anteriores gobiernos.

El propósito del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden es establecer en Chile las condiciones para el imperio de una sociedad de libertades. Será la libertad, limitada sólo en virtud del orden de la moral, la que deberá producir las condiciones para el ejercicio de las responsabilidades individuales en todas las materias para las cuales éstas tengan facultades y competencias, reservándose el Estado el rol de custodio del Bien Común.

Fieles a este compromiso las autoridades de Gobierno desde las primeras etapas cristalizaron su preocupación por sentar las bases de una nueva institucionalidad para el país. La Constitución Política de 1925 había dado lugar a una democracia en que el imperio de la ley era el simple resultado de la acción de los legisladores sin los debidos cauces de limitaciones o restricciones al ejercicio del poder. En definitiva, se había dado origen a un régimen en que la demagogia de proposiciones y el voluntarismo en las acciones habían sumido al país, en las postrimerías del régimen de la Unidad Popular, en el caos moral, político y económico.

La preocupación por la institucionalidad quedó registrada igualmente en la Declaración de Principios del Gobierno Militar, dada a conocer el 11/3/1974, cuyos aspectos esenciales son: El hombre tiene derechos que emanan de su naturaleza y por lo mismo son anteriores y superiores a la presencia del Estado. El fin del Estado es el Bien Común. La exigencia del Bien Común coloca al requerimiento de respetar el principio de la subsidiariedad que ampara en definitiva el recto ejercicio de las responsabilidades individuales. La subsidiariedad exige la cautela del derecho de propiedad. La propiedad privada es el fundamento de la libertad de empresa.

Sobre estos principios rectores actuarán en la primera etapa del Gobierno Militar diversas instancias. Primero, la Comisión de Estudios Constitucionales y luego el Consejo de Estado. En estas entidades, en las que participarán representantes de la mayoría de los sectores cívicos del país, se concluirá finalmente un proyecto constitucional que, luego de ser aprobado por la Junta de Gobierno, será sometido a un plebiscito nacional en septiembre de 1980, el cual le dará su aprobación en forma mayoritaria.

El nuevo orden político institucional que necesitaba el país se plasmó en la redacción de una Carta Fundamental que sustituiría la Constitución vigente en 1973. Esta última, en aplicación desde 1925, había resultado insuficiente para enfrentar los problemas que sufrió el país por largos años y mas aun inoperante frente a los desbordes del régimen socialista que condujeron al país al mayor caos moral, político, social y económico de su historia.

La configuración de una nueva Carta debía, en primer lugar, consagrar la libertad de las personas como eje sustentador de sus normas y principios. Aprobada por amplia mayoría en 1980, la nueva Constitución Política de Chile, define un nuevo orden político y un nuevo orden económico, basados en la libre iniciativa privada y un Estado subsidiario, a la vez que refuerza

a la familia como núcleo de una sociedad libre donde prevalezcan el respeto a las personas y su activa participación.

Las principales características de la nueva Constitución de 1980 son: Recuperación del estado de derecho, lo que implica la jerarquía de las normas constitucionales y la separación de los poderes públicos. Consolidación de las libertades individuales. Subsidiariedad del Estado. Fortalecimiento de las libertades individuales y sociales. Reconocimiento y consagración constitucional de derechos que no estaban debidamente resguardados. Regulación de los estados de excepción constitucional. Y creación de un nuevo recurso de protección para defender las garantías constitucionales. Organización de un Poder Ejecutivo fuerte, la racionalización del Poder Legislativo y el fortalecimiento del Poder Judicial. Creación de organismos que refuerzan la institucionalidad y dan a las personas nuevas instancias para defender sus derechos como el Tribunal Constitucional, el Consejo de Seguridad Nacional. Se elevó a jerarquía constitucional la Contraloría General de la República. Consagración constitucional de la regionalización.

Desde su puesta en vigencia, el 11/3/1981, la Constitución de 1980 ha regulado nuestra vida política, económica y social, transformando al país en una nación ordenada y sólidamente democrática.

4.2. OBRAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Por efecto de este proceso modernizador, de signo neo-liberal, la imagen tradicional del Chile campesino, con un fuerte sentido de familia, tiende a debilitarse.

La modernización impulsada por el proyecto neo-liberal es asumida por amplios sectores de la sociedad, incluso por los partidos de izquierda y la democracia cristiana, que controlan el gobierno a partir de 1990. De ahí que hoy nos encontremos en una etapa de la evolución de Chile en que, según algunos, 'la internacionalización y globalización de la economía', aparecen como hechos inevitables.

Sin embargo, tampoco faltan aquellos que ven al neo-liberalismo como un modelo impuesto, ajeno a la realidad nacional, que pone en peligro, los valores nacionales, injusto respecto de los sectores más pobres de la población, excesivamente materialista y, como tal, atentatorio a los valores del espíritu.

A partir de 1973, se atenúa notablemente el tono social y político de la literatura y de la música, promoviéndose actividades culturales más tradicionales, que permitan consolidar valores de identidad y pertenencia histórica. Con ese objetivo, se divulgó el folclore, por medio de actuaciones del Ballet Folclórico Nacional (Bafona).

La bonanza económica anterior a la crisis de comienzos de los ochenta, permitió contar con grandes producciones extranjeras en la lírica, desarrollar el ballet nacional y una mayor creación literaria.

En el ámbito intelectual y científico, se experimenta un importante crecimiento con el establecimiento de CONY-CIT, que fomentó la investigación mediante la financiación de proyectos científicos y tecnológicos.

Fueron los Chicago Boys más los gremialistas quienes promovieron con más fuerza y claridad – desde el Gobierno Militar y unidos en su apoliticismo – las bases de lo que se denominó “una sociedad libre”, en la forma como fue concebida finalmente a través de las modernizaciones y las transformaciones institucionales.

Por ello, Pinochet y sus asesores decidieron operar una transformación radical de la economía chilena en un sentido liberal. Para ello, se conjugaron varias cosas: el fracaso de los modelos socialistas precedentes; la formación de un equipo de trabajo de corte liberal, los Chicago Boys; la existencia de un plan relativamente elaborado, a través del documento conocido como El Ladrillo y la decisión del Presidente Pinochet de avanzar en la ruta del libre mercado, desechando otras propuestas hechas por militares o partidarios del régimen. Lo anterior, es un hito histórico de la mayor importancia en la trayectoria de Chile y, como se verá después, del continente: comenzaba la revolución capitalista chilena.

Las principales medidas económicas adoptadas fueron: Redefinición del papel del Estado en la economía, que eliminó los déficit fiscales crónicos, redujo el gasto fiscal y los impuestos, levantó los controles de precios, liberalizó los mercados y privatizó la mayoría de las empresas estatales y parcialmente el sistema de seguridad social, la educación y la salud. La apertura de la economía al mundo exterior a través de la eliminación de las barreras no arancelarias a las importaciones y la rebaja y uniformidad de los aranceles. La creación de un mercado de capitales libre, la liberalización de la inversión extranjera y el establecimiento de un Banco Central autónomo. La flexibilización de los mercados laborales y la eliminación de la mayoría de las barreras de entrada a las diferentes ocupaciones, disminución de las restricciones a los despidos y eliminación de la intervención gubernamental en las negociaciones entre privados. El fortalecimiento de una red social con el fin de mejorar las condiciones de los más pobres y protegerlos de las penurias del ajuste económico a través de varios programas gubernamentales que fueron focalizados hacia ellos y dirigidos a través de ODEPLAN.

La aplicación de estas reformas liberales se aplicaron en dos fases: 1974-1981 y 1985-1989. En la primera fase, los esfuerzos fiscales se orientaron a la eliminación del déficit, reduciendo el sector público y haciéndolo más eficiente. Como consecuencia de ello fueron traspasadas más de 500 empresas al sector privado, aunque antes que proceder a la privatización se devolvieron aquéllas expropiadas durante la UP.

El programa comenzó a mostrar resultados favorables a fines de 1975. La balanza de pagos mejoró y la inflación comenzó a disminuir. Entre 1976 y 1981 la economía vivió una saludable expansión liderada por las exportaciones, que culminaron en el boom de inversión y consumo de 1980-81. El PIB creció al 6,7% anual, las exportaciones al 10,7% y la inflación bajó de 369,5% en 1974 a 9,5% en 1981. Los salarios reales aumentaron y la deuda externa bajó, aunque creció el endeudamiento privado, especialmente de los grupos económicos. Se flexibilizaron las restricciones al ingreso de créditos extranjeros y el tipo de cambio se mantuvo fijo a \$39, todo lo cual se tradujo en un crecimiento del país que atrajo la atención internacional.

Sin embargo, el optimismo se acabó repentinamente, cuando se desató la “crisis de la deuda”. La economía chilena se vio enfrentada en 1981 a un alza de las tasas de interés internacionales y a una nueva caída en los términos de intercambio, que la sumergieron en una depresión como la de mediados de los setenta. Esta crisis puso en cuestión el modelo hasta entonces imperante, al punto que los economistas de oposición previeron que no habría una recuperación rápida de la depresión de 1982, sosteniendo que la raíz del problema estaba en una excesiva liberalización de la economía. Incluso se escribieron documentos y libros explicando “el por qué del fracaso” y declararon “muerto” el modelo liberal.

A principios de 1985, se hizo cargo del área económica un nuevo equipo encabezado por Hernán Büchi, figura central de la consolidación del sistema. Con él renació con más fuerza el modelo de mercado, reanudando no sólo el crecimiento en la producción y el empleo, sino que además se consolidaron y profundizaron las reformas liberales implementadas. El nuevo plan incluyó un riguroso ajuste fiscal, principalmente del gasto público, una fuerte devaluación del peso a fin de estimular las exportaciones no tradicionales y reequilibrar la balanza de pagos, que -junto a otras medidas- trajeron una fuerte y sana recuperación del producto y del

empleo. La delantera la tomaron las exportaciones y la inversión, en tanto que el consumo y los salarios reales crecieron más lentamente. La inflación y la deuda externa bajaron tras su renegociación, lo que dio al país una confianza nacional e internacional. En 1989 se dio plena autonomía al Banco Central.

4.3. LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA.

4.4. PROCESO ELECTORAL 1988-1989.

Patricio Aylwin en 1988, colaboró por la campaña del "NO" para el plebiscito de ese mismo año. También, fue vocero de la Concertación de Partidos por la Democracia. En 1989, fue designado candidato a la presidencia de la República por esa misma agrupación para las primeras elecciones presidenciales tras el Pronunciamiento Militar de 1973.

El 14/12/1989, venció a los candidatos Hernán Büchi, por la derecha y Francisco Javier Errázuriz, de postura de centro. Luego de obtener el 55.2% de los sufragios, quedó facultado para gobernar durante cuatro años, según lo dispuesto por la Constitución de 1980.

4.5. GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN.

4.5.1. GOBIERNO DE PATRICIO AYLWIN AZÓCAR.

El 11/3/1990, ante el Congreso Nacional reunido en pleno en Valparaíso, Augusto Pinochet le traspasó el mando de la Nación convirtiéndolo en el primer presidente democrático después de 17 años de Gobierno Militar. La ceremonia fue dirigida por Gabriel Valdés Subercaseaux, entonces presidente del Senado, en un ambiente de gran expectación nacional y mundial por marcar el inicio de un nuevo camino hacia la democracia.

El presidente Aylwin gobernó con el apoyo de la Concertación de Partidos por la Democracia iniciando la denominada "Transición a la Democracia". Durante su Gobierno se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, encabezada por el jurista y ex parlamentario Raúl Rettig, quien tuvo como misión investigar y elaborar un informe que diera cuenta de la situación de los detenidos desaparecidos durante el Régimen Militar. Este documento, conocido como 'Informe Rettig', fue entregado en febrero de 1991, durante una ceremonia solemne. Como resultado, se creó la Corporación de Reparación y Reconciliación y la Oficina Nacional de Retorno, encargadas de ayudar y compensar a exiliados y demás reprimidos de la Dictadura.

En el ámbito económico, intentó un 'crecimiento con equidad', reconociendo la deuda pendiente del país con los más pobres. Chile vivió años de crecimiento económico, fundamentado en el incremento de las exportaciones, la consolidación del libre mercado y la prudencia fiscal. Estas medidas permitieron la reducción de la inflación y del desempleo. También, impulsó la apertura internacional en temas comerciales mediante acuerdos bilaterales con países como México, Argentina, Venezuela, Bolivia y Colombia. Además, promovió las giras internacionales oficiales para reinsertar a Chile en la comunidad internacional.

En mayo de 1990, ocurrió la visita de estado del presidente de China, Yang Shangkun, quien se reunió con su par chileno y con el ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa. Este encuentro derivó en la firma del Memorando sobre Cooperación en Cuarentena Fitosanitaria. En diciembre de ese mismo año, vino el consejero de Estado, Chen Junsheng, quien también se reunió con el jefe de Estado y el ministro de Agricultura. En junio de 1991, visitó Chile el ministro de supervisión de China, Wei Jianxing. El 5 de agosto del mismo año, se reunió con

el vicepresidente del Comité Permanente de la Asociación Panamericana Nikkei (APN), Wang Hanbin. En 1992, fue el primer presidente chileno que visitó oficialmente China Popular. El 13 de noviembre de ese año, se reunió con su homólogo chino, Yang Shangkun y firmó el Memorando de Entendimiento en Materia Consular y Cooperación Científica, el día 16 de noviembre.

Durante su mandato, según lo estipulado por la Constitución de 1980, Augusto Pinochet se mantuvo como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

4.5.2. GOBIERNO DE EDUARDO FREI RUIZ -TAGLE.

El 11/3/1994, le entregó el mando al también DC, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien se impuso en las urnas a los otros cinco candidatos: Arturo Alessandri Besa, José Piñera Echeñique, Manfred Max Neef, Eugenio Pizarro Poblete y Cristián Reitze Campos.

Impulsó una reforma al sistema educacional, que aumentó la jornada escolar, elevó las remuneraciones de los profesores y los capacitó. Introdujo mejoras en la infraestructura, modificó los programas educativos y permitió el acceso a los estudiantes a las más modernas tecnologías. Con ello se pretendió asegurar una educación de alta calidad que garantizara la igualdad de oportunidades a los niños de Chile.

En obras públicas, introdujo la participación del sector privado por medio del sistema de concesiones. Es así como se modernizaron los puertos, se mejoraron y construyeron nuevas carreteras, se ampliaron la mayoría de las terminales aéreas y se ejecutaron numerosas obras de regadío.

En materia de justicia, se inició la reforma procesal penal, catalogada como la “más importante de los últimos cien años”. Esta iniciativa contemplaba la introducción del juicio oral, el establecimiento de nuevos tribunales y la creación de la figura del Fiscal Público Nacional, entre otros aspectos.

En el plano social, promulgó una serie de leyes que buscaron potenciar la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Entre éstas destacaban las leyes de violencia intrafamiliar, filiación, protección a la familia y la de adopciones, y dejó en marcha la tramitación del proyecto de ley que crea los Tribunales de la Familia.

En materia económica, Chile consolidó una política que compatibilizó el crecimiento con la equidad logrando un crecimiento promedio superior al 5 por ciento, inflación de un dígito y una significativa reducción en los niveles de pobreza.

En el último período de su administración el país atravesó una grave crisis financiera, producto de los sucesos en Asia y la denominada “Crisis Asiática”. Se sumaron a esto los problemas energéticos, producto de la sequía que afectó a nuestro país.

En materia energética, se firmó un protocolo gasífero entre Chile y Argentina, en 1995, que abastecería al país de gas natural, como medida para evitar la dependencia de las lluvias en el suministro. Además, en 1996 se inauguró la central hidroeléctrica Pangué, en la Región del Bío-bío y se aprobó el estudio de impacto ambiental de la central Ralco, en el Alto Bío-bío.

En materia minera, se firmó el Tratado sobre integración y complementación entre Chile y Argentina, que permitió la instalación de Pascua Lama, y el estudio de proyectos mineros como Vicuña, Amos-Andrés, Las Flechas y El Pachón.

En el último período de su administración el país atravesó una grave crisis financiera, producto de los sucesos en Asia y la denominada “Crisis Asiática”. Se sumaron a esto los problemas energéticos, producto de la sequía que afectó a nuestro país.

En el plano de las relaciones internacionales, fortaleció la apertura comercial del país, reinsertándolo en la comunidad internacional, y así Chile pasó a ser miembro activo del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (Apec); suscribió un Acuerdo de Libre Comercio con Canadá; firmó un Acuerdo de Cooperación Económica y Política con la Comunidad Europea; e incorporó al país como miembro asociado del Mercosur.

Respecto a las relaciones con China, el 23/3/1994 firmó el Convenio sobre estímulo y Protección Mutua de Inversión. En el marco de una reunión informal de la Apec, en Indonesia, se entrevistó con el presidente de Estado chino, Jiang Zemin, el 14/11/1994.

En tanto, el 24/11/1995, el presidente chino recibió al presidente Frei en el Gran Palacio del Pueblo, en Beijing, quien -además- se reunió con el primer ministro Li Peng; en este marco, se firmó el Convenio de Transporte Marítimo y el memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en Pesquería. En esta misma gira, el mandatario se entrevistó con el secretario del Comité Municipal de Shanghai, Huang Ju, el 26/11/1995; y ese mismo mes, 50 compañías chinas participaron en la Feria Internacional de Santiago (Fisa S.A.).

El 30/1/1996, el presidente recibió en La Moneda al viceprimer ministro, Shu Rongji. Asimismo, el 5/11/1996 fue visitado por el primer ministro chino Li Peng, y firmaron el Convenio de Cooperación Espacial y el Acuerdo de Cooperación en Agricultura, Ganadería, y Ciencia y Tecnología.

En 1996, se desarrolló en Santiago y Viña del Mar la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, ocasión en la que el país acogió a numerosos mandatarios, además del rey Juan Carlos I de España.

El mismo año, su gobierno consiguió la aprobación del Tratado de Campos de Hielo Sur, con el que puso fin al último litigio fronterizo pendiente con Argentina; y firmó el Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929, con Perú, el 13/11/1999, con lo que se finiquitaron los aspectos pendientes del Artículo 5 de dicho tratado y del segundo de su Protocolo Complementario.

Asimismo, en abril de 1998 recibió la visita del presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, quien viajó en el marco de la II Cumbre de las Américas, realizada en Santiago.

Hacia el final de su periodo (16/10/1998) se produjo la detención del entonces senador vitalicio Augusto Pinochet, en Londres, Inglaterra. Prometió traerlo de vuelta al país, argumentando una vulneración a la soberanía. El general permaneció detenido 17 meses, retornando sólo días antes (2/3/2000) que finalizara su Gobierno.

El 11/3/2000, terminó su período presidencial y fue sucedido por el socialista Ricardo Lagos Escobar, iniciándose el tercer gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia. Tras concluir su mandato, asumió como senador vitalicio.

4.5.3. GOBIERNO DE RICARDO LAGOS ESCOBAR.

El 12/12/1999, los chilenos votan para definir quien será el primer Presidente del siglo XXI. Ricardo Lagos supera al candidato de la derecha, Joaquín Lavín, por 31.140 votos pero no alcanza la mayoría absoluta, lo que obliga a realizar una segunda vuelta electoral que se lleva a cabo el 16/1/2000. Esta vez, la diferencia aumenta sustancialmente llegando a 187.589 votos.

Con el 51,31 por ciento de la votación, Ricardo Lagos se convierte en el primer Presidente del nuevo siglo.

En su primer discurso como Presidente Electo, ante una multitud que lo aclama en la Plaza de la Constitución, Ricardo Lagos, recalca que será el Presidente de todos los chilenos, gobernará escuchando a la gente y diciendo siempre la verdad. "Vamos a iniciar un camino en el que todos los chilenos caben. Vamos a tener un Chile que crece, crea fuentes de empleo y derrota la cesantía. Tras esos propósitos están todos los chilenos unidos. Quiero decirles a todos -también a los que no votaron por mí- que aquí hay un espacio para cada chilena y chileno para hacer las tareas que ahora nos corresponden"

El 11/3/2000, Ricardo Lagos Escobar se convierte en el Presidente de la República de Chile número 46 de la historia republicana del país.

Desde el primer momento, imprime su sello en la manera de ejercer el cargo. Trabajo en terreno, cercanía con las personas y una política de puertas abiertas serán las prácticas habituales de su gestión. A dos días de asumir el mando de la nación, tras casi tres décadas de mantener las puertas de La Moneda cerradas, el Mandatario decide abrir el Palacio y compartir con la gente un patrimonio histórico que es de todos. El llamado es para que los chilenos sean protagonistas de su tiempo y constructores de su historia, el país es de todos y el futuro es para construirlo juntos.

Desde su perspectiva y con su particular estilo, recién instalado en La Moneda llama a todo su equipo de Gobierno a trabajar fuera de las oficinas y a conocer de cerca las necesidades de la gente.

Así, durante estos 4 años, su Gobierno se ha empeñado en la profundización de las posibilidades de crecimiento para todos los chilenos y la integración al mundo, con la suscripción de los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea, Estados Unidos y Corea; la modernización en infraestructura vial; la Reforma Educacional, que entre otras medidas estableció los 12 años de escolaridad obligatoria en nuestro país; las Reformas Judicial y de la Salud, esta última en marcha a través del Plan Piloto Auge, que durante el 2004 totalizará la cobertura de 17 patologías garantizadas; la puesta en marcha del Programa Chile Solidario, que a partir de mayo de 2004 se convirtió en ley de la República y que a fines de año contará con 166 mil familias incorporadas, lo que representa al 72% de quienes requieren ayuda especial para salir de la miseria.

También se ha trabajado en la generación de condiciones para un país más equitativo para todos los trabajadores y trabajadoras a través de la creación del Seguro de Desempleo, el Programa Chile Califica, el perfeccionamiento del sistema de AFP con la creación de los multifondos de pensiones, y la flexibilización del ahorro voluntario, además del reajuste de pensiones para 400 mil personas mayores de 75 años.

Respecto de la seguridad pública, se creó el del plan "Comuna Segura, Compromiso 100" que ya totaliza 56 comunas incorporadas a lo largo del país. En el 2003 se ejecutaron además 4 programas "Barrio Seguro" y durante el 2004 se sumarán otros 4 en la Región Metropolitana y otros 17 en el resto del país.

Asimismo, se implementó el Plan Cuadrante en la IX Región, sumándose a las regiones II y III. También fue promulgada y entró en vigencia la Ley que permitió aumentar en 3 mil plazas la dotación de Carabineros de Chile, en gradualidad hasta el 2005, y se creó el Comité Interministerial de Seguridad Pública, que permite mejorar la coordinación de todos los agentes públicos vinculados a las tareas de seguridad.

En materia cultural, el Presidente Lagos promulgó las nuevas leyes de Calificación Cinematográfica, que complementó el término de la censura previa, y la de Institucionalidad Cultural, que creó el Consejo Nacional de las Artes y de la Cultura. Casi en paralelo, se despachó la Ley que regula el sistema de contratos y previsión de los artistas.

En el área de las Tecnologías de Información y Comunicación, en los últimos 4 años Chile ha avanzado a pasos agigantados. El país cuenta con un millón de hogares con computadores, la mitad de ellos con acceso a Internet. La campaña de alfabetización digital impulsada por el Gobierno, a diciembre de 2003, ha permitido capacitar a 115 mil personas. Además, 100 mil empresas están conectadas a Internet, y las empresas pequeñas con acceso a la red se han triplicado desde el comienzo de la década.

Los progresos del Gobierno electrónico sitúan a Chile al nivel de los países más avanzados. Todos los servicios del Gobierno Central tienen portales en Internet. Junto a ello, existen 170 trámites en línea, y el 83 por ciento de las Declaraciones a la Renta del Servicio de Impuestos Internos se hicieron a través de Internet. El exitoso despegue de la factura electrónica constituye la primera aplicación concreta de la Ley de Firma y Documento Electrónico que aprobó el Congreso Nacional, y un alto porcentaje de compras del Estado que se hacen por la vía electrónica.

A través del Programa Enlaces, ocho mil liceos y escuelas tienen computadores conectados a Internet, 20 por ciento de ellos con banda ancha. En los últimos cinco años los establecimientos educacionales conectados a la red se duplicaron. El 85 por ciento de los profesores se encuentra capacitado en estas tecnologías y el 80 por ciento de los profesores tiene un computador en su hogar.

En el ámbito de la transparencia y la probidad, el 2003 se promulgaron las leyes de Procedimiento Administrativo, Nuevo Trato, Alta Dirección Pública y Compras del Estado. Paralelamente, se avanzó en iniciativas destinadas a transparentar la actividad política, como la Ley sobre Gasto Electoral, Donaciones a Campañas Electorales y el proyecto sobre regulación del lobby.

Sólo en el día de la inauguración de su cuarto año de Gobierno, se realizó la primera operación de corazón cubierta por el AUGE, se inauguraron 60 escuelas en todo Chile –de un total de 500 en construcción–, se despachó en el Congreso la Ley de Matrimonio Civil, la cual ya es Ley de la República a partir del 7/5/2004, y se inició la licitación del Plan Transantiago, que le cambiará el rostro al transporte público de la capital.

4.6. CUESTIONES DE LÍMITES.

4.6.1. LA ZONA DEL BEAGLE.

Este conflicto tuvo como origen una disputa por la soberanía de las islas entre el Canal de Beagle y el Cabo de Hornos, entre los Océanos Atlántico y Pacífico (islas Picton, Lennox, Nueva). El problema comenzó a fines del siglo XIX y se extendió al siglo posterior.

Los límites entre Argentina y Chile fueron fijados tomando en cuenta la línea divisoria natural que conforma la Cordillera de los Andes, en un trayecto aproximado de 5.000 kms. El problema se presentó con respecto a la delimitación de la región sur, que incluye al canal de Beagle, al Estrecho de Magallanes y al meridiano por el que se divide la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Entre 1822 y 1833 las Constituciones chilenas establecían el cabo de Hornos como su límite sur. Sin embargo a partir de 1840 Chile comenzó a utilizar la zona del estrecho de

Magallanes, en reemplazo del paso de Drake, y estableció el asentamiento de Fuerte Bulnes (1843) que luego trasladó a Punta Arenas (1848) sobre el estrecho de Magallanes, que constituye un paso obligado entre los océanos Atlántico y Pacífico. Juan Manuel de Rosas en 1847, protestó contra las posesiones chilenas en esa zona, considerando que pertenecían a Argentina por ser parte de las provincias cuyanas.

En el año 1856 se firmó entre ambos países el Tratado de paz, amistad, comercio y navegación, donde se aplicaba el principio de que a cada estado le corresponderían los territorios efectivamente ocupados por ellos en 1810. En caso de conflicto se proponían la gestión diplomática o arbitral para resolverlos. En esta época, la región patagónica estaba ocupada por aborígenes, y su explotación era prácticamente nula.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Adolfo Ibáñez y Gutiérrez, realizó una propuesta a Argentina el 7/2/1872, por la cual la línea divisoria de la soberanía entre ambos países se establecería en el río Deseado. La Argentina rechazó la proposición, que le significaba perder además de las islas citadas, las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Un nuevo Tratado se firmó el 23/7/1881, por el que se precisaban los límites entre Argentina y Chile. Empezando por el norte, la cordillera, en sus montañas más altas, que dividen aguas, separaría estos estados hacia el sur hasta arribar al paralelo 52. Al llegar a Tierra del Fuego sería el meridiano 68° 34' O. Las islas al sur del canal de Beagle serían chilenas. El Estrecho de Magallanes se constituiría en un área de libre navegación.

La cuestión planteada que motivó la discusión fue la interpretación de este tratado que no precisaba por donde corría el canal de Beagle. Argentina sostenía que el Canal de Beagle corría entre la isla Navarino y las islas Picton y Lennox, mientras que Chile lo colocaba entre la isla de Tierra del Fuego y las islas Picton y Nueva.

Para evitar conflictos que pudiera acarrear el paso de un país por el otro para acceder al mar se firmó el protocolo de Límites de 1893, donde se determinó que Chile no tendría salida al Océano Atlántico ni Argentina al Pacífico. Este Protocolo originó una cuestión interpretativa que desembocaría en un gran enfrentamiento. Argentina sostuvo que se trataba de que ninguno de los dos países tuviera salida al mar al lado del otro, a lo largo de toda la frontera. Chile sostuvo que se trataba de la zona al norte del paralelo 52° Sur.

En el año 1902, se firmaron entre ambos países los Pactos de Mayo, que fueron tres, llamados así por el mes en que se realizaron, donde se llegó a acuerdos sobre limitación de armas navales y someter los diferendos limítrofes a la mediación británica.

En 1959, luego de una serie de conflictos, se firmó la declaración de los Cerrillos, donde ambos mandatarios se comprometieron a buscar una solución por medio del arbitraje. En marzo de 1960 se acordó que la isla Lennox, sería de dominio de Chile y se someterían a la decisión inapelable de la Corte de la Haya la soberanía de las islas Picton y Nueva. Sin embargo este acuerdo no fue ratificado por ninguno de los dos países.

Para dirimir la cuestión pacíficamente se convino en nombrar como árbitro en 1970 a la Reina Isabel II de Gran Bretaña, quien en 1977 se los adjudicó a Chile, basados en el hecho de su posesión. Las islas Picton, Nueva y Lennox (a las que se considera como una unidad), sumado al islote Snipe serían chilenos. A la Argentina le quedarían las islas Becasses, su propia zona de navegación para el libre acceso a Ushuaia. Se consideró una interpretación estricta del Tratado de 1881, afirmando que el canal de Beagle posee dos brazos, uno situado al norte, ubicado entre la isla Grande de Tierra del Fuego y las islas Picton y Nueva y otro en el sur situado entre Navarino y las islas Picton y Lennox. No tomó en cuenta la argumentación argentina de reconocer las islas para ese país por su posición sobre el Atlántico, pues se

interpretó que el Tratado de 1881 no establecía un principio de división entre territorios ubicados sobre el Atlántico y sobre el Pacífico.

4.6.2. MEDIACIÓN PAPAL EN 1984.

El presidente argentino de facto, Videla se reunió con su par chileno, Pinochet, pero no llegaron a ningún acuerdo. El canciller argentino Oscar Montes hizo conocer el 25 de enero la decisión del gobierno de declarar nulo el laudo arbitral, y Argentina dispuso tomar las islas por la fuerza el 22/12/1978, hecho que no pudo llevarse a cabo en virtud de desatarse una tempestad. Mientras tanto, se obtenía la aprobación del Papa Juan Pablo II para realizar el arbitraje. El delegado papal, cardenal Antonio Samoré, anunció su viaje para dirimir el conflicto y evitar la guerra,

El 8/1/1979 se firmó en Montevideo el acta que aceptaba la mediación de la Santa Sede. El fallo papal, conocido el 12/12/1980, también benefició a Chile, ya que las islas quedaron bajo su dominio aunque se le otorgó a Argentina un sector de la zona económicamente exclusiva. En 1984, Argentina aceptó el laudo luego de efectuarse una consulta popular no vinculante donde prevaleció la opinión por el sí a la aceptación de la decisión papal.

4.7. SITUACIÓN DE CHILE ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL.

4.7.1. LAGUNA DEL DESIERTO.

El lago del Desierto (forma usada en la Argentina) o la laguna del Desierto (forma usada en Chile), es un lago que se encuentra en el Departamento Lago Argentino de la Provincia de Santa Cruz en la República Argentina en inmediaciones de la frontera con Chile. Es accesible por una ruta de 37 km que parte desde la localidad de El Chaltén, ubicada a 25 km al sur del lago.

La zona entre el hito 62 en la ribera sur del lago O'Higgins/San Martín y el Monte Fitz Roy, en la que se encuentra el lago del Desierto, fue objeto de un conflicto limítrofe entre Chile y la Argentina. El mismo fue resuelto el 21/10/1994 por el fallo de un tribunal arbitral, que sentenció en favor de la argumentación argentina en una zona de 481 kilómetros cuadrados que se hallaba en disputa. El fallo fue convalidado el 13/10/1995, cuando el mismo tribunal rechazó el pedido de reconsideración por parte de Chile.

4.7.2. CAMPOS DE HIELO.

El área determinada entre los paralelos de latitud sur 49°10'00" y 49°47'30" y los meridianos de longitud oeste 73°38'00" y 72°59'00", correspondiente a un territorio rectangular que va desde pocos kilómetros al sur de la cumbre del monte Fitz Roy hasta el cerro Murallón, se encuentra sin demarcar y fue determinada por el Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el monte Fitz Roy hasta el cerro Daudet, firmado en Buenos Aires el 16/12/1998.

Actualmente, Campos de Hielo Sur es considerado el último tema limítrofe pendiente con algún país vecino. El gobierno de Chile ha reiterado en innumerables ocasiones que Chile, no tiene problemas limítrofes pendientes, más allá de la ratificación pendiente en el Congreso Nacional, del acuerdo de Campos de Hielo Sur, las fronteras de Chile están claramente establecidas y reconocidas por diversos tratados internacionales, cuyo cumplimiento irrestricto, le ha permitido al país gozar más de un siglo de paz, el apoyo al derecho, la defensa de

nuestra integridad territorial, y nuestra voluntad de paz y amistad, confluyen en nuestro diseño vecinal.

4.7.3. DELIMITACIÓN PERUANA.

La controversia de delimitación marítima entre Chile y el Perú, es un diferendo planteado por la República del Perú a la República de Chile sobre la soberanía de una zona marítima de aproximadamente 37.900 km² en el océano Pacífico, a partir de la tesis peruana que la delimitación del límite marítimo entre ambos países estaría aún sin determinar; por su parte, la tesis chilena sostiene que no hay temas limítrofes pendientes con el Perú, asumiendo que existen tratados internacionales vigentes sobre la materia.

El diferendo se refiere al área marítima comprendida entre el paralelo que cruza el punto donde termina la frontera terrestre entre Chile y el Perú (según Chile el 'Hito n.º 1' y según Perú el 'Punto Concordia' en la línea de la Concordia tal como lo establece el Tratado de Lima), y la línea bisectriz a las perpendiculares a las costas chilenas y peruanas, formada por la superposición de las líneas de base de ambos países que forma un trapecio de 67139,4 km², de los cuales unos 38000 km² son considerados como soberanos por Chile y respecto de los cuales el Perú pide una división equitativa; en forma secundaria se incluye el estatus de un triángulo marino a la izquierda del trapecio antes mencionado de 28471,86 km², que Chile considera alta mar y el Perú como parte de su dominio marítimo por la proyección de sus líneas de base. Se suma a lo anterior, el tema relativo al punto de fin de la frontera terrestre e inicio de los límites marítimos entre ambos países, de acuerdo al Tratado de Lima de 1929, que según el Perú se encuentra en la costa, en la orilla del mar (Punto Concordia), y que Chile considera que se encuentra 182,3 metros tierra adentro ('Hito n.º 1' y 'Orilla del mar' según el Acta de Lima del 5 de Agosto 1930).

La discusión pública sobre este tema se reactivó en 2005, cuando el Congreso del Perú comenzó a tramitar un proyecto de ley sobre determinación de las líneas de base de dominio marítimo –que son sucesiones de puntos que determinan donde termina el borde costero y, en consecuencia, empieza el mar territorial peruano propiamente tal–, estableciendo la anchura del dominio marítimo del Perú hasta la distancia de 200 millas marinas, utilizando una línea bisectriz en la zona sur, limítrofe con Chile; dicha ley fue aprobada y promulgada el 3 de noviembre de 2005.

El 16/1/2008 el gobierno del Perú presentó en la Corte Internacional de Justicia el "Caso concerniente a la delimitación marítima entre la República del Perú y la República de Chile".

4.7.4. SITUACIÓN CON BOLIVIA.

Con Bolivia, Chile no tiene problemas limítrofes pendientes. El Tratado de 1904 fijó con claridad los límites y ha permitido el más amplio libre tránsito para el comercio exterior de boliviano y al mismo tiempo ese Tratado ha garantizado 106 años de paz entre Chile y Bolivia afirmó el mandatario chileno.

Bolivia perdió sus costas sobre el litoral del Pacífico en una guerra territorial con Chile en 1879, y desde entonces ha reclamado en diversos foros internacionales y con el diálogo bilateral por la solución de ese problema que frena su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Biblioteca del Congreso Nacional. (s/d). "Biografía de Eduardo Frei M". En línea en: http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=577 [24, agosto, 2008, a las 10:15 horas]
- (s/d). "Biografía de P. Aylwin". En línea en: http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=594 [28, septiembre, 2008, 19:28 horas]
- Bravo, L. (1978). Régimen de Gobierno y Partidos Políticos en Chile (1924-1973). Santiago de Chile: Jurídica de Chile.
- Canal 13. (s/d). "Ricardo Lagos Escobar". En línea en: <http://contacto.canal13.cl/reportajes/html/Biografias/Reportajes/2004/256187/paginaq8.html> [12, octubre, 2008, 7:10 horas]
- Educarchile. (s/d). "Biografía de Ricardo Lagos Escobar". En línea en: <http://www.educarchile.cl/ntg/personajes/1611/propertyvalue-41885.html> [12, octubre, 2008, 7:13 horas]
- Fundación Pinochet. (s/d). "La Junta Militar". En línea en: http://www.fundacionpinochet.cl/1024_768.html [30, septiembre, 2007, a las 23:30 horas]
- Gobierno de Chile. (s/d). "Gobierno de M. Bachelet". <http://www.gobiernodechile.cl/viewEjeSocial.aspx?idarticulo=25394&idSeccionPadre=16> [26, diciembre, 2009, a las 12:56 horas]
- Krebs, R. (1981). Historia Universal. Santiago de Chile: Universitaria.
- Memoria Chilena. (s/d). "Gobierno de Allende". En línea en: http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=salvadorallendegossens (1908-1973). [30, agosto, 2008, a las 20:14 horas]
- (s/d). "Biografía de E. Frei M". En línea en: [http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=lareformaagraria\(1962-1973\)](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=lareformaagraria(1962-1973)) [15, agosto, 2007, a las 19:20 horas]
- Museo de Prensa. (s/d). "Aylwin". En línea en: <http://www.museodeprensa.cl/1990/patricio-aylwin-asume-presidencia-de-chile> [28, septiembre, 2008, 19:28 horas]
- Soto, A. (2004). "El Gobierno del General Augusto Pinochet en Chile 1973-1990". En línea en: <http://www.angelsoto.cl/GOBIERNO%20MILITAR%20APORTES%20SASO.doc> [26, diciembre, 2009, a las 10:24 horas]
- Universidad del Bío-Bío. (2005). "Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío". http://www.face.ubiobio.cl/webfile/media/45/reglamentos/Propuesta_Modelo_Educativo.doc [26, diciembre, 2009, a las 12:40 horas]